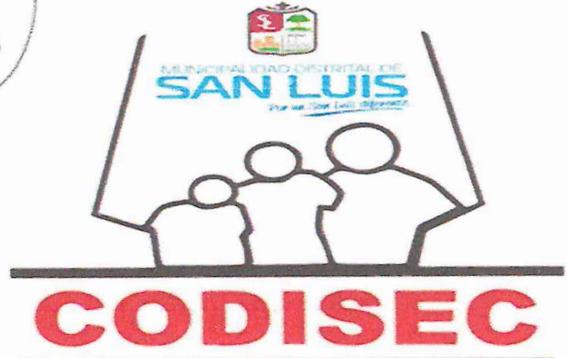
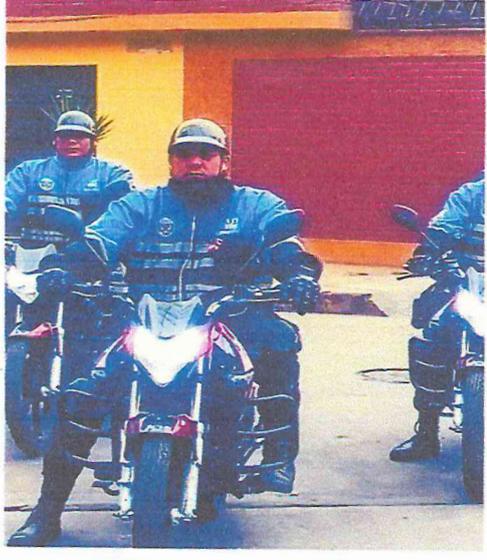


6



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN LUIS PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



SAN LUIS - 2021

Por un San Luis diferente



INDICE

CAPITULO I	3
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	4
2.1. MARCO NORMATIVO	4
2.2. MARCO CONCEPTUAL	4
3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA	6
3.1. Enfoque Transversal de Salud Pública	6
3.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.	6
3.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional	7
3.4. Enfoque transversal de género	8
3.5. Enfoque de Gestión por Resultado	8
3.6. Enfoque de Interculturalidad.	9
3.7. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.	9
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	10
4.1. Información Socio demográfica	10
4.2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito	41
5. RECURSOS FINANCIEROS	107
6. EL FUTURO DESEADO AL 2023	107
CAPITULO II	108
1. COMPONENTES	109
1.1. Prevención del Delito.	109
1.2. Fiscalización Administrativa.	109
1.3. Sistema de Justicia Penal.	109
2. OBJETIVOS	109
2.1. Objetivos Estratégicos	109
2.2. Objetivos Específicos	110
3. ACTIVIDADES OPERATIVAS	110
4. INDICADOR, LINEA DE BASE Y META	110
5. CRONOGRAMA	110



CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Uno de los principales problemas de seguridad ciudadana que aqueja el distrito de San Luis es la singularidad delictiva de robo, la cual viene decreciendo a comparación del año anterior en un **36%** en función con el 2019 siendo los principales delitos los siguientes: Robo agravado, Robo Hurto Vehículo, Hurto de Auto Partes, Robo Hurto Vivienda, Hurto Simple y Hurto Agravado, los cuales corresponden a la denominación de **delito contra el patrimonio**.

El inconveniente de la seguridad en San Luis no tiene un solo responsable, por lo que es compartida y requiere de la unión de diferentes entes tales como la Municipalidad de San Luis, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, etc.

El distrito de San Luis viene siendo víctima de la delincuencia que también deriva de otros distritos; en tal sentido, se requiere pensar en estrategias que incurran sobre los componentes de riesgo social existentes en otras localidades, específicamente en el Agustino, La Victoria y Ate.

Por tal motivo se está fortaleciendo los límites jurisdiccionales con los otros distritos vecinos para poder decrecer el índice delictivo que más aqueja a nuestro distrito, ya que San Luis es un distrito que su población estratificada es diversa y se cuenta con comercios e industria, por lo cual se recibe a diario una numerosos visitantes por el entorno laboral, es tal sentido la Municipalidad de San Luis une esfuerzos para proteger la tranquilidad de la vecinos, así mismo articular esfuerzos con todas las entidades relacionadas a combatir la problemática denominada **delito contra el patrimonio**.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1. MARCO NORMATIVO

- a) Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, el Decreto Supremo N°010-2019-IN.
- b) Decreto Supremos N°011-2014-IN.
- c) El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.
- d) Directiva N°011-2019-IN-DGSC, Aprobado por la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana".

2.2. MARCO CONCEPTUAL

a. Seguridad Ciudadana

Para poder entender este concepto, se toma como referente lo que el Plan Nacional nos señala: En el Perú, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933) define seguridad ciudadana como "la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

b. Delito

Un delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena. (De acuerdo al Art. 11° del Código Penal – D.L 635)

Existente una clasificación bastante amplia de los distintos tipos de delito. Un delito doloso es aquel que se comete con conciencia, es decir, el autor quiso hacer lo que hizo. En este sentido, se contraponen al delito culposos, donde la falta se produce a partir de no cumplir, ni respetar la obligación de cuidado. Un asesinato es un delito doloso; en cambio, un accidente donde muere una persona es un delito culposos.

Un delito por comisión, por su parte, se produce a partir del comportamiento del autor, mientras que un delito por omisión es fruto de una abstención. Los delitos por omisión se dividen en delitos por omisión propia (fijados por el código penal) y delitos por omisión impropia (no se encuentran recogidos en el código penal).

c. Violencia

Es difícil ofrecer una definición única de violencia ya que se trata en primer lugar de un término coloquial que expresa muchas y muy diversas situaciones. Parece, ante todo, que se trata de un fenómeno complejo que puede abordarse desde muy diversas ópticas. El debate, por ejemplo, sobre el origen cultural o innato de la violencia sigue presente en nuestra sociedad y refleja la multiplicidad de causas que la literatura científica ha relacionado con la aparición de las conductas violentas (biológicas, psicológicas o sociales). (Ver <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>)

d. Violencia Familiar

Ley de Protección frente a la Violencia Familiar vigente (Ley 26260), conceptúa a la violencia familiar como: cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/ o reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia.

e. Salud Mental

La salud mental es el bienestar general de la manera en que piensas, regulas tus sentimientos y te comportas. A veces, las personas experimentan una importante perturbación en este funcionamiento mental. Puede haber un trastorno mental cuando los patrones o cambios en el pensamiento, los sentimientos o el comportamiento causan angustia o alteran la capacidad de funcionamiento de una persona. (Ver <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/mental-health/art-20044098>)

f. COVID – 19

Según el Ministerio de Salud El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo., ante esta situación el gobierno peruano mediante el D.S N°044-2020-PCM declara Estado de Emergencia Sanitaria Nacional y dispone el aislamiento Social Obligatorio por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 (fuente el peruano)

3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Para la elaboración del PAD se ha tomado como referencia el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

3.1. Enfoque Transversal de Salud Pública

Dentro del marco estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 se ubica el enfoque de salud pública, el mismo que sustenta que la violencia es un problema de salud pública, anomalía que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (Según la OMS, 1996), así como también la salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos, para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana. (Según OMS, 2002).

Para poder solucionar el problema en cuanto a salud pública se está coordinando con las Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS), a fin de realizar campañas de promoción y prevención de salud en la población.

Por otro lado, debido a la coyuntura actual el COVID-19 engloba un enfoque crítico en la población; ya que, según los datos más recientes del centro de Salud de San Luis, los síntomas más frecuentes son: fiebre (83%-98%), tos (68%) y disnea (19%-35%). Asimismo, estos datos indican que el 81% de los casos parecen ser leves, cerca de 14% parece devenir en un cuadro grave y alrededor de 5% son casos críticos.

3.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 toma los siguientes criterios de focalización:

- Focalización de fenómenos
- Focalización territorial y descentralizada.

La unión de ambos genera como consecuencia la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

3.2.1. Enfoque de focalización de fenómenos

Dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 se identifica cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

- Muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito.
- Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializados en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes.

- c) Delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización.
- d) Delitos cometidos por bandas criminales, expuestos en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

Por lo descrito el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis 2021 abarcará los cuatro fenómenos detallados anteriormente y analizará con estadísticas de cada fenómeno.

Sin embargo mencionar, los fenómenos vistos y que presentan mayor incidencia en el distrito son los delitos y hurtos en sus diversas modalidades, hechos que atentan contra la seguridad de las personas, los cuales conllevaron cierto riesgo para su integridad física, tal es el caso de robo de dinero, celulares, carteras, hurto de autopartes, hurto de vehículos estacionados en vía pública.

El segundo fenómeno que muestra tendencia es de la Violencia Familiar, delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, violencia sexual, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes, teniendo como reportes de la comisaría de San Luis el aumento en denuncias por violencia familiar en el 2018 con 489 casos que representan el 6.08% del total de delitos registrados en comparación con el año 2016, que registró 289 denuncias con un 3.60%, llegando a reducirse para el 2020 a 155 casos, debido al aislamiento social por la pandemia Covid-19, y a la presencia de más efectivos en la sección Familia, con experiencia en protocolos de detección, intervención y tratamiento de los casos de riesgo minimizando posibles feminicidios, y contando con asesoría de especialistas del CEM a cargo de personal del Ministerio de la Mujer.

Y, por último, mencionar las faltas o actos contra el pudor y las buenas costumbres, como son el consumo de alcohol y/o drogas en la vía pública, hechos que atentan las buenas costumbres de los vecinos de San Luis.

3.2.2. Enfoque territorial y descentralizado

Dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019–2023 se identifica a la territorialidad un como un segundo criterio de focalización, en la cual su aplicación busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio.

Los territorios para priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares. El distrito de San Luis es un distrito con diferentes estratos sociales; por lo que en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se deberá considerar este aspecto del distrito.

3.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

De acuerdo a El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933), implementa entre sus objetivos, el de asegurar el cumplimiento de las políticas que demanden la intervención de las instituciones del Estado, a nivel intergubernamental, en lo que respecta a de seguridad ciudadana. Si bien la Ley N° 27933 plantea un concepto sistémico e integral de la seguridad ciudadana, este esfuerzo debe incidir con mayor énfasis en la descentralización de la gestión territorial de la seguridad ciudadana, prevaleciendo conceptos y acciones acorde con las responsabilidades y competencias que a los

diferentes niveles de gobiernos corresponde ejercer, en el marco de un sistema debidamente estructurado, a fin de lograr mayor eficacia funcional.

Por ello, es inevitable fortalecer la participación de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana, como instancias centrales del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para lograr un sistema funcional, articulado, descentralizado y con un enfoque de gestión por resultados.

El trabajo interinstitucional es básico para lograr influir en la disminución de los fenómenos. Por ello, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

En el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2021 se renueva el compromiso de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis con la ciudadanía, mediante una planificación estratégica de acciones multisectoriales como la Comisaria del sector, Barrio Seguro, Centro de Emergencia Mujer, UGEL, Centro de Salud, que facilitan el accionar del CODISEC, permitiendo la elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana.

3.4. Enfoque transversal de género

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) define la transversalización del enfoque de género de la siguiente manera: *"Busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros"*

Dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019–2023 se describe que el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre las mujeres y hombres se expresa de manera diferenciada. El enfoque de género involucra reconocer las circunstancias de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se incita a la creación de condiciones específicas para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

El enfoque de género busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino la realización efectiva de los derechos humanos. En tal sentido, en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis 2021 se considerará el análisis y las acciones que incidan en la atención a la violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables.

3.5. Enfoque de Gestión por Resultado

La gestión por resultados es un enfoque que está directamente relacionado con los sistemas administrativos del Gobierno Nacional, por ello es que en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 del distrito de San Luis tiene en cuenta el enfoque de gestión por resultados, ya que el servicio de seguridad ciudadana (Serenazgo) y los recursos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" tienen bien definidos los productos que serán entregados a la población siendo estos:

- ✓ Patrullaje municipal por sector-serenazgo.
- ✓ Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana.

El enfoque de interculturalidad reconoce y valora las diferentes tradiciones y costumbres de las localidades, así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales.

En ese contexto, dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y beneficia las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de San Luis implementara políticas específicas de acuerdo a las características particulares propias del distrito. Por tal motivo es de mencionar, que el distrito cuenta una zona industrial, residentes con diversidades culturales y la existencia de un grupo LGTBI, lo cual debe tenerse en cuenta para la aplicación de las políticas en seguridad ciudadana.

3.7. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.

Dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019–2023 indica que se requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados para cumplir los objetivos previstos, en este contexto la municipalidad de San Luis en el marco de sus facultades formula el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el periodo 2021, considerando los gastos en cada actividad de su competencia que el mismo demande para su formulación y ejecución.

Presupuesto: Para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de San Luis, se ha signado recursos al Programa Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA por un monto de 2 millones 996 mil 718 soles para el presente año 2021.

Seguimiento: Es el monitoreo de forma constante del proceso, avances, objetivos y metas del presente plan, a fin de conseguir el resultado que se busca. Perfeccionándose con las siguientes acciones:

- ✓ Reportar el cumplimiento de cada acción planificada. Información en tiempo real sobre el cumplimiento de las acciones planificadas.
- ✓ Tomar acciones de control en los tiempos más oportunos. De esta acción se encargará la Secretaría Técnica del CODISEC de San Luis.

Evaluación: Comprende la valoración de los progresos y los resultados obtenidos en el presente plan, también comprende la publicación de reportes de los avances realizados de las actividades contenidas en el presente plan.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1. Información Socio demográfica

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1. Información Socio demográfica

4.1.1. Población

El distrito de San Luis se encuentra ubicado en el casco central de la Capital del Perú a 175 m.s.n.m. Su ubicación es estratégica por ser intersección geográfica de las vías troncales nacionales; Panamericana Sur y Carretera Central; conectándose muy fluida y fácilmente por la Vía de Evitamiento con la Panamericana Norte.

Limita por el norte con el Distrito de El Agustino, por el sur con el distrito de San Borja, por el este con el distrito de Ate Vitarte y por el oeste con el Distrito de La Victoria.

Según los resultados obtenidos por el Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017, la población del Distrito de San Luis alcanzó 52,082 habitantes y para el año 2021 la proyección estimada a través de la fórmula del crecimiento poblacional es 57,086 habitantes.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	AÑO				
			2017	2018	2019	2020	2021
LIMA	LIMA	SAN LUIS	52 082	55 410	55 688	55 793	57086

Fuente: Elaboración Propia.

Asimismo, este comportamiento presenta una tendencia creciente de la población en los cuatro años de estudio. Por lo que para el año 2021, se estima un aumento de la tasa de crecimiento poblacional en el distrito, respecto al año anterior. En consecuencia, el comportamiento de la masa poblacional del distrito de San Luis mantiene un crecimiento gradual, como se observa en el siguiente grafico:

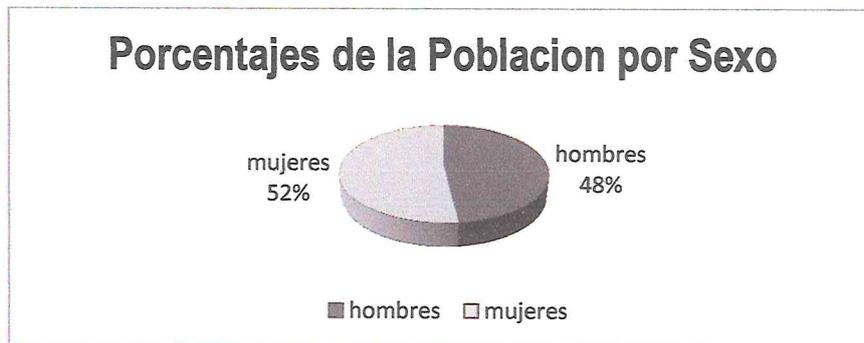


Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 2020 / Elaboracion Propia

Distrito	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO SAN LUIS	52 082	25 081	27 001

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - INEI

En la presente figura se visualiza la variación de la población diferenciados por sexo, teniendo 27,001 de mujeres que representa el 51.84%, y el 25,081 de hombres que representa el 48.16%.



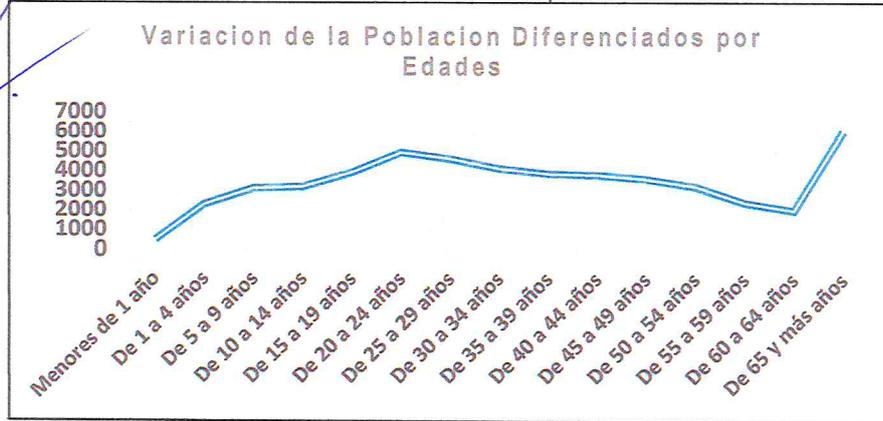
Fuente: INEI 2017 / Elaboracion Propia

En la siguiente figura se visualiza la variación de la población diferenciados por edades, siendo la población joven y adulto joven con mayor índice como el grupo de 20 a 24 años con 4,961 habitantes, grupo de 25 a 29 años con 4,631 habitantes y el grupo de 30 a 34 años con 4,152 habitantes. Toda esta población da un muestreo del 26.39% del total de habitantes del distrito de San Luis.

Distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO SAN LUIS	52 082	25 081	27 001
Menores de 1 año	513	264	249
De 1 a 4 años	2 339	1 210	1 129
De 5 a 9 años	3 139	1 554	1 585
De 10 a 14 años	3 223	1 665	1 558
De 15 a 19 años	3 950	1 946	2 004
De 20 a 24 años	4 961	2 508	2 453
De 25 a 29 años	4 631	2 316	2 315
De 30 a 34 años	4 152	2 049	2 103
De 35 a 39 años	3 895	1 872	2 023
De 40 a 44 años	3 821	1 776	2 045
De 45 a 49 años	3 625	1 678	1 947
De 50 a 54 años	3 250	1 532	1 718
De 55 a 59 años	2 444	1 130	1 314
De 60 a 64 años	2 048	934	1 114
De 65 y más años	6 091	2 647	3 444

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - INEI

Por otro lado, el grupo de menores de 1 año representa la cantidad de 513 habitantes, esto da un muestreo del 0.98% de la población total, en cambio el grupo de 65 años a más representa la cantidad de 6,091 habitantes esto da un muestreo del 11.70% de la población total del distrito.



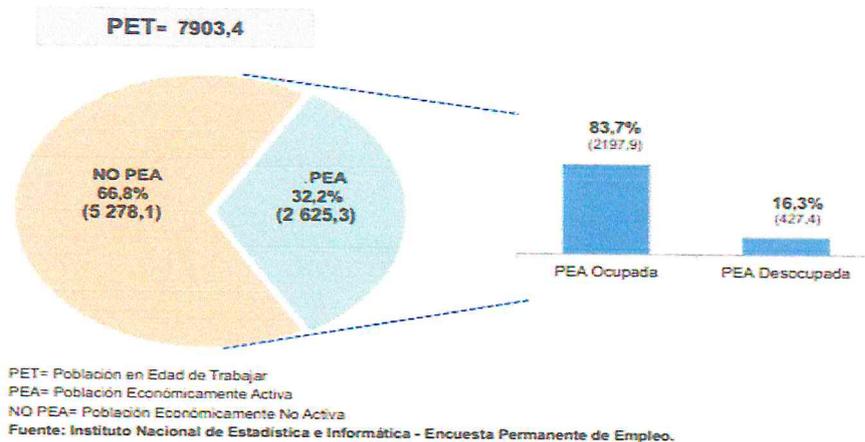
Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - INEI / Elaboración Propia



4.1.2. Empleo

a) Población en edad de trabajar según condición de actividad

Según la INEI, en su Informe Técnico de Julio 2020, para el trimestre móvil abril-mayo-junio 2020, en Lima Metropolitana existían 7 millones 903 mil 400 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. La PET está compuesta por la Población Económicamente Activa (PEA) que representa el 33,2% (2 millones 625 mil 300 personas) y por la Población Económicamente No activa (No PEA) que equivale el 66,8% (5 millones 278 mil 100 personas).



b) Comportamiento de la población económicamente activa (PEA)

Según sexo: En el trimestre de análisis, tanto la PEA femenina como la masculina disminuyeron en 52,3% (1 millón 260 mil 300 mujeres) y 47,7% (1 millón 341 mil 300 hombres), respectivamente. Conforman la PEA de Lima Metropolitana 56,1% (1 millón 473 mil 400) hombres y 43,9% (1 millón 151 mil 800) mujeres.

Según edad: De acuerdo a la edad, la PEA se contrajo en todos los grupos etarios; así disminuyó en 58,9% (560 mil) en el grupo de jóvenes de 14 a 24 años de edad; en 50,3% (774 mil 200) en los adultos de 45 y más años de edad, en 46,3% (1 millón 267 mil 300 personas) en el grupo de 25 a 44 años. El 14,9% de la PEA tiene entre 14 a 24 años, el 55,9% de 25 a 44 años y el 29,2% de 45 y más años de edad.

Según nivel de educación: Según trimestre móvil, la PEA disminuyó en todos los niveles de educación, siendo el descenso de 61,2% entre los que tienen educación primaria o menor nivel de educación, seguido por los que tienen educación secundaria en que decreció en 53,8%; en la población con educación superior no universitaria en 48,0% y entre los que tienen educación universitaria en 40,6%.



Características	Abr-May-Jun 2019	Abr-May-Jun 2020	Variación	
			Absoluta (Miles)	Porcentual (%)
Total	5 226,8	2 625,3	-2 601,5	- 49,8
Sexo				
Hombre	2 814,7	1 473,4	-1 341,3	- 47,7
Mujer	2 412,1	1 151,8	-1 260,3	- 52,3
Grupos de edad				
De 14 a 24 años	950,3	390,3	- 560,0	- 58,9
De 25 a 44 años	2 735,6	1 468,3	-1 267,3	- 46,3
De 45 y más años	1 540,9	766,7	- 774,2	- 50,3
Nivel de Educación				
Primaria 1/	394,5	153,1	- 241,4	- 61,2
Secundaria	2 493,0	1 152,3	-1 340,7	- 53,8
Superior no universitaria	954,8	496,9	- 457,9	- 48,0
Superior universitaria	1 384,5	823,1	- 561,4	- 40,6

1/ Incluye Inicial y Sin nivel.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

c) Población ocupada según ramas de actividad y tamaño de empresa

En este trimestre móvil la población ocupada se contrajo en todas las ramas de actividad. En el sector Construcción el empleo cayó en 73,9% (277 mil 700 personas), seguido por Manufactura que disminuyó en 64,2% (418 mil 800 personas), Servicios en 53,3% (1 millón 502 mil 400 personas) y Comercio en 47,7% (465 mil 600 personas). La rama de actividad de Servicios concentra el 60,0% de los ocupados, Comercio el 23,2%, Manufactura el 10,6% y Construcción el 4,5%.

Ramas de actividad	Abr-May-Jun 2019	Abr-May-Jun 2020	Variación	
			Absoluta (Miles)	Porcentual (%)
Total	4 897,0	2 197,9	-2 699,1	- 55,1
Manufactura	652,1	233,3	- 418,8	- 64,2
Construcción	375,9	98,2	- 277,7	- 73,9
Comercio	975,6	510,0	- 465,6	- 47,7
Servicios	2 821,5	1 319,1	-1 502,4	- 53,3

Nota: Los totales incluyen otras actividades.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

d) Niveles de Empleo

Empleo adecuado: En el trimestre de análisis, la población con empleo adecuado disminuyó en 65,1% (2 millones 49 mil 800). En este trimestre móvil alcanzó a 1 millón 101 mil personas y representó el 41,9% del total de población económicamente activa de Lima Metropolitana.

Subempleo: La población subempleada disminuyó en 37,2% (649 mil 300), principalmente los subempleados por ingresos (subempleo invisible) que decreció en 43,7% (488 mil 200) y los subempleados por insuficiencia de horas (subempleo visible) en 25,6% (161 mil 100).




Niveles de empleo	Abr-May-Jun 2019	Abr-May-Jun 2020	Variación	
			Absoluta (Miles)	Porcentual (%)
Total Población económicamente activa	5 226,8	2 625,3	-2 601,5	- 49,8
I. Ocupados	4 897,0	2 197,9	-2 699,1	- 55,1
Adecuadamente empleados	3 150,8	1 101,0	-2 049,8	- 65,1
Subempleados	1 746,2	1 096,9	-649,3	- 37,2
-Subempleo por insuficiencia de horas (visible)	630,0	468,9	- 161,1	- 25,6
-Subempleo por ingresos (invisible)	1 116,2	628,0	-488,2	- 43,7
II. Desocupados	329,7	427,4	97,7	29,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

e) Tasa de Desempleo

En el trimestre abril-mayo-junio 2020, la tasa de desempleo de Lima Metropolitana se ubicó en 16,3%. En términos de cifras absolutas se estima que existen 427 mil 400 personas que buscan un empleo activamente.

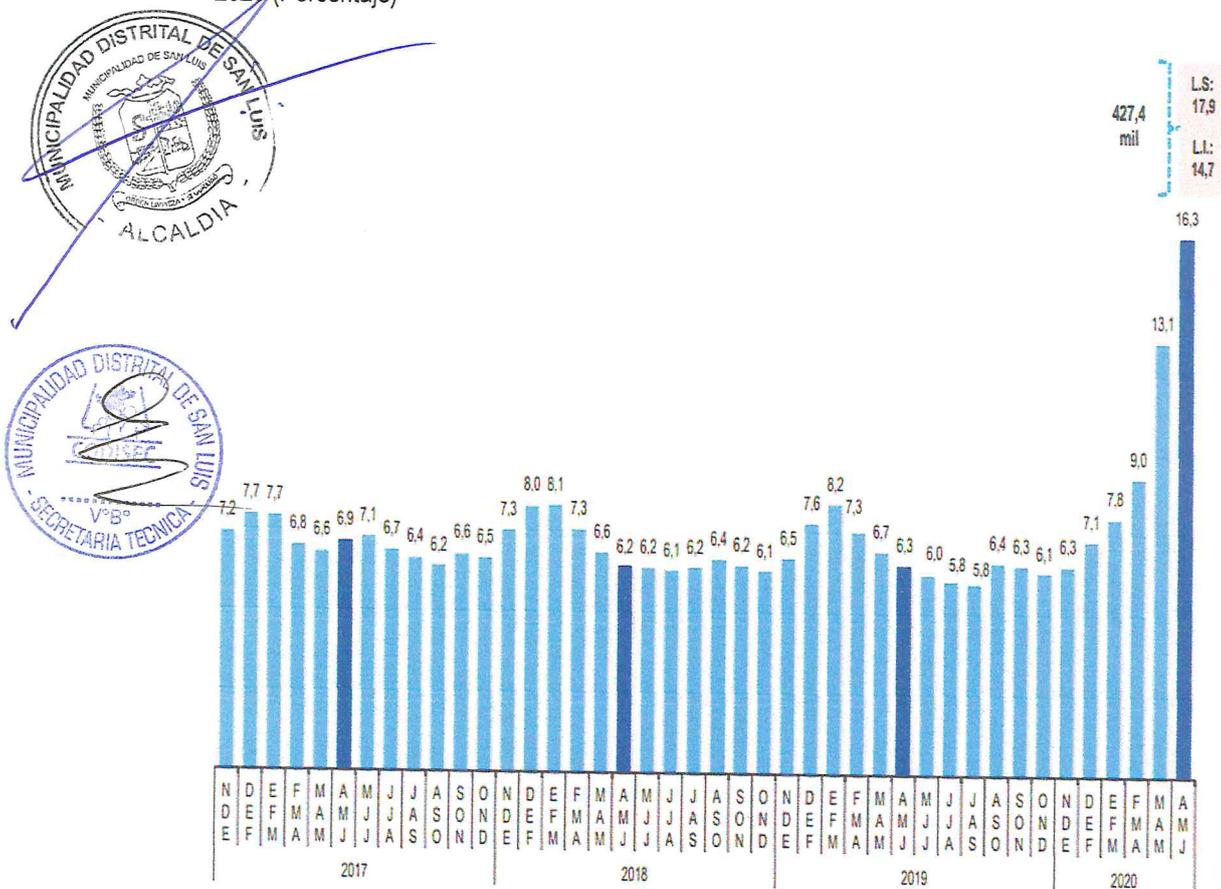
Lima Metropolitana: Población desempleada y tasa de desempleo, según sexo Trimestre móvil: Abr-May-Jun 2019 y Abr-May-Jun 2020 (Miles de personas y porcentaje)

Sexo	Abr-May-Jun 2019	Abr-May-Jun 2020	Variación	
			Absoluta (Miles)	Porcentual (%)
Total	329,7	427,4	97,7	29,6
Hombre	149,0	236,9	87,9	59,0
Mujer	180,7	190,4	9,7	5,4
Tasa de desempleo				
Total	6,3	16,3	-	-
Hombre	5,3	16,1	-	-
Mujer	7,5	16,5	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

El cuadro se puede describir que, del total de población desempleada, el 55,4% (236 mil 900) son hombres y el 44,6% (190 mil 400) mujeres. La tasa de desempleo femenino se ubicó en 16,5%, siendo 0,4 punto porcentual más que la de los hombres (16,1%).

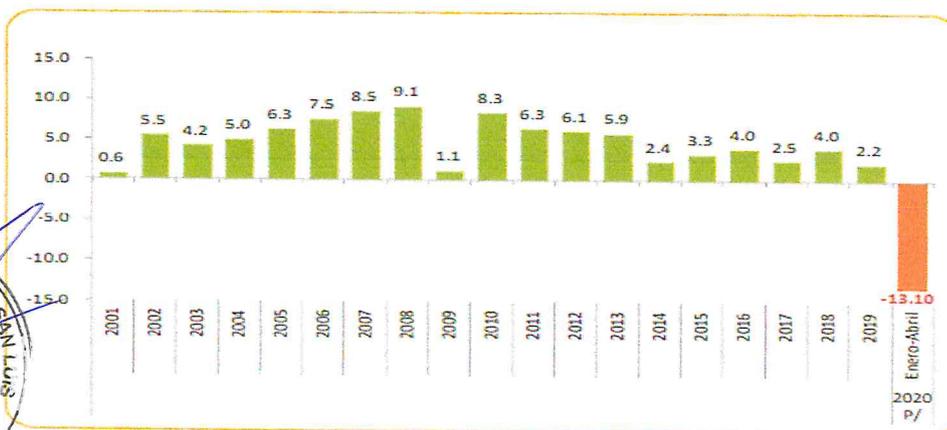
A continuación, detallaremos la evolución de la tasa de desempleo, según trimestres móviles 2017 - 2020 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta permanente de empleo

4.1.3. Economía

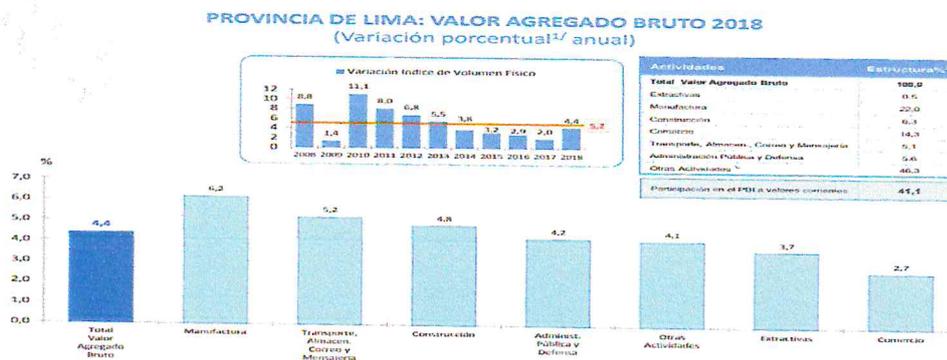
La economía peruana registró una tasa de crecimiento de 2,2% en el año 2019, mostrando una evolución positiva ininterrumpida por más de dos décadas. Sin embargo, este desempeño económico fue el más bajo de los últimos diez años. En los primeros cuatro meses del año 2020, la producción nacional mostró un resultado negativo al disminuir en 13,10%, al ser fuertemente afectado por los efectos de la pandemia del COVID-19 e impactado negativamente sobre el crecimiento económico y el desarrollo social. Se observó un desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos, principalmente de comercio, manufactura, construcción, minería e hidrocarburos, transporte, alojamiento y restaurantes y servicios prestados a empresas.



Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - Dirección de Indicadores Económicos

La pandemia del COVID-19 llega a Perú en un contexto social con alta desigualdad y vulnerabilidad, en el que se observa estancamiento en la reducción de la pobreza monetaria, precariedad en el empleo (73,6% empleos informales), grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la crisis socioeconómica, teniendo un impacto discriminado en diversos grupos de población y su capacidad de respuesta. La imposibilidad de trabajar desde el domicilio, las condiciones de hacinamiento y la falta de acceso a agua y saneamiento aumentan el riesgo de infección de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, su riesgo de muerte es mayor por la mayor incidencia de condiciones preexistentes de salud como enfermedades pulmonares, cardiovasculares y diabetes y por carecer de acceso adecuado a la atención médica. Los diferentes impactos socioeconómicos son la pertenencia a distintos estratos sociales, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial y el territorio, a lo que se suman otros factores como la condición de discapacidad o el estatus migratorio.

Según los resultados del INEI, el Producto Bruto Interno de la Provincia de Lima engloba los siguientes indicadores de la economía, estando reflejado en el siguiente cuadro.

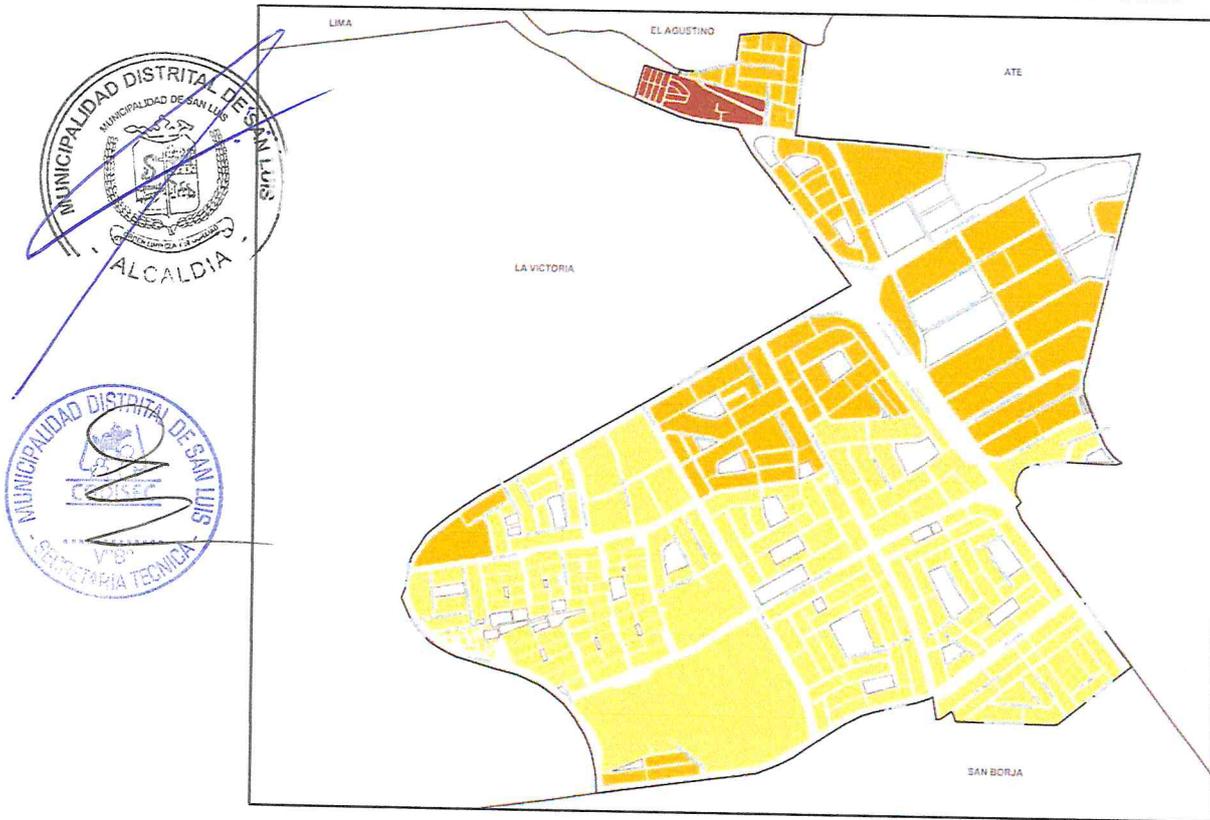


Fuente: INEI

Del cuadro se refleja en relación del Valor Agregado Bruto que la mayor demanda en la Provincia de Lima que incluye al distrito de San Luis son las actividades de Manufactura que ocupa el 6,2 %, seguido de Transporte, Almacén, Correo y Mensajería con el 5,2%, Construcción con 4,8%, Administración Pública y Defensa con 4,2%, Otras actividades con 4,1%, Extractivas con 3,7% y el Comercio con 2,7%.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el marco de la promoción y la difusión de estudios especializados, pone a disposición el presente gráfico "Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2020". Según el ingreso per cápita cuyas estimaciones fueron realizadas en base a la información del Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, las encuestas permanentes de hogares y otras fuentes de datos.

PLANO ESTRATIFICADO A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR



Como se puede apreciar en la siguiente imagen, el nivel socioeconómico Medio Alto se encuentra en las urbanizaciones La Viña, Villa Jardín, Cahuache, Javier Prado III, IV y V Etapa, Moras, Tupac Amaru, La Libertad mientras que el nivel socioeconómico medio bajo se encuentra en las urbanizaciones de San Jacinto y San Pablo I Etapa y AA. HH. Benito Santos y 1 de mayo.

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	35,267	10,236	194
Medio	1,073.01 - 1,449.71	14,157	3,960	77
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	604	217	13
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		50,228	14,433	284

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	70.2	70.9	68.3
Medio	1,073.01 - 1,449.71	28.2	27.6	27.1
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	1.6	1.5	4.6
Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

De los cuadros mencionados, se puede apreciar que el 70,2% de las personas del distrito de San Luis se encuentran en el nivel socioeconómico medio alto, seguido del nivel socioeconómico medio con 28,2% y por último el nivel socioeconómico medio bajo con el 1.6%.

Las Actividades comerciales dentro de la jurisdicción de San Luis, de mayor demanda son de tres tipos: comerciales, de servicios e industriales, ligadas a la dinámica local y metropolitana. Al interior de cada una de ellas hay diferencias que a continuación señalaremos:

Un aspecto que se presenta en San Luis es que su articulación a dos principales vías de carácter metropolitano y nacional como son la Carretera Central y la Panamericana mediante vías como Nicolás Ayllón y Circunvalación. Sin embargo, fuera de estas arterias, el marcado carácter residencial del distrito, no ha permitido el crecimiento de una gran actividad comercial, de allí que solo se presenten dos tipos de comercio.

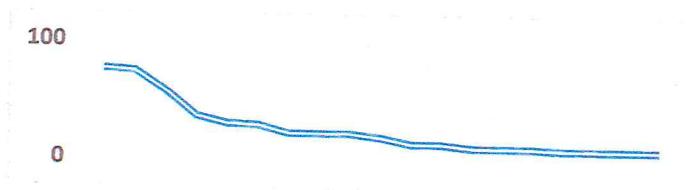
- Comercio Sectorial, cuya función es servir a nivel sectorial, mediante establecimientos de bienes de consumo de mediana magnitud, como establecimientos relacionados con la actividad recreacional e institucional tales como: restaurantes, cafeterías, farmacias, pastelerías-panaderías, locales financieros y oficinas profesionales; se complementan con dependencias del gobierno local, colegios, servicio postal e instituciones religiosas.
- Comercio Vecinal y Local, es aquel comercio caracterizado por la reunión o concentración de establecimientos de consumo diario y el que se da dispersamente en las viviendas en esquinas de manzana de las áreas residenciales.

Las Actividades de Servicios, Económicamente, en el distrito se articula en base a la actividad preponderante de servicios y comercio. Existen dos actividades de servicios en los que se ha logrado cierta especialización en el distrito. La primera es la actividad relacionada a los servicios de mecánica, lo que se ubican en el sector del distrito y en las avenidas principales. Se componen de talleres de mecánica de diferente tamaño y nivel de formalidad, asociado a este tipo de servicios está la venta de repuestos en el sector de San Jacinto, el cual concentra en 4 pasajes una gran cantidad de vendedores de autopartes, algunas de ellas de procedencia dudosa.

Por otra parte, en la zona colindante con San Borja, en la Av. La Rosa Toro, se ha constituido una zona de restaurantes de comida a base de pescados y mariscos que atiende una demanda interdistrital, con proyección a ubicarse en toda esta avenida y conformar una zona de servicios especializada.

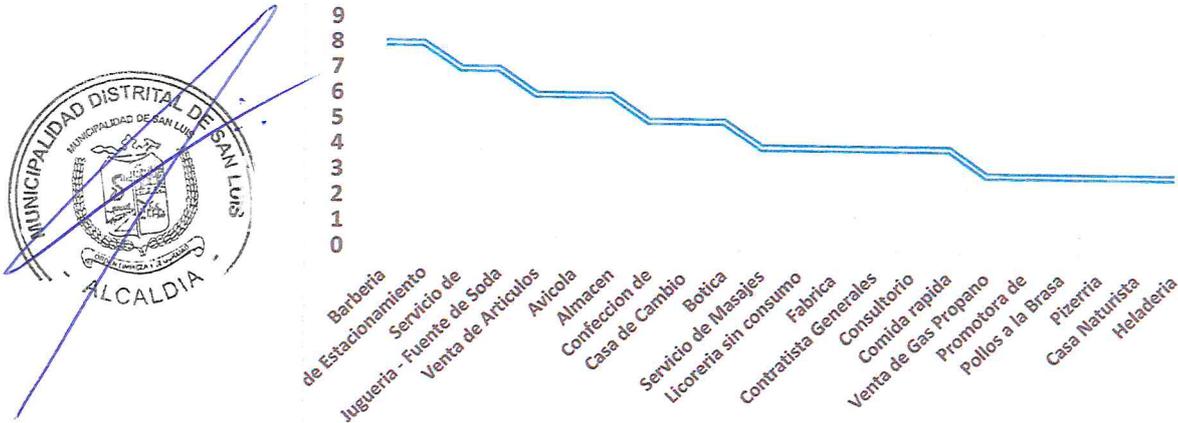
Las Actividades Industriales, Se encuentran ubicadas en el extremo norte del distrito, en el denominado Sector 1, siendo parte de lo que aún persiste de la zona industrial de la carretera central. Comprende principalmente la zona ubicada en el polígono donde se encuentran principalmente industrias textiles, de plásticos, químicas entre otras. También hay otra zona de vocación industrial en la zona adyacente a las Av. San Luis y San Juan.

Municipalidad de San Luis: Licencias de Funcionamiento, según giros con mayor demanda de autorización, 2019:



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Licencias / Elaboración Propia

Municipalidad de San Luis: Licencias de Funcionamiento, según giros con menor demanda de autorización, 2019:



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Licencias / Elaboración Propia

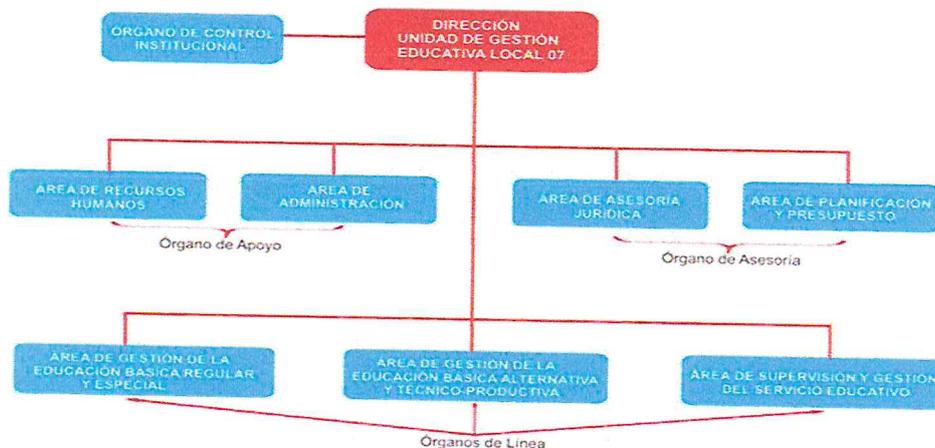
4.1.4. Educación

Según los resultados obtenidos por el Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017, en referencia a la Educación en el Distrito de San Luis se detalla a continuación:

POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO									
Distrito, según sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SAN LUIS	50 460	1 230	3 139	3 223	3 950	9 592	8 047	15 188	6 091
Sin nivel	932	482	136	10	7	23	22	96	156
Inicial	1 823	748	1 032	26	3	4	4	6	-
Primaria	6 858	-	1 967	1 798	120	267	277	848	1 581
Secundaria	16 520	-	-	1 385	2 688	3 049	2 509	4 744	2 145
Básica especial	96	-	4	4	25	32	18	13	-
Sup. no univ. incompleta	3 069	-	-	-	346	1 016	631	922	154
Sup. no univ. completa	5 486	-	-	-	24	1 156	1 305	2 397	604
Sup. univ. incompleta	5 306	-	-	-	737	2 171	806	1 342	250
Sup. univ. completa	9 048	-	-	-	-	1 797	2 122	4 039	1 090
Maestría / Doctorado	1 322	-	-	-	-	77	353	781	111
Hombres	24 233	626	1 554	1 665	1 946	4 824	3 921	7 050	2 647
Sin nivel	415	261	70	8	6	7	10	27	26
Inicial	884	365	492	14	3	4	2	4	-
Primaria	3 008	-	991	925	66	136	113	276	501

Secundaria	8 333	-	-	715	1 367	1 682	1 314	2 293	962
Básica especial	38	-	1	3	12	14	4	4	-
Sup. no univ. incompleta	1 488	-	-	-	147	517	305	438	81
Sup. no univ. completa	2 370	-	-	-	11	543	611	937	268
Sup. univ. incompleta	2 747	-	-	-	334	1 103	404	741	165
Sup. univ. completa	4 276	-	-	-	-	779	998	1 923	576
Maestría / Doctorado	674	-	-	-	-	39	160	407	68
Mujeres	26 227	604	1 585	1 558	2 004	4 768	4 126	8 138	3 444
Sin nivel	517	221	66	2	1	16	12	69	130
Inicial	939	383	540	12	-	-	2	2	-
Primaria	3 850	-	976	873	54	131	164	572	1 080
Secundaria	8 187	-	-	670	1 321	1 367	1 195	2 451	1 183
Básica especial	58	-	3	1	13	18	14	9	-
Sup. no univ. incompleta	1 581	-	-	-	199	499	326	484	73
Sup. no univ. completa	3 116	-	-	-	13	613	694	1 460	336
Sup. univ. incompleta	2 559	-	-	-	403	1 068	402	601	85
Sup. univ. completa	4 772	-	-	-	-	1 018	1 124	2 116	514
Maestría / Doctorado	648	-	-	-	-	38	193	374	43

El Distrito de San Luis, pertenece a la Unidad de Gestión Educativa N.º 07, la cual es responsable de la gestión de la educación básica regular, especial, alternativa y técnico productiva y de supervisar el servicio educativo brindado por las instituciones educativas y, entre sus funciones más importantes está el de supervisar la gestión de las instituciones educativas de la UGEL 07, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora y dirigir las acciones necesarias para brindar soporte pedagógico, administrativo y logístico a las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción.



Organigrama de la UGEL 07 - Fuente: UGEL 07

De acuerdo a la información proporcionada por la UGEL 07, se detalla lo siguiente:

Durante los 5 últimos años 2016 - 2020 la UGEL 07, dentro del distrito de San Luis, cuenta con 29 códigos locales del sector público y 117 códigos locales en el sector privado en los niveles de Inicial - Cuna Jardín, Inicial, Primaria, Secundaria y las modalidades Básica Especial, Básica Alternativa - Intermedia y Avanzado, además CETPRO, EBA y EBE. Por otra parte, se conoce que forma parte de la UGEL 07 y de los siete distritos de la jurisdicción, entre ellos Barranco, Chorrillos, Miraflores, San Luis, San Borja, Santiago de Surco y Surquillo, agrupadas en 14 redes educativas de las cuales corresponde a San Luis la red N° 01.

El siguiente cuadro N° 01 muestra el reporte de los alumnos, docentes y secciones de las Instituciones Públicas, según el censo educativo del periodo 2019.

Cuadro N° 01 - IIEE PUBLICAS SECTOR EDUCACIÓN

N°	Código modular	Código de local	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
1	0876516	332151	0082 LA CANTUTA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA MARISCAL SANTA CRUZ 165	Lima / Lima / San Luis	158	6	6
2	0603696	332226	133 FERNANDO LUNA DEMUTTI	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON LAS VIOLETAS CUADRA 2	Lima / Lima / San Luis	289	9	10
3	0315499	332146	004 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON SURUMANA	Lima / Lima / San Luis	379	14	14
4	0603704	332212	129	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA DEL AIRE CUADRA 13	Lima / Lima / San Luis	250	11	10
5	0864090	332207	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON RIO ICA 249	Lima / Lima / San Luis	280	10	10
6	0317529	332165	0083 SAN JUAN MASIAS	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON RIO PIURA 201	Lima / Lima / San Luis	915	39	32
7	0649897	332245	LOS EDUCADORES	Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN LUIS Y DEL AIRE S/N	Lima / Lima / San Luis	572	35	17
8	0318766	332170	1128 SAN LUIS	Primaria	Pública - Sector Educación	CALLE FRANCISCO VIDAL DE LAOS 601	Lima / Lima / San Luis	345	17	13
9	0514869	332207	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON RIO ICA 249	Lima / Lima / San Luis	737	32	24
10	0317511	332151	0082 LA CANTUTA	Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA MARISCAL SANTA CRUZ 165	Lima / Lima / San Luis	287	15	10
11	1008564	332194	1204 VILLA JARDIN	Secundaria	Pública - Sector Educación	JIRON LA CAPEA 150	Lima / Lima / San Luis	425	27	14
12	0494989	332194	1204 VILLA JARDIN	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON LA CAPEA 150	Lima / Lima / San Luis	515	19	16
13	0649830	332245	LOS EDUCADORES	Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN LUIS Y DEL AIRE S/N	Lima / Lima / San Luis	456	18	14
14	0340448	332170	1128 SAN LUIS	Secundaria	Pública - Sector Educación	CALLE FRANCISCO VIDAL DE LAOS 601	Lima / Lima / San Luis	622	53	24
15	0318865	332189	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON JUAN PAULI 226	Lima / Lima / San Luis	617	32	26
16	0483248	332170	CEBA - 1128 SAN LUIS	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública - Sector Educación	CALLE FRANCISCO VIDAL DE LAOS 601	Lima / Lima / San Luis	25	3	5
17	1008846	332269	TALENTOSOS SOBRESALIENTES	Básica Especial - Primaria	Pública - Sector Educación	CALLE JOSE GABRIEL AGUILAR 193	Lima / Lima / San Luis	238	14	13

18	0450346	332250	SAN LUIS	Técnico Productiva	Pública - Sector Educación	JIRON YEN ESCOBEDO 361	Lima / Lima / San Luis	1102	29	35
19	0542258	332170	CEBA - 1128 SAN LUIS	Básica Alternativa - Avanzado	Pública - Sector Educación	CALLE FRANCISCO VIDAL DE LAOS 601	Lima / Lima / San Luis	165	11	11
20	1512789	332151	0082 LA CANTUTA	Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA MARISCAL SANTA CRUZ 165	Lima / Lima / San Luis	261	16	10
	1441438	332165	0083 SAN JUAN MASIAS	Secundaria	Pública - Sector Educación	JIRON RIO PIURA 201	Lima / Lima / San Luis	541	31	19
	0606803		TRAVESURAS A	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON YEN ESCOBEDO 372	Lima / Lima / San Luis	9	0	1
23	0606804		TRAVESURAS B	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON YEN ESCOBEDO 372	Lima / Lima / San Luis	8	0	1
24	0606805		PEQUEÑOS TALENTOS A	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON RIO RIMAC 102	Lima / Lima / San Luis	10	0	1
25	3885205		LOS ANGELITOS I	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON SANCHEZ CERRO 286	Lima / Lima / San Luis	11	0	1
26	3885206		LOS ANGELITOS II	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON SANCHEZ CERRO 286	Lima / Lima / San Luis	16	0	1
27	3887507		PEQUEÑOS TALENTOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON SANCHEZ CERRO 301	Lima / Lima / San Luis	19	0	1
28	3887513		MIS PEQUEÑOS TALENTOS II	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON SANCHEZ CERRO 301	Lima / Lima / San Luis	14	0	2
29	1697606	332189	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON JUAN PAULI 226	Lima / Lima / San Luis	141	5	5
30	3887516		DIVINA NIÑA MARIA I	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CALLE 6 DE DICIEMBRE 385	Lima / Lima / San Luis	9	0	1
31	2723684		GOTITAS DEL SABER 1	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON 06 DE DICIEMBRE 299	Lima / Lima / San Luis	16	0	1
32	2723685		GOTITAS DEL SABER 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON 06 DE DICIEMBRE 299	Lima / Lima / San Luis	17	0	1
33	2723691		RINCONCITO DEL SABER 1	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA DEL AIRE 2156	Lima / Lima / San Luis	8	0	1
34	2724438		DIVINO NIÑO JESUS 1	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON OLLANTA 345	Lima / Lima / San Luis	8	0	1
35	2724439		DIVINO NIÑO JESUS 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON OLLANTA 345	Lima / Lima / San Luis	8	0	1
36	2724442		PEQUEÑO MUNDO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CALLE 6 DE DICIEMBRE 385	Lima / Lima / San Luis	10	0	1
37	3854522		DIVINA NIÑA MARIA 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON OLLANTA 231	Lima / Lima / San Luis	8	0	1
38	2723687		TRAVESURAS 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CALLE 6 DE DICIEMBRE 385	Lima / Lima / San Luis	8	0	1
39	2723693		MIS PRIMEROS PASOS 1	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON RIO ICA 234	Lima / Lima / San Luis	13	0	1
40	2723695		MIS PRIMEROS PASOS 3	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON RIO ICA 234	Lima / Lima / San Luis	13	0	1
41	2723696		MIS PRIMEROS PASOS 4	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA RIO ICA 287	Lima / Lima / San Luis	12	0	1
42	3881138		MIS PEQUEÑOS TALENTOS 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON 6 DE DICIEMBRE 243	Lima / Lima / San Luis	14	0	1
43	3881146		VIRGEN DE FATIMA 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON SANCHEZ CERRO 286	Lima / Lima / San Luis	13	0	1
44	3881151		REGALITO 1	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON OLLANTA 231	Lima / Lima / San Luis	8	0	1

45	1737659	332269	TALENTOSOS SOBRESALIENTES	Básica Especial - Inicial	Pública - Sector Educación	CALLE JOSE GABRIEL AGUILAR 193	Lima / Lima / San Luis	21	2	1
46	3896666		PEQUEÑOS TALENTOS II	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA 6 DE DICIEMBRE 243	Lima / Lima / San Luis	16	0	1
47	3908982		RAYITOS DE SOL 3	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON RIO ICA 287	Lima / Lima / San Luis	10	0	1
48	3970230		ANGELITOS DE DIOS 1	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CALLE RIO AMAZONAS 118	Lima / Lima / San Luis			
49	3970231		ANGELITOS DE DIOS 2	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CALLE RIO AMAZONAS 118	Lima / Lima / San Luis			
50	3973352		ANGELITOS DE DIOS 3	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON LA CHIRA 501	Lima / Lima / San Luis			
51	3973353		PEDACITO DE CIELO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON CHIRA 501	Lima / Lima / San Luis			
52	3976640		TRAVESURAS C	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA DEL AIRE 2158	Lima / Lima / San Luis			
53	3976641		ESTRELLITAS DE BELEN	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA 24 DE FEBRERO S/N	Lima / Lima / San Luis			
T	53							9619	448	364

Fuente: Ministerio de Educacion - Unidad de Gestion Educativa Local N° 07

El siguiente cuadro N° 02 muestra el reporte de los alumnos, docentes y secciones de las Instituciones Publicas Dde convenio, según el censo educativo del periodo 2019.

Cuadro N° 02 - I.E. PUBLICAS DE CONVENIO

N°	Código modular	Código de local	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
1	0450528	507301	MADRE ADMIRABLE	Técnico Productiva	Pública - En convenio	CALLE OLLANTA S/N	Lima / Lima / San Luis	510	7	28
2	0343566	507301	MADRE ADMIRABLE	Secundaria	Pública - En convenio	CALLE OLLANTA S/N	Lima / Lima / San Luis	631	40	21
3	0339424	507301	MADRE ADMIRABLE	Inicial - Jardín	Pública - En convenio	CALLE OLLANTA S/N	Lima / Lima / San Luis	208	8	8
4	0643866	507301	MADRE ADMIRABLE	Básica Especial - Primaria	Pública - En convenio	CALLE OLLANTA S/N	Lima / Lima / San Luis	51	10	5
5	0320143	507301	MADRE ADMIRABLE	Primaria	Pública - En convenio	CALLE OLLANTA S/N	Lima / Lima / San Luis	685	30	24
T	5							2085	95	86

Fuente: Ministerio de Educacion - Unidad de Gestion Educativa Local N° 07

El siguiente cuadro N° 03 muestra el reporte de los alumnos, docentes y secciones de las Instituciones Privadas, según el censo educativo del periodo 2019.

Cuadro N° 03 - I.E. PRIVADAS PARTICULARES

N°	Código modular	Código de local	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
1	0863936	332306	EBEN EZER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 537	Lima / Lima / San Luis	1	1	1
2	0876300	332405	MANUEL SCORZA TORRES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON RIO CHIRA 443	Lima / Lima / San Luis	15	1	3
3	0864249	332561	SANTA MARIA DE LA MERCED	Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 596	Lima / Lima / San Luis			

4	0864306	332467	NAZARENO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON RIO RIMAC 150	Lima / Lima / San Luis	10	2	3
5	0864157	332434	MELVIN JONES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON RIO NAZCA 156	Lima / Lima / San Luis	41	3	3
6	1007889	332429	SACO OLIVEROS DE SAN LUIS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	CALLE GERONA 123	Lima / Lima / San Luis	14	1	1
7	0863969	332311	EL MUNDO MAGICO DE PERULINA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA LA ROSA TORO 659	Lima / Lima / San Luis	30	1	3
8	0745406	332537	SANTA ELENA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON OROPEZA 485	Lima / Lima / San Luis	40	8	3
9	0864181	332518	OH CIELITO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA DEL AIRE 871	Lima / Lima / San Luis	43	3	3
	1009158	332373	LA INMACULADA DE SAN LUIS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	JIRON LOS JASMINES 205	Lima / Lima / San Luis	20	1	4
	0864389	332392	VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON LEONIDAS LA SERRE 167	Lima / Lima / San Luis	62	3	3
	0779850	332354	JESUS EL BUEN PASTOR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON ALAVA 209	Lima / Lima / San Luis	2	1	2
13	0782177	332542	SANTA INES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	CALLE JAEN 179	Lima / Lima / San Luis	11	2	3
14	0864116	332368	JESUS MAESTRO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON PABLO RISSO 387	Lima / Lima / San Luis	40	3	3
15	0864272	332274	ANTONIO RAIMONDI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	CALLE MANUEL SCORZA 259	Lima / Lima / San Luis	16	2	3
16	1007251	316702	ANGELES DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON CUTERVO 159	Lima / Lima / San Luis	1	2	1
17	1007715	604222	VIRGEN DE LA ASUNCION HIGH SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular	JIRON RIO CHIRA 493	Lima / Lima / San Luis	16	6	5
18	1007830	332561	SANTA MARIA DE LA MERCED	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 596	Lima / Lima / San Luis	38	4	5
19	1007590	848376	JAVIER PRADO	Secundaria	Privada - Particular	MZ I LOTE 1	Lima / Lima / San Luis	88	10	5
20	1007434	332561	SANTA MARIA DE LA MERCED	Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 596	Lima / Lima / San Luis			
21	0825737	332306	EBEN EZER	Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 537	Lima / Lima / San Luis	28	6	5
22	0864926	848376	JAVIER PRADO	Primaria	Privada - Particular	MZ I LOTE 1	Lima / Lima / San Luis	135	12	6
23	0825760	586609	DON BOSCO	Primaria	Privada - Particular	AVENIDA DEL AIRE 631	Lima / Lima / San Luis	69	11	6
24	0864827	332448	DIVINA MISERICORDIA	Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 528	Lima / Lima / San Luis	43	6	5
25	0864702	604222	VIRGEN DE LA ASUNCION HIGH SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	JIRON RIO CHIRA 493	Lima / Lima / San Luis	33	6	6
26	0864611	332274	ANTONIO RAIMONDI	Primaria	Privada - Particular	CALLE MANUEL SCORZA 259	Lima / Lima / San Luis	58	6	6
27	0865014	332368	JESUS MAESTRO	Primaria	Privada - Particular	JIRON PABLO RISSO 387	Lima / Lima / San Luis	55	3	6
28	0779710	332325	FRANCISCO PENZOTTI EIRL	Primaria	Privada - Particular	JIRON HORACIO PATIÑO 790	Lima / Lima / San Luis	41	8	6
29	1009190	332325	FRANCISCO PENZOTTI EIRL	Secundaria	Privada - Particular	JIRON HORACIO PATIÑO 790	Lima / Lima / San Luis	45	8	5
30	1007632	332354	JESUS EL BUEN PASTOR	Secundaria	Privada - Particular	JIRON ALAVA 209	Lima / Lima / San Luis	30	8	5
31	1007129	332330	ISAAC NEWTON	Secundaria	Privada - Particular	JIRON ALAVA 257	Lima / Lima / San Luis	40	8	5
32	0864892	332330	ISAAC NEWTON	Primaria	Privada - Particular	JIRON ALAVA 257	Lima / Lima / San Luis	39	6	6

33	0864959	332354	JESUS EL BUEN PASTOR	Primaria	Privada - Particular	JIRON ALAVA 209	Lima / Lima / San Luis	24	7	6
34	1007756	332467	NAZARENO	Secundaria	Privada - Particular	JIRON RIO RIMAC 150	Lima / Lima / San Luis	90	7	5
35	1008002	332429	SACO OLIVEROS DE SAN LUIS	Secundaria	Privada - Particular	CALLE GERONA 123	Lima / Lima / San Luis	242	8	8
36	1008952	332434	MELVIN JONES	Secundaria	Privada - Particular	JIRON RIO NAZCA 156	Lima / Lima / San Luis	123	10	5
37	1007350	332467	NAZARENO	Primaria	Privada - Particular	JIRON RIO RIMAC 150	Lima / Lima / San Luis	86	6	6
38	1007921	332429	SACO OLIVEROS DE SAN LUIS	Primaria	Privada - Particular	CALLE GERONA 123	Lima / Lima / San Luis	273	12	12
39	1007558	332306	EBEN EZER	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 537	Lima / Lima / San Luis	19	5	5
40	1008614	725808	DON BOSCO	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA DEL AIRE 835	Lima / Lima / San Luis	67	8	5
41	1510775	332434	MELVIN JONES	Primaria	Privada - Particular	JIRON RIO NAZCA 156	Lima / Lima / San Luis	200	9	9
42	1007475	332392	VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA	Primaria	Privada - Particular	JIRON LEONIDAS LA SERRE 167	Lima / Lima / San Luis	115	8	6
43	1007574	332373	LA INMACULADA DE SAN LUIS	Primaria	Privada - Particular	JIRON LOS JASMINES 205	Lima / Lima / San Luis	34	3	6
44	0864025	848376	JAVIER PRADO	Inicial - Jardin	Privada - Particular	MZ I LOTE 1	Lima / Lima / San Luis	23	5	3
45	0864868	725747	ARCO IRIS	Inicial - Jardin	Privada - Particular	JIRON SANTIAGO CRESPO 677	Lima / Lima / San Luis	19	3	3
46	1226067	316702	ANGELES DE DIOS	Primaria	Privada - Particular	JIRON CUTERVO 159	Lima / Lima / San Luis	9	5	5
47	1226422	332448	DIVINA MISERICORDIA	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN JUAN 528	Lima / Lima / San Luis	34	6	5
48	1250299	332580	ENRIQUE GOMEZ MONTOYA	Inicial - Jardin	Privada - Particular	JIRON RIO PIURA 639	Lima / Lima / San Luis	6	2	3
49	1263144	610242	CEBA - JAVIER PRADO	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	JIRON CELENDIN 168 MZ I LOTE 1	Lima / Lima / San Luis	108	7	8
50	1511153	332580	ENRIQUE GOMEZ MONTOYA	Primaria	Privada - Particular	JIRON RIO PIURA 639	Lima / Lima / San Luis	59	7	6
51	1067602	628020	LA CASITA DE CHOCOLATE	Inicial - Cuna Jardin	Privada - Particular	JIRON RAUL VILLARAN 140 - 142	Lima / Lima / San Luis	20	4	4
52	1006972	081077	VILLA MARIA	Inicial - Jardin	Privada - Particular	AVENIDA DEL AIRE 825	Lima / Lima / San Luis	26	4	3
53	1511799	724427	PEQUEÑAS TRAVESURAS	Inicial - Jardin	Privada - Particular	JIRON LOS ROSALES 169	Lima / Lima / San Luis	59	6	4
54	1511807	724432	RAINBOW	Inicial - Jardin	Privada - Particular	CALLE LUGO 161	Lima / Lima / San Luis	39	4	3
55	1511856	332274	ANTONIO RAIMONDI	Secundaria	Privada - Particular	CALLE MANUEL SCORZA 259	Lima / Lima / San Luis	35	5	5
56	1512151	724644	KINDERGARTEN MANITOS CREATIVAS	Inicial - Jardin	Privada - Particular	PASAJE WACAYPATA 486	Lima / Lima / San Luis	4	2	1
57	1513191	332580	ENRIQUE GOMEZ MONTOYA	Secundaria	Privada - Particular	JIRON RIO PIURA 639	Lima / Lima / San Luis	26	7	5
58	1513217	610256	VIRGEN DE LA ASUNCION	Inicial - Jardin	Privada - Particular	JIRON RIO CHIRA 476	Lima / Lima / San Luis	18	2	3
59	1513225	610256	VIRGEN DE LA ASUNCION	Primaria	Privada - Particular	JIRON RIO CHIRA 476	Lima / Lima / San Luis	25	6	6
60	1513241	725281	SENTIRSE BIEN	Inicial - Jardin	Privada - Particular	AVENIDA AVIACION 1835	Lima / Lima / San Luis	76	6	6
61	1513696	725667	SONRISAS	Inicial - Jardin	Privada - Particular	JIRON WACAYPATA 338	Lima / Lima / San Luis	8	3	3

62	1514298	726134	HUELLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON JORGE CHAVEZ 120	Lima / Lima / San Luis	38	3	3
63	1514306	726134	HUELLITAS DE JESUS	Primaria	Privada - Particular	JIRON JORGE CHAVEZ 120	Lima / Lima / San Luis	9	1	1
64	1514314	332542	SANTA INES	Primaria	Privada - Particular	CALLE JAEN 179	Lima / Lima / San Luis	1	1	1
65	1391358	548293	CRECIENDO JUNTOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON SURIMANA 562	Lima / Lima / San Luis	34	3	3
66	1393461	549462	SOR MARIA FAUSTINA KOWALSKA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON RIO ICA 216-218	Lima / Lima / San Luis	35	3	3
67	1405760	559007	LA CASITA DE KUYAIKI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON CABO YEN ESCOBEDO 594	Lima / Lima / San Luis	27	3	3
68	1416270	565541	MAGIC KINDER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON ALMUDENA 104	Lima / Lima / San Luis	33	3	3
69	1420694	570745	APOSTOL SAN PEDRO	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA GARCILASO DE LA VEGA 300	Lima / Lima / San Luis	321	14	10
70	1424415	572706	CESAR VALLEJO MENDOZA	Primaria	Privada - Particular	CALLE TORRES GONZALES 158	Lima / Lima / San Luis	36	6	5
71	1424423	572706	CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Privada - Particular	CALLE TORRES GONZALES 158	Lima / Lima / San Luis	36	9	5
72	1493048	604217	PEQUEÑAS SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON ANDRES COSTELLO 178 - 180	Lima / Lima / San Luis	4	2	2
73	1516038	609130	ALMIRANTE LORD COCHRANE	Primaria	Privada - Particular	CALLE TORRES GONZALES 190	Lima / Lima / San Luis	18	6	5
74	1516046	609130	ALMIRANTE LORD COCHRANE	Secundaria	Privada - Particular	CALLE TORRES GONZALES 190	Lima / Lima / San Luis	32	6	5
75	1525088	615150	VIRGEN DE LA PAZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA RIOS TUMBES 325	Lima / Lima / San Luis	18	2	3
76	1536572	570745	APOSTOL SAN PEDRO	Primaria	Privada - Particular	AVENIDA GARCILASO DE LA VEGA 300	Lima / Lima / San Luis	193	5	6
77	1544923	629152	AMANTANI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON SURIMANA 604	Lima / Lima / San Luis	54	3	3
78	1639004	570745	APOSTOL SAN PEDRO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA GARCILASO DE LA VEGA 300	Lima / Lima / San Luis	84	4	3
79	1656990	738542	SANTA MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON PABLO BERMUDEZ 134	Lima / Lima / San Luis	16	2	3
80	1670025	754594	CEBA - JESUS NAZARENO	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	JIRON RIO RIMAC S/N MZ I LOTE 09-10	Lima / Lima / San Luis	14	3	6
81	1725563	610242	CEBA - JAVIER PRADO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Privada - Particular	JIRON CELENDIN 168 MZ I LOTE 1	Lima / Lima / San Luis	10	4	3
82	1726876	754594	CEBA - JESUS NAZARENO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Privada - Particular	JIRON RIO RIMAC S/N MZ I LOTE 09-10	Lima / Lima / San Luis	6	2	3
83	1785328	853075	SOR MARIA FAUSTINA KOWALSKA	Primaria	Privada - Particular	CALLE RIO MOQUEGUA 182 - 184	Lima / Lima / San Luis			

T	83					3990	394	349
---	----	--	--	--	--	------	-----	-----

Fuente: Ministerio de Educacion - Unidad de Gestion Educativa Local N° 07

El siguiente cuadro N° 04 muestra el reporte de los alumnos, docentes y secciones de las Instituciones Privadas Parroquiales, según el censo educativo del periodo 2019.

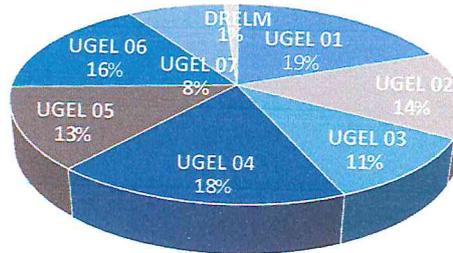
Cuadro N° 04-INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS PARROQUIALES

N°	Código modular	Código de local	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
1	0469767	332556	SANTA MATILDE	Secundaria	Privada - Parroquial	JIRON MANUEL BEINGOLEA 268	Lima / Lima / San Luis	296	16	10
2	0246272	332556	SANTA MATILDE	Primaria	Privada - Parroquial	JIRON MANUEL BEINGOLEA 268	Lima / Lima / San Luis	318	16	12
3	1261072	332556	SANTA MATILDE	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial	JIRON MANUEL BEINGOLEA 268	Lima / Lima / San Luis	59	3	3
4	0450353	507315	SAN PEDRO	Técnico Productiva	Privada - Parroquial	AVENIDA GARCILASO DE LA VEGA 300	Lima / Lima / San Luis	267	16	11
T	4							940	51	36

Fuente: Ministerio de Educacion - Unidad de Gestion Educativa Local N° 07

Al respecto, la UGEL N° 07 Concentra el 8% de las instituciones educativas a nivel de lima metropolitana.

Porcentaje de Centro Educativos según UGEL de Lima Metropolitana



Fuente: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

En el periodo comprendido entre el año 2019 al 2020, el total general de alumnos censados, se basan en el censo del 2017, con referencia a las matriculas, numero de Instituciones y factores situacionales en las Instituciones Educativas en los tres niveles durante los Periodos Lectivos 2019 - 2020.

Estado Situacional del Distrito de San Luis, con respecto a las Matriculas, Numero de Instituciones y Factores Situacionales en las Educativas en los tres Niveles durante los Periodos Lectivos 2019 - 2020.

En el ámbito relacionado en Educación en la jurisdicción que pertenece al distrito de San Luis es la UGEL 07 mantiene 44 Instituciones Educativas de las cuales 37 son de gestión pública y 7 son de gestión privadas el desglosado con respecto a la matrícula es la siguiente según los reportes generales del Sistema SIAGIE:

Reporte de matrículas Nivel Inicial



Periodo Lectivo 2019		Periodo Lectivo 2020	
38 instituciones Educativas privadas	7 instituciones Educativas Publicas	37 instituciones Educativas Privadas	7 instituciones Educativas Publicas
Total 2849		Total 2352	

De la Tabla se identifica que existe una disminución de matrículas en el nivel inicial del periodo lectivo 2019 con respecto al 2020 con 17.4%, podemos indicar que dicha disminución de las matrículas puede deberse al estado de Emergencia debido al COVID -19 dentro del distrito de San Luis.

Reporte de matrículas por sexo en IE de nivel inicial



Periodo Lectivo 2019 IE Privadas		Periodo Lectivo 2019 IE Publicas		Periodo Lectivo 2020 IE Privadas		Periodo Lectivo 2020 IE Publicas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
624	535	850	840	410	335	780	807
Total		Total 1690		Total 765		Total 1587	

Reporte de matrículas Nivel Primaria

Periodo Lectivo 2019		Periodo Lectivo 2020	
25 instituciones Educativas privadas	8 instituciones Educativas Publicas	25 instituciones Educativas Privadas	8 instituciones Educativas Publicas
6729 estudiantes		6441 estudiantes	

Fuente: Ministerio de Educacion - Unidad de Gestion Educativa Local N° 07

En el nivel primaria podemos ver una ligera variación en relación a las matrículas del 2019 con 49% y matrículas 2020 con 51% que hacen solo el 2% de diferencia en este nivel se puede apreciar que pese al Estado de emergencia dentro del Distrito existe alta demanda de estudiantes sobre la base de edades correspondientes.

Reporte de matrículas por sexo en IE de nivel Primaria

Periodo Lectivo 2019 IE Privadas		Periodo Lectivo 2019 IE Publicas		Periodo Lectivo 2020 IE Privadas		Periodo Lectivo 2020 IE Publicas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1069	997	2377	2286	895	808	2384	2354
Total 2066		Total 4663		Total 1703		Total 4738	

Reporte de matrículas Nivel Secundaria



Periodo Lectivo 2019		Periodo Lectivo 2020	
18 instituciones Educativas privadas	6 instituciones Educativas Publicas	18 instituciones Educativas Privadas	6 instituciones Educativas Publicas
4740 estudiantes		4635 estudiantes	

Fuente: Ministerio de Educacion - Unidad de Gestion Educativa Local N° 07

Para el nivel Secundaria se puede ver el porcentaje de diferencia entre el periodo lectivo 2019 y periodo lectivo 2020 en 1% , quiere decir que la demanda en matrículas para este nivel , pese al estado de Emergencia Frente al COVID -19, se ha mantenido dentro de la Jurisdicción.

Reporte de matrículas por sexo en IE de nivel Secundaria



Periodo Lectivo 2019 IE Privadas		Periodo Lectivo 2019 IE Publicas		Periodo Lectivo 2020 IE Privadas		Periodo Lectivo 2020 IE Publicas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
946	750	1532	1512	856	688	1577	1574
Total 1696		Total 4740		Total 1 5 4 4		Total 3091	

Se puede concluir que la tasa neta de matrícula es el porcentaje de la población estudiantil que se encuentra dentro del grupo de edades establecido para cada nivel: inicial, primaria y secundaria. Dicha tasa varía en relación al sexo entre hombres y mujeres, La tasa de cobertura en las matrículas entre Instituciones educativas públicas y privadas tal como se puede apreciar en los cuadros basados en los reportes del Sistema SIAGIE entre los periodos lectivos del 2019 y 2020, varían específicamente en un 48%.

La Desercion Escolar

La deserción escolar de adolescentes entre 13 y 19 años se mide por el porcentaje de estudiantes que no culminaron la educación primaria o secundaria, o solo culminaron la primaria y no se matricularon en el siguiente nivel.

En el siguiente cuadro, se presentan las principales razones de abandono escolar al año 2019: La principal razón de deserción escolar siguen siendo los problemas económicos, esta vez alcanzando a la mitad de los jóvenes que abandonaron sus estudios con un 50%. Muy por debajo se encuentra la dedicación a quehaceres del hogar, con un 17%. Además, llama la atención que el no querer estudiar haya pasado de estar ubicado como una razón ubicada entre otros, así como la incidencia del pandillaje. Será necesaria la evaluación de los siguientes años para saber si es una tendencia o el resultado de un solo año.

Razones de deserción escolar entre los años 2019 y 2020 en los estudiantes de 13 a 19 años

Problemas económicos	50%
Dedicación a los quehaceres del hogar	17%
Problemas familiares	20%
Pandillaje	20%
Otros	5%

Factores Situacionales

- La violencia en las Instituciones Educativas, es otro de los grandes problemas que se vienen presentando en las diferentes zonas de nuestro distrito.

El Bullying es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

- Consumo de tabaco alcohol y drogas; con mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.

- Inicio temprano de relaciones sexuales y bajo uso de métodos anticonceptivos. Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares.

- Deserción escolar por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).

De lo mencionado líneas arriba se puede deducir los siguientes puntos:

El registro de matrículas en el Sistema SIAGIE, se encuentra directamente en relación al cumplimiento de los Compromiso de Desempeño Nro 09: Matrícula Oportuna, se logró que el 84% de II.EE. públicas y privadas aprobaran las nóminas regulares, a pesar del impacto negativo de la cuarentena para el presente periodo lectivo 2020 a diferencia del 2019, dentro de los cuales se encuentra el Distrito de San Luis.

Dentro del marco de las matrículas excepcionales el Equipo SIAGIE ha culminado cada tarea encomendada y a la fecha se continúa coordinando la culminación del traslado de estudiantes de privados a públicos y su inicio de clases virtuales. Asimismo en coordinación con la DRELM se viene apoyando a aquellas familias que no pudieron ser atendidas siendo derivadas en a las Instituciones Educativas Publicas de San Luis.

Al 2020, se cuenta con Total de matrículas registradas 4025, Total de matrículas registradas 6779, Total de matrículas registradas 5549 haciendo un total de 16 mil 355 estudiantes Matriculados por el SIAGIE.

Respecto a los últimos datos del último censo escolar 2017, cobertura lima metropolitana 2017 presentación del proceso censal 2017 - lima metropolitana, todas las UGEL cumplieron con la meta del 95 % y 2 UGEL llegaron al 100 % de Lima Metropolitana de la UGEL 05: san juan de Lurigancho y la UGEL 07 SAN LUIS.

En el periodo comprendido entre el año 2016 al 2020, el acceso educativo es una variable que nos ayudara a comprender la llegada del servicio educativo a la población de Lima Metropolitana, bajo esa mirada se contempla un componente endógeno al modelo, la tasa de asistencia, cuyo comportamiento muestra una tendencia creciente en los tres niveles educativos.

- PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA ESCOLAR DENTRO DEL DISTRITO DE SAN LUIS

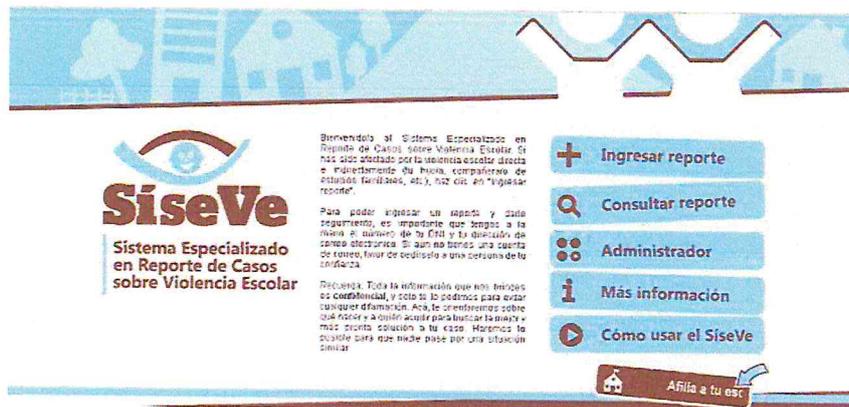
Un aspecto vital de los nuevos protocolos es el enfoque que le da a la atención integral de los casos de violencia, que garantiza la derivación de los afectados a servicios fundamentales como los centros de salud y los centros de emergencia Mujer, lo cual es posible gracias al trabajo coordinado con el MIMP y el MINSA y la UGEL 07.

De igual manera, otro punto fundamental es que, tomando en cuenta la coyuntura actual del servicio educativo a distancia, el MINEDU ha incorporado, a los protocolos de atención regular, es decir, para la modalidad presencial, protocolos aplicables a la modalidad a distancia que responden a las nuevas necesidades de protección de los estudiantes.

Asimismo, entre las precisiones incorporadas, están los plazos de atención detallados por días para los casos de violencia escolar, con el fin de contribuir y reforzar la atención oportuna e inmediata que todo niño y adolescente tiene como parte de sus derechos fundamentales, los cuales figuran en el portal SiseVe desde julio 2019.

Es importante recordar que los casos de violencia pueden darse de tres maneras distintas: i) Entre los estudiantes, ii) Del personal de la institución educativa hacia los estudiantes y iii) Por familiares o cualquier otra persona.

En los últimos años, la tasa de violencia escolar dentro de las instituciones educativas tanto públicas como privadas, ha venido decreciendo, en cuanto a extrema violencia, debido a la creación de la plataforma SiseVe y al acompañamiento que se viene dando dentro de las instituciones educativas, con la conformación de los equipos de convivencia escolar y el seguimiento que se lleva desde la UGEL 07.



Luego se debe ingresar a la página web www.siseve.pe y desde allí se puede realizar la denuncia.

Se debe precisar el nombre del presunto agresor y los datos de la agresión, automáticamente el sistema arrojará las pautas de qué hacer frente a la agresión reportada; dónde acudir, que puede ser una comisaría o un establecimiento de salud.

También se puede consultar el reporte y verificar cómo va el caso, si la escuela la ha atendido o derivado a la UGEL u otra institución de apoyo.

Es importante señalar que las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y a las instituciones educativas deben generar obligatoriamente su usuario y

clave y designar a dos responsables del sistema SiseVe (un titular y suplente) quienes monitorearan diariamente los reportes del mencionado portal.

El Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar, permite recibir denuncias por violencia escolar directa e indirectamente y puede ser realizado por alumnos, docentes, compañeros de aula, padres de familia, familiares, etc.

El Minedu también ha puesto a disposición la página web <http://www.pazescolar.pe> en donde dan a conocer la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar del Ministerio de Educación "Paz Escolar" que tiene como visión "Escolares conviven y aprenden felices".

Por ello, su plan de trabajo (2013-2016) tiene tres objetivos: (1) Menos violencia escolar, (2) Mejores logros de aprendizaje y (3) Más escolares felices.

"Paz Escolar", está alineada al Proyecto Educativo Nacional al 2021, la "Escuela que queremos" y a los "Aprendizajes Fundamentales".

El Ministerio de Educación está recordando a la comunidad educativa que, desde hace un año; a implementado el Sistema Especializado de Atención de casos de Violencia Escolar (SISEVE), para que cualquier persona pueda reportar de manera virtual casos de violencia y/o Bullyin, así como cualquier tipo de incidente o agresión que se presente en la escuela, guardando la confidencialidad del caso. La denuncia puede ser hecha no solo por un estudiante que haya sido víctima de algún acto de violencia, sino también por otra persona, padre, madre, tío, tía, amigo que haya sido testigo de un incidente.

El reporte del caso en el SISEVE permitirá que la atención que reciba el niño afectado sea inmediata, oportuna y en coordinación con las diferentes instituciones de atención, tales como: Comisarias, Fiscalías, Demuna, Establecimiento de Salud, etc.

El SISEVE brinda la posibilidad de contar con datos reales y desagregados sobre los incidentes de violencia escolar, a nivel Nacional, Regional y Local además, permite evitar la escalada de violencia, a través del oportuno reporte y atención de casos y articular con otros sistemas de protección infantil (ofrecidos principalmente por el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).

El Sistema Especializado en Atención de Casos de Violencia Escolar (SISEVE) fue creado en el marco de la Estrategia Nacional Contra la Violencia Escolar "y que tiene por visión" escolares conviven y aprenden felices".

"Paz Escolar" tiene por objetivo promover iniciativas para reducir las tasas de violencia escolar en nuestro país, mejorar los Logros de Aprendizaje y mejorar la satisfacción con la vida de los escolares.

Actualmente, las Instituciones Educativas organizan sus acciones centrándose en ocho compromisos de gestión escolar, siendo séptimo el que incide en la "gestión de un clima escolar favorable al Logro de los Aprendizajes".

REPORTES EN EL SÍSEVE DEL 2013 - 2020

Total	Reportado	Atención	Observado	Cerrados
110	5	6	0	99



REPORTES PENDIENTES EN EL SÍSEVE AL 20 DE JULIO 2020

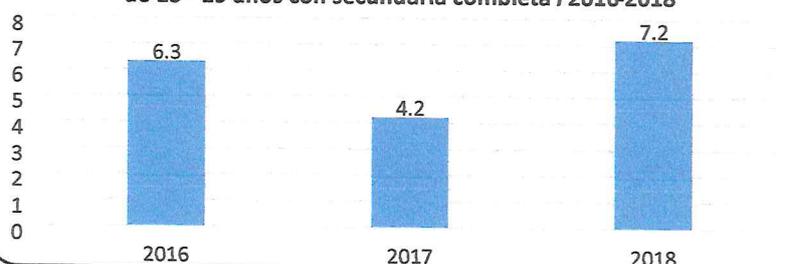
Total	Reportado	Atencion	Observado	Total
11	5	6	0	11

En el periodo comprendido entre el año 2016 al año 2018, la deserción escolar es una de las tasas de estudio proclives a la generación de fenómenos delictivos (el rango de edad comprende de 13 a 19 años).

El comportamiento de esta tasa dentro del periodo de estudio tiene una tendencia creciente de 6.3% en el año 2016 pasando a 7.2% en el año 2018. Sin embargo, en el año 2017, la tasa de deserción represento el 4.2%, obteniendo el pico más bajo de dicho periodo.



Gráfico n.º 18: Tasa de deserción acumulada (% de edades de 13 - 19 años con secundaria completa) 2016-2018



Fuente: Ministerio de Educación

Centros Educativos de Alto Riesgo Social

En el año 2019, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana identificó 158 centros educativos con alto riesgo social ubicados en la jurisdicción regional. Los centros educativos focalizados presentan una serie de factores de riesgo como: desigualdad económica, pobreza, consumo de alcohol y drogas, uso indebido del tiempo, historia de violencia familiar, roles ejercidos en el hogar, débiles controles institucionales, historial de violencia, entre otros factores, los cuales generan probabilidades de conducta delictiva.

En ese sentido, se ha identificado que la UGEL 01 concentra la mayor cantidad de centros educativos con características de alto riesgo social con 28 centros educativos, seguido de la UGEL 02 con 25 centros educativos, en la UGEL 03 se focalizó 22 centros educativos, en la UGEL 04 se focalizó 18 centros educativos, en la UGEL 05 se focalizó 20 centros educativos, en la UGEL 06 se focalizó 25 centros educativos y en la UGEL 07 se focalizó 20 centros educativos.

Los centros educativos focalizados con alto riesgo social, vienen desarrollando una serie de actividades en un trabajo conjunto con el Ministerio Público, Barrio Seguro y la Dirección General de Crimen Organizado.

4.1.5. Salud

En materia de Salud los resultados obtenidos por el Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017, en el Distrito de San Luis se detallan a continuación:

POBLACIÓN CENSADA, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Distrito, según, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO SAN LUIS	52 082	7 970	20 962	1 272	5 605	1 274	16 493
Menores de 1 año	513	177	178	2	76	12	88
De 1 a 14 años	8 701	1 843	3 658	143	1 144	181	2 063
De 15 a 29 años	13 542	2 293	3 748	237	1 474	430	5 597
De 30 a 44 años	11 868	1 415	4 957	121	1 602	280	3 968
De 45 a 64 años	11 367	1 497	4 995	394	1 011	244	3 545
De 65 y más años	6 091	745	3 426	375	298	127	1 232
Hombres	25 081	3 533	9 750	691	2 704	650	8 452
Menores de 1 año	264	94	88	1	37	8	46
De 1 a 14 años	4 429	960	1 838	76	562	91	1 067
De 15 a 29 años	6 770	1 009	1 867	133	738	223	2 911
De 30 a 44 años	5 697	542	2 257	75	744	150	2 126
De 45 a 64 años	5 274	616	2 233	209	495	119	1 765
De 65 y más años	2 647	312	1 467	197	128	59	537
Mujeres	27 001	4 437	11 212	581	2 901	624	8 041
Menores de 1 año	249	83	90	1	39	4	42
De 1 a 14 años	4 272	883	1 820	67	582	90	996
De 15 a 29 años	6 772	1 284	1 881	104	736	207	2 686
De 30 a 44 años	6 171	873	2 700	46	858	130	1 842
De 45 a 64 años	6 093	881	2 762	185	516	125	1 780
De 65 y más años	3 444	433	1 959	178	170	68	695

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

POBLACIÓN CENSADA, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN SEXO Y ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE

Distrito, área urbana y rural, sexo y alguna dificultad o limitación permanente	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO SAN LUIS	52 082	7 970	20 962	1 272	5 605	1 274	16 493

Ver, aun usando anteojos	4 771	711	2 145	164	450	138	1 310
Oír, aún usando audifonos	1 004	162	466	51	44	26	269
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	361	93	137	9	16	7	104
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	1 473	317	684	58	59	31	342
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	545	144	218	29	24	5	140
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	421	103	160	10	18	10	125
Ninguna	45 266	6 808	17 937	1 030	5 066	1 099	14 654
Hombres	25 081	3 533	9 750	691	2 704	650	8 452
Ver, aun usando anteojos	1 955	264	873	74	205	76	534
Oír, aun usando audifonos	517	70	239	29	22	20	146
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	191	51	72	6	7	4	52
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	583	117	259	31	23	14	148
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	254	69	98	11	11	3	69
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	212	52	70	3	10	7	72
Ninguna	22 175	3 059	8 496	577	2 453	555	7 655
Mujeres	27 001	4 437	11 212	581	2 901	624	8 041
Ver, aun usando anteojos	2 816	447	1 272	90	245	62	776
Oír, aún usando audifonos	487	92	227	22	22	6	123
Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	170	42	65	3	9	3	52
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	890	200	425	27	36	17	194
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	291	75	120	18	13	2	71
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	209	51	90	7	8	3	53
Ninguna	23 091	3 749	9 441	453	2 613	544	6 999

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

El sector Salud en el distrito está a cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud. De acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Salud, se detalla lo siguiente:

El Centro de Salud San Luis es un Centro de Salud de primer Nivel de Atención con capacidad resolutive I-3 de la Dirección de Redes Integradas de Salud-Lima Centro.

Entre la vision del Centro de Salud San Luis al 2020 e ser un establecimiento de salud referente en el nuevo Modelo de Atención Integral de Salud que brindara servicios de calidad y con calidez contando con infraestructura y tecnología acorde a la capacidad resolutive, un capital humano capitado y

comprometido con los objetivos y retos institucionales, en alianza estratégica con el gobierno local, otras instituciones y con participación activa a la comunidad organizada

Ademas la mision del Centro de Salud San Luis sera contar con un establecimiento de Salud, que brinde atención integral según su capacidad resolutive a las diferentes etapas de vida con calidez y responsabilidad para el bienestar de nuestra comunidad.

Entendiéndose entre los Objetivos lo siguiente:

- Lograr los resultados esperados en la visión misión y objetivos estratégicos cumplan las políticas y normas sectoriales de salud.

- Identificar y proponer a la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro las políticas, objetivos, metas y estrategias de salud de corto, mediano y largo plazo en materia de salud y en el ámbito sectorial.

- Lograr que el equipo de salud multidisciplinario que prestan servicios de salud a la población asignada, cumplan con las políticas, normas y objetivos funcionales de salud.

- Lograr la mejora continua de los procesos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población asignada.

- Implementar y cautelar el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y contribuir a la construcción de una cultura de salud basada en la familia como unidad básica de salud.

- Lograr los resultados programados de la neutralización o erradicación de las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles de la mejora continua y cobertura de la atención materno-infantil del adulto, adulto mayor y de la promoción, prevención, recuperación, y rehabilitación de la salud de la población.

- Lograr la participación de todos los grupos sociales en actividades solidarias para promocionar la salud de la persona, familia, comunidad y defender la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.

- Prever los riesgos y establecer los servicios para poder proteger y recuperar la salud de la población en situación de emergencia causada por epidemias y/o desastres.

- Cumplir las Normas del Sistema de Gestión de Calidad en Salud.

Análisis de la Demanda de Salud

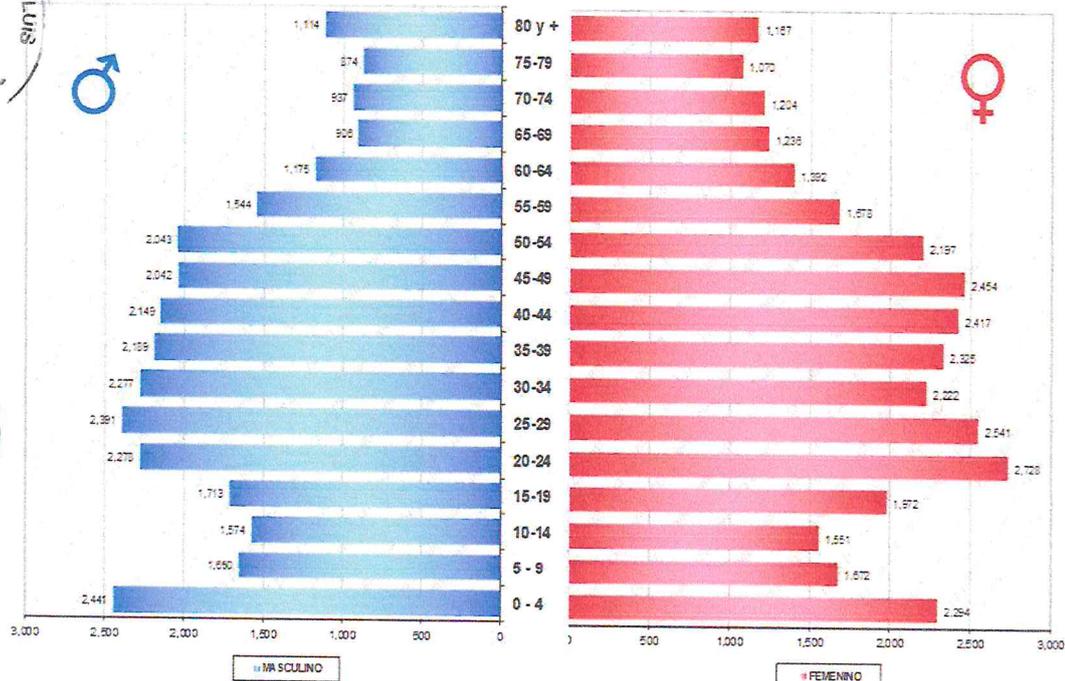
Características de la población:

La población asignada al Centro de Salud San Luis para el presente año es de 61,417 habitantes, de los cuales 29,297 (48%) son hombres y 32,120 (52%) son mujeres. En ese sentido el índice de feminidad es de 96.08 hombres por 100 mujeres.

Asimismo la población mayor de 15 años es de 11,693 (20.3%); la población económicamente activa (PEA de 15 a 64 años) es de 36,738 (69.4%) y la población mayor de 65 años es 7,908 (10.3%). Por

ciclo de vida se tiene que la población en el ciclo de vida niño es: 8 057 (14%) y el ciclo de vida adulto mayor es: 10,475 (12%).

PIRAMIDE POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO
C.S. SAN LUIS
AÑO: 2020



ESTABLECIMIENTO	TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y +
C.S. SAN LUIS																		
2020 TOTAL	51,417	4,735	3,322	3,125	3,688	5,006	4,832	4,489	4,514	4,565	4,486	4,240	3,222	2,567	2,142	2,141	1,944	2,291
Masculino	29,297	2,441	1,650	1,574	1,713	2,278	2,391	2,277	2,189	2,149	2,042	2,043	1,544	1,175	906	907	874	1,114
Femenino	32,120	2,294	1,672	1,551	1,972	2,728	2,341	2,222	2,325	2,417	2,454	2,197	1,678	1,392	1,235	1,234	1,070	1,167

Fuente: Padrón Nacional (más 6 años), Proyección INDI (de 6 a más años)
Elaborado por: CDT de Integridad Sanitaria - Dirección Operativa de Monitoreo y Seguimiento - CODISE Lima Centro

Fuente: DIRIS - Lima Centro

Indicadores sanitarios de morbi - mortalidad:

El siguiente cuadro de morbilidad señala todas las consultas externas otorgadas a personas procedentes de San Luis tanto en el C.S. San Luis como en otros centros de la dirección de Redes Integradas de Salud-Lima Centro a lo largo de 2,019; Se observa que las principales afecciones en los dos niveles son las del sistema respiratorio y las del sistema digestivo con 7,554 consultas externas en el C.S. San Luis por enfermedades del sistema digestivo. Observemos el siguiente cuadro:

MORBILIDAD GENERAL SEGÚN GRUPO ETAREO Y SEXO							
01-ENERO AL 31-DICIEMBRE 2019							
MORBILIDAD	Sexo	TOTAL	0-11A	12-17A	18-29A	30-59*	60A+
TOTAL, GENERAL	T	28,786	8,334	1,730	5,218	9,036	4,468



Enfermedades del sistema Respiratorio	M	10,696	4,363	807	1,368	2,458	1,700
	F	18,090	3,971	923	3,850	6,578	2,768
	T	7,400	3,590	472	867	1,606	865
Enfermedades del sistema digestivo	M	3,276	1,892	260	350	439	335
	F	4,124	1,698	212	517	1,167	530
	T	4,530	831	356	1,171	1,670	502
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	M	1,454	402	148	225	457	222
	F	3,076	429	208	946	1,213	280
	T	2,158	898	126	380	546	208
Enfermedades del ojo y de sus anexos	M	944	463	60	152	195	74
	F	1,214	435	66	228	351	134
	T	1,846	312	108	162	632	632
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	M	706	150	44	73	200	239
	F	1,140	162	64	89	432	393
	T	1,779	119	44	219	867	530
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M	539	62	17	56	222	182
	F	1,240	57	27	163	645	348
	T	1,751	79	52	202	831	587
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	M	594	50	23	83	232	206
	F	1,157	29	29	119	599	381
	T	1,557	562	151	249	403	192
Enfermedades del sistema genitourinario	M	643	293	83	73	113	81
	F	914	269	68	176	290	111
	T	1,437	135	48	427	625	202
Embarazo, parto y puerperio	M	226	62	11	32	59	62
	F	1,211	73	37	395	566	140
	T	1,161	-	41	760	360	-
traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	F	1,161	-	41	760	360	-
	T	1,148	162	64	242	463	217
	M	636	91	32	158	254	101
Trastornos mentales y del comportamiento	F	512	71	32	84	209	116
	T	1,146	484	140	169	273	80
	M	481	254	75	55	76	21
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados e	F	665	230	65	114	197	59
	T	1,056	257	75	226	359	139
	M	378	146	34	69	81	48
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos	F	678	111	41	157	278	91
	T	703	536	22	42	65	38
	M	322	292	7	6	9	8
Enfermedades del sistema circulatorio	F	381	244	15	36	56	30
	T	379	17	7	20	174	161
	M	155	8	4	4	66	73
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	F	224	9	3	16	108	88
	T	310	83	11	41	97	78
	M	132	45	5	20	31	31
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	F	178	38	6	21	66	47
	T	161	147	4	3	7	-
	M	84	78	1	2	3	-
Enfermedades del sistema nervioso	F	77	69	3	1	4	-
	T	117	3	7	30	43	34
	M	45	3	2	7	18	15
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	F	72	-	5	23	25	19
	T	110	110	-	-	-	-
	M	67	67	-	-	-	-
Tumores (neoplasias)	F	43	43	-	-	-	-
	T	37	9	2	8	15	3
	M	14	5	1	3	3	2
	F	23	4	1	5	12	1

Fuente: Centro de Salud - San Luis

Salud Mental

La Salud Mental, es una dimensión inseparable de la salud integral; asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para inclusión social y la plena participación de la comunidad.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todas las zonas del distrito, es el de la Violencia Familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia.

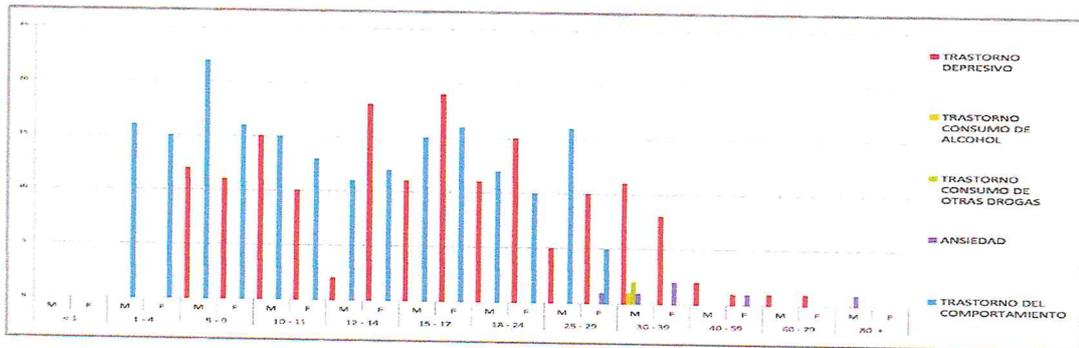
Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños, niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evasión social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad agresiva, emocionales y de somatización.

En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: trastorno depresivo, trastorno consumo de alcohol, trastorno de consumo de otras drogas, ansiedad, trastorno de comportamiento.

ATENDIDOS

EDAD	< 1		1 - 4		5 - 9		10 - 11		12 - 14		15 - 17		18 - 24		25 - 29		30 - 39		40 - 59		60 - 79		80 +		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
TRASTORNO DEPRESIVO					1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	5	1	1	8	2	1	1	1			
TRASTORNO CONSUMO DE ALCOHOL																	1								
TRASTORNO CONSUMO DE OTRAS DROGAS																	2								
ANSIEDAD							0										1	1	2		1			1	0
TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO																									
#			1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5									
			5	2	6	5	3	1	2	5	6	2	0	6	5										

Fuente: Centro de Salud - San Luis



Fuente: Centro de Salud - San Luis

Servicios Ofrecidos a la Poblacion:

CONSULTA EXTERNA	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO	ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES
• MEDICINA GENERAL	• LABORATORIO	• INMUNIZACIONES
• PEDIATRIA	• RADIOLOGIA	• ALIMENTACION Y NUTRICION
• OFTALMOLOGIA	• ECOGRAFIA	• SALUD REPRODUCTIVA
• GINECOLOGIA		• SLUD MATERNO PERINATAL
• PSIQUIATRIA		• PLANIFICACION FAMILIAR
• DERMATOLOGIA		• SALUD MENTAL
• ODONTOLOGIA		• PREVENCIÓN Y CONTRAL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLE
• OBSTETRICIA		• CRECIMIENTO Y DESARROLLO
• NUTRICION		• E.S. DE CONTROL Y TRATAMIENTO DE LA TBC
• PSICOLOGIA		• CONTROL DE ZONOSIS (control canino, control de enfermedades metaxenicas)
• SERVICIO SOCIAL		
• SEGURO INTEGRAL DE SALUD		
• FARMACIA		
• ATENCION DE TOPICO		

Fuente: Centro de Salud - San Luis

Identificación de Problemas

Problemas de Demanda

- Alta proporción de población en extrema pobreza, enfermedades infecciosas.
- Población con escaso empoderamiento sobre sus deberes y derecho respeto a su salud.

Problemas de Oferta

- Infraestructura inadecuada para satisfacer la demanda.
- Recursos Humanos con poca identificación.
- Ausencia de Manuales de Procedimientos de los principales Procesos actividades a nivel Asistencial y Administrativo.
- Ausencia de Sistemas de Información Gerencial para la toma de decisiones.
- Mala distribución de los ambientes para la atención de urgencias
- Trato inadecuado del personal de salud a los usuarios
- Falta promover la atención al discapacitado
- MOF desactualizado y no existencia del ROF

Prioridades

- Optimizar la gestión de los recursos económicos, materiales y financieros que coadyuven al desempeño Institucional.
- Mejorar la Gestión Institucional basada en un ordenamiento administrativo y control gubernamental.
- Promover y desarrollar la capacitación de recursos humanos

Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito

4.2.1. Victimización

En San Luis durante el periodo de evaluación 2016 - 2020, en la jurisdicción de la CPNP San Luis, se han presentado 3,347 denuncias por hechos que atentan contra la seguridad de las personas, los cuales conllevaron cierto riesgo para su integridad física, tal es el caso de robo de dinero, celulares, carteras, hurto de autopartes, hurto de vehículos estacionados en vía pública, maltrato físico por violencia familiar, contra la libertad personal, sexual, violaciones, extorsiones y estafas entre otros.

De las cuales la mayor cantidad fueron registradas en el 2016 con 1,040 denuncias lo que equivale a un 31.07% del total en el periodo, contra un 9.05% en el año 2020 del I Semestre con solamente 303 denuncias, esto debido al D.U. N°044-2020-PCM que decretó Estado de Emergencia y Aislamiento Social por la pandemia Covid -19, como se aprecia en el siguiente cuadro:

MESES	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	100	70	52	59	76
FEBRERO	100	73	48	61	66
MARZO	111	65	64	49	56
ABRIL	77	58	60	39	16
MAYO	101	53	63	55	19
JUNIO	81	56	52	52	51
JULIO	88	61	50	39	19
AGOSTO	84	62	49	49	0
SETIEMBRE	96	55	51	51	0
OCTUBRE	62	60	56	50	0
NOVIEMBRE	68	51	54	54	0
DICIEMBRE	72	65	69	49	0
TOTALES	1040	729	668	607	303



Fuente: Comisaría de San Luis

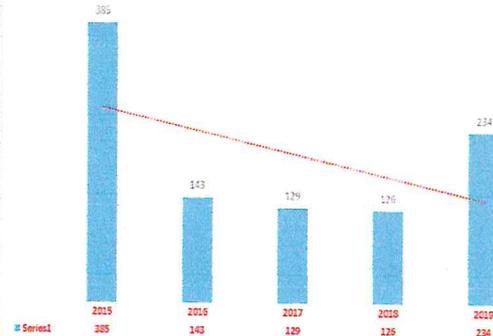
Lo que indica que en comparación al primer semestre del 2016. En el 2020, al mes de junio los hechos delictivos denunciados se han reducido en un 50%, esto gracias a la mayor presencia de efectivos policiales que realizan labores de patrullaje en las calles y la creación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en nuestra jurisdicción policial.

Por otra parte, en el periodo de evaluación 2015 - 2019, en la jurisdicción de la CPNP Yerbateros, se han presentado 1,017 denuncias por hechos que atentan contra la seguridad de las personas, los cuales generaron cierto riesgo para su integridad física, tal es el caso de robo de dinero, celulares, carteras, hurto de autopartes, maltrato físico por violencia familiar, contra la libertad personal, sexual, violaciones, entre otros delitos.

De las cuales la mayor cantidad fueron registradas en el 2015 con 385 denuncias y el 2019 con 234 denuncias lo que equivale a un 35.45% menos con tendencia a bajar. Como se aprecia en las gráficas:

MESES	AÑOS DE EVALUACION				
	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	32	21	14	8	15
FEBRERO	45	24	14	13	11
MARZO	28	16	12	14	15
ABRIL	29	14	12	13	20
MAYO	40	9	10	11	10
JUNIO	36	11	8	8	21
JULIO	34	7	9	10	9
AGOSTO	36	13	8	12	7
SEPTIEMBRE	29	6	10	13	16
OCTUBRE	28	10	11	9	42
NOVIEMBRE	13	5	6	6	31
DICIEMBRE	35	7	15	9	37
TOTAL	385	143	129	126	234

DENUNCIAS PRESENTADAS



Fuente: Comisaría de Yerbateros

4.2.2. Victimización por arma de fuego

De acuerdo a los datos proporcionados por la Comisaría de San Luis, se desprende que en el 2016 se registraron 257 denuncias por delitos perpetrados con arma de fuego, que representa un 25.8% del periodo de estudio 2016 - 2020, siendo mayo su mes más alto con 37 hechos delictivos con arma de fuego. Comparados con el año 2020, que tuvo una participación del 5.70% y 182 delitos con los meses de abril y mayo los más bajos de esta modalidad, que se realiza principalmente en vehículos motorizados (auto y moto lineal con 02 o más ocupantes a bordo). Como se detalla de las siguientes graficas:

MESES	AÑOS DE EVALUACION									
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
ENERO	17		24		18		21		14	
FEBRERO	33		25		7		28		11	
MARZO	28		20		23		24		15	
ABRIL	20		18		19		13		0	
MAYO	37		20		27		10		3	
JUNIO	18	26.17	16	25.05	19	24.54	18	18.51	7	5.70
JULIO	16		23		20		9		6	
AGOSTO	17		17		20		9		0	
SETIEMBRE	17		16		14		14		0	
OCTUBRE	17		21		18		14		0	
NOVIEMBRE	14		19		21		12		0	
DICIEMBRE	23		27		35		10		0	
TOTALES	257		246		241		182		56	

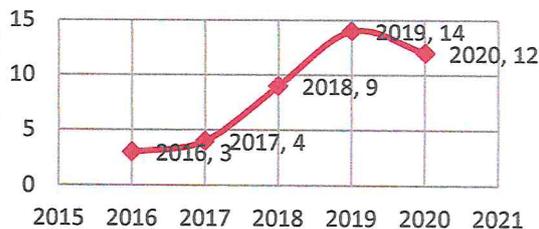


Fuente: Comisaría de San Luis

Por otro lado, de parte de la comisaría de Yerbateros se desprende que en el 2016 al 2020 del I semestre se registraron 42 denuncias por delitos perpetrados con arma de fuego, siendo este año en el mes de febrero con 05 delitos, un mayor porcentaje comparado con años anteriores. Como se detalla de las siguientes graficas:

MESES	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	0	0	0	0	3
FEBRERO	0	0	0	1	5
MARZO	2	0	0	1	2
ABRIL	0	0	0	3	0
MAYO	0	1	0	2	0
JUNIO	0	0	2	1	2
JULIO	0	1	1	0	0
AGOSTO	0	1	2	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	2	1	0
OCTUBRE	0	0	0	1	0
NOVIEMBRE	1	0	1	1	0
DICIEMBRE	0	1	1	3	0
TOTAL	3	4	9	14	12

Denuncias por Victimización por arma de fuego



Fuente: Comisaría de Yerbateros

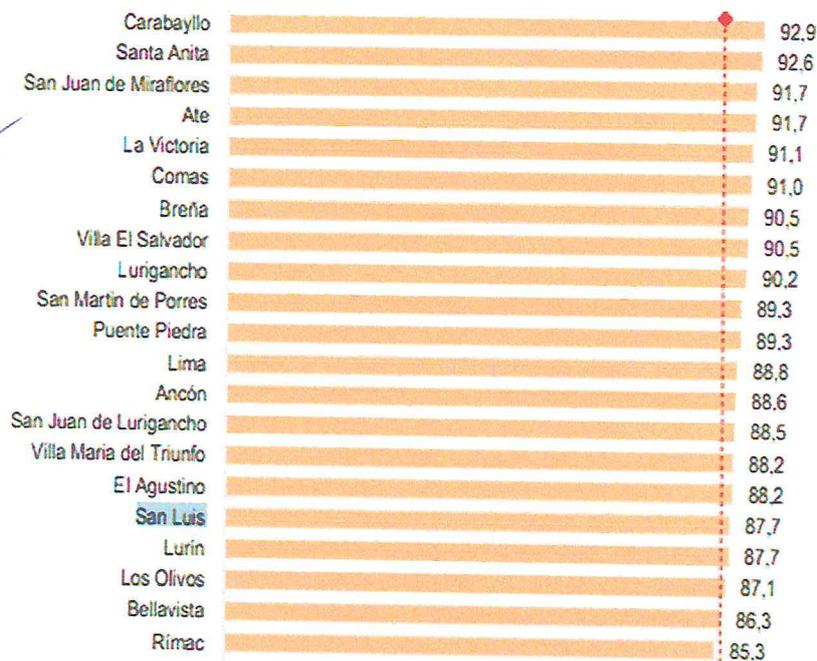
4.2.3. Percepción de Inseguridad

La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo, ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Para este ámbito de estudio, según el INEI - 2017, en la Provincia de Lima, los distritos con mayores porcentajes de población urbana de 15 y más años de edad que cree que puede ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses son: Carabaylo, Santa Anita, San Juan de Miraflores, Ate, La Victoria y Comas, todos ellos con porcentajes superiores al 90,5%. En respecto al distrito de San Luis representa un 87,7%

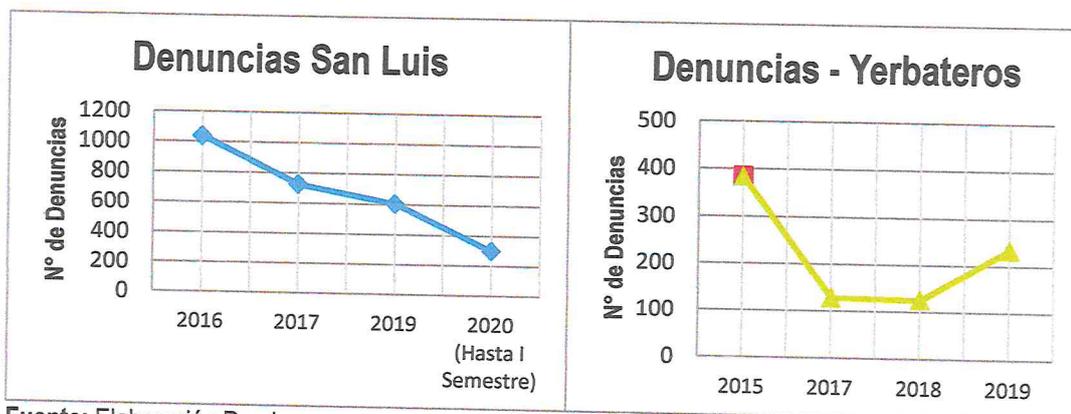
Gráfico N° 01: población de 15 y más años de edad del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, según distritos de lima metropolitana, 2017 (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017.

Desde la perspectiva de la comisaría de San Luis, la sensación de la ciudadanía de sufrir algún tipo de delito ha disminuido notoriamente en los años siguientes al 2016 que consideraba el 31.07% (1040 denuncias), para el 2017 un 21.78% (729 denuncias), en el 2019 un 18.15% (607 denuncias) y para el I semestre del 2020 el 9.05% (303 denuncias). Esto se debe a la mayor presencia policial en los puntos de incidencia delictiva, acciones preventivas y de sensibilización a la comunidad con el apoyo de las juntas vecinales y la integración de esfuerzos con el Serenazgo del distrito.

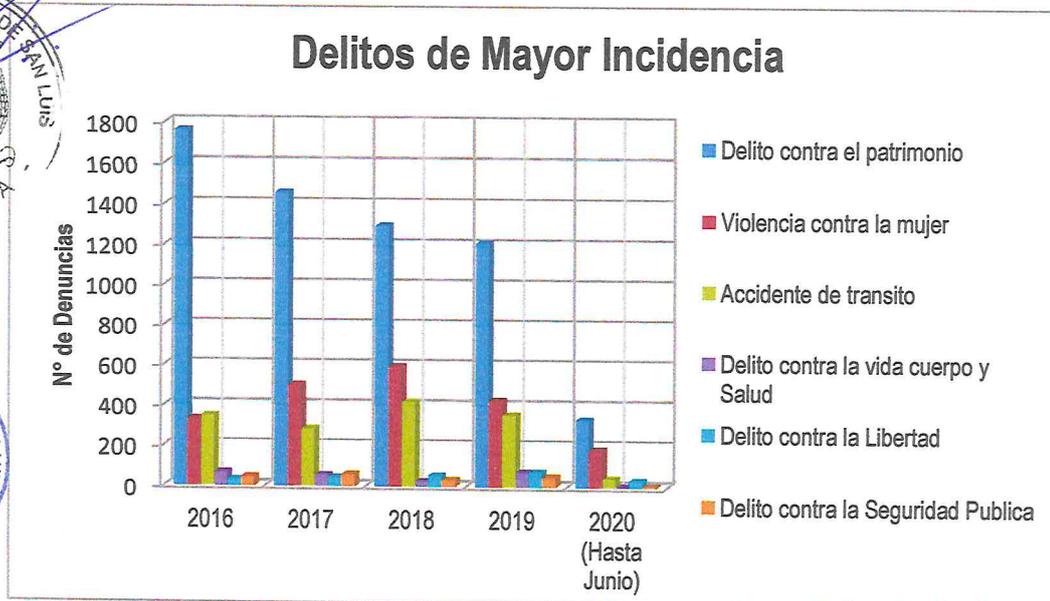
Por otra parte, desde la perspectiva de la comisaría de Yerbateros, la sensación de la ciudadanía de sufrir algún tipo de delito ha variado en los años siguientes al 2015 que contaba con 385 denuncias, para el 2017 con 129 denuncias, para el 2018 con 126 denuncias y en el 2019 con 234 denuncias. Todo esto se da en el marco de las acciones preventivas realizadas con los actores participantes en bienestar de la población de San Luis.



Fuente: Elaboración Propia.

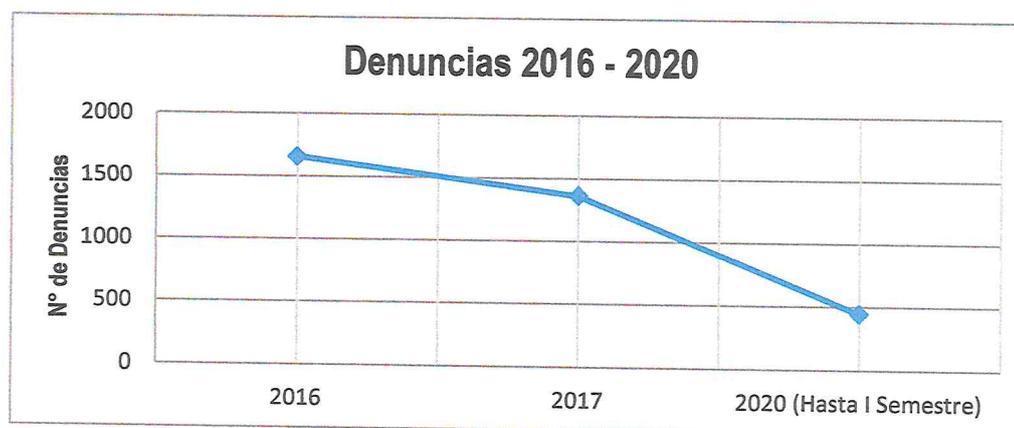
4.2.4. Denuncias de Delitos

Las denuncias más frecuentes por delitos registrados en el Distrito de San Luis, según la estadística de las comisarías de San Luis y Yerbateros en el 2020 hasta el mes de Junio está dado por delitos contra el patrimonio con 334 denuncias, seguido de Violencia contra la mujer con 185 denuncias, Accidente de Tránsito 45, delitos contra la vida, cuerpo y salud con 5 denuncias, y otros delitos con 43 denuncias. Para el presente estudio se ampliará desde el año 2016 hasta 2020, como se aprecia en el siguiente diagrama.



Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Comisaría de San Luis, de un total de 8,037 denuncias registradas entre el periodo 2016 - 2020, se puede apreciar que las denuncias por Delitos Contra Patrimonio representan el 20.66% para el 2016 con 1,660 siendo las más comunes robo y hurto agravado modalidad arrebato de carteras y celulares y a mano armada. Seguido del 2017 con un 16.96% y 1,363 denuncias por robos y hurtos agravados, en relacion al primer semestre del 2020 hubo 447 denuncias estando en tiempos de la pandemia del COVID -19.

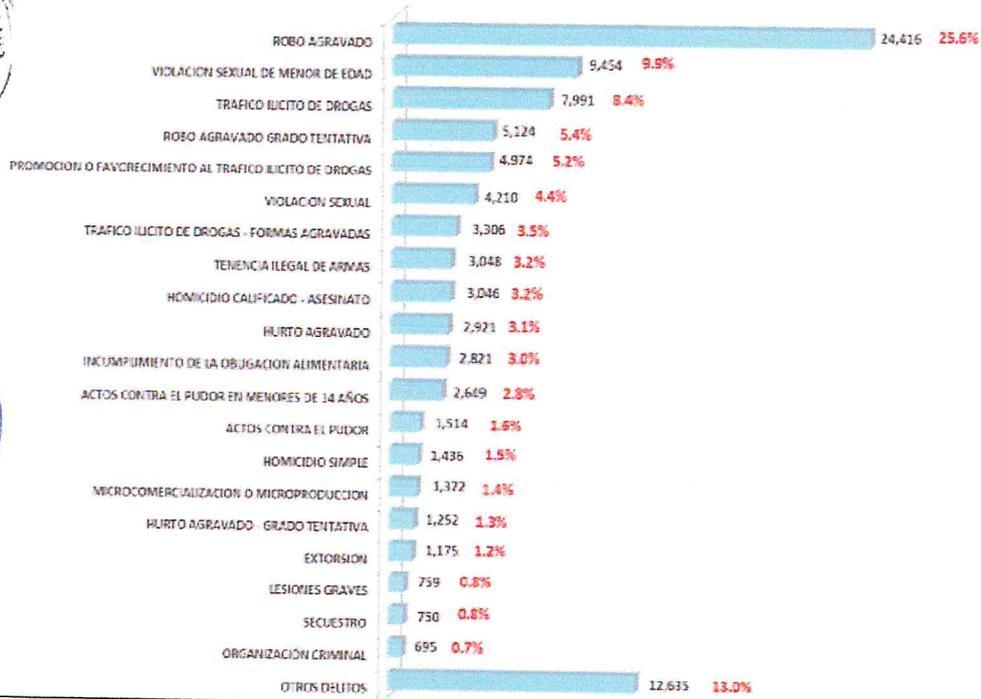


Fuente: Elaboración Propia.

4.2.5. Población penitenciaria

La población del sistema penitenciario al mes de diciembre 2,019 es de 126,064 personas. De ellos, 95,5482 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 30,516 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminado medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional.

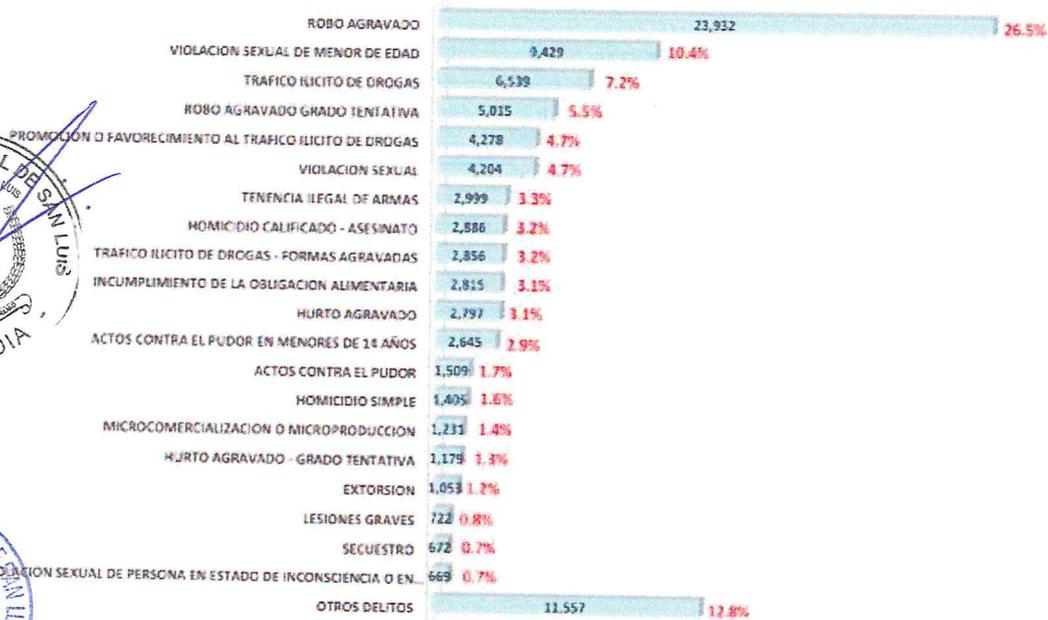
POBLACIÓN PENAL POR DELITOS ESPECÍFICOS



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

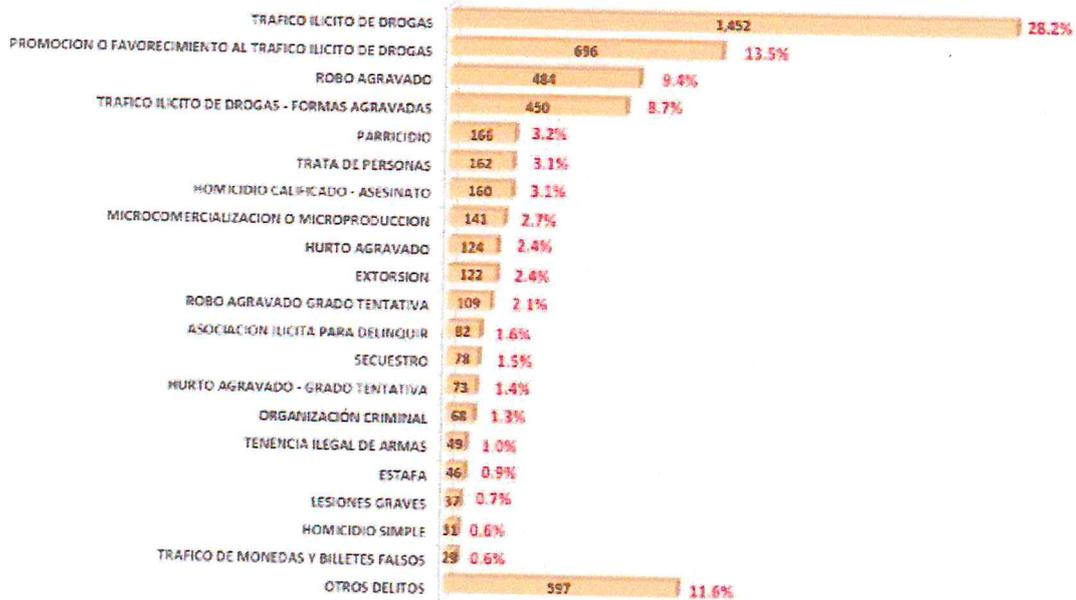
De la gráfica se visualiza que el mayor delito cometido es el robo agravado con el 25.6%, seguido de Violación sexual de menor de edad con el 9.9% y en tercer lugar está el Tráfico ilícito de drogas con el 8.4% y así sucesivamente como se detalla.

Población penal de varones por delitos específicos



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Población penal de mujeres por delitos específicos



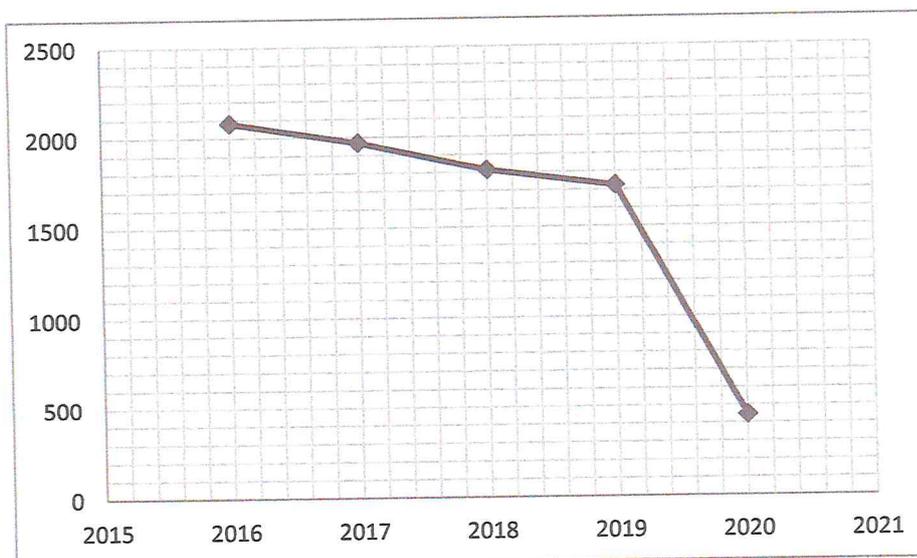
Fuente: Unidades de Registro Penitenciario Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

4.2.6. Delitos de mayor Incidencia en el Distrito

En relacion a la información proporcionada por la comisaria de San Luis, principalmente se cometieron más delitos contra el Patrimonio (Robos y Hurtos al paso) a personas, transeúntes, automovilistas y viviendas, que en el 2016 representan el 81% de la incidencia total de 05 años evaluados con 1,660 delitos, llegando a representar el 70% con 1,363 DCP en el 2017.

Lo cual significa que sólo a partir del 2019 - 2020, estos ilícitos se reducen considerablemente en un 50% debido a factores de mayor presencia policial, operativos, intervenciones y efecto del aislamiento social y toque de queda, impuesto por el gobierno en el entorno de la lucha contra el Covid-19. Como se muestra en el siguiente cuadro:

DELITOS	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
CONTRA EL PATRIMONIO	1660	1363	1195	1133	215
VIOLENCIA CONTRA MUJER	289	456	489	385	155
ACCIDENTE DE TRANSITO	349	283	421	337	38
DCVCS	58	44	26	70	5
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	29	37	52	65	49
DCSP	36	48	30	50	8



Fuente: Comisaria de San Luis / Elaboración propia

Por otro lado, es importante resaltar el aumento en denuncias por violencia familiar en el 2018 con 489 casos que representan el 6.08% del total de delitos registrados en comparación con el año 2016, que registró 289 denuncias con un 3.60%, llegando a reducirse para el 2020 a 155 casos, debido al aislamiento social por la pandemia Covid-19, y a la presencia de más efectivos en la sección Familia, con experiencia en protocolos de detección, intervención y tratamiento de los casos de riesgo minimizando posibles feminicidios, y contando con asesoría de especialistas del CEM a cargo de personal del Ministerio de la Mujer.

2016 (25.43%)	2017 (23.77%)	2018 (21.64%)	2019 (20.58%)	2020 (6.22%)
20.66 DCP	16.96 DCP	14.87 DCP	14.10 DCP	2.68 DCP
3.60 VCM	5.67 VCM	6.08 VCM	4.79 VCM	1.93 VCM
0.73 DCVCS	0.59 DCSP	0.37 DCSP	0.88 DCVCS	1.00 DCSP
0.44 DCSP	0.55 DCVCS	0.32 DCVCS	0.81 DCL	0.61 DCL

Fuente: Comisaría de San Luis

Por otra parte, la Comisaría de Yerbateros en el periodo de evaluación 2016 - 2020, se han presentado 864 denuncias por hechos que atentan contra la seguridad de las personas, los cuales conllevaron cierto riesgo para su integridad física, tal es el caso de robo de dinero, celulares, carteras, hurto de autopartes, hurto de vehículos estacionados en vía pública, maltrato físico por violencia familiar, contra la libertad personal, sexual, violaciones, extorsiones y estafas entre otros.

MESES	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
CONTRA EL PATRIMONIO	104	95	100	78	119
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	43	46	105	43	30
ACCIDENTES DE TRANSITO	0	0	0	0	7
D.C.VIDA CUERPO Y LA SALUD	10	14	1	4	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	6	9	5	11	4
DC.SEGUR.PUBLICA	11	13	5	1	0
TOTAL	174	177	216	137	160

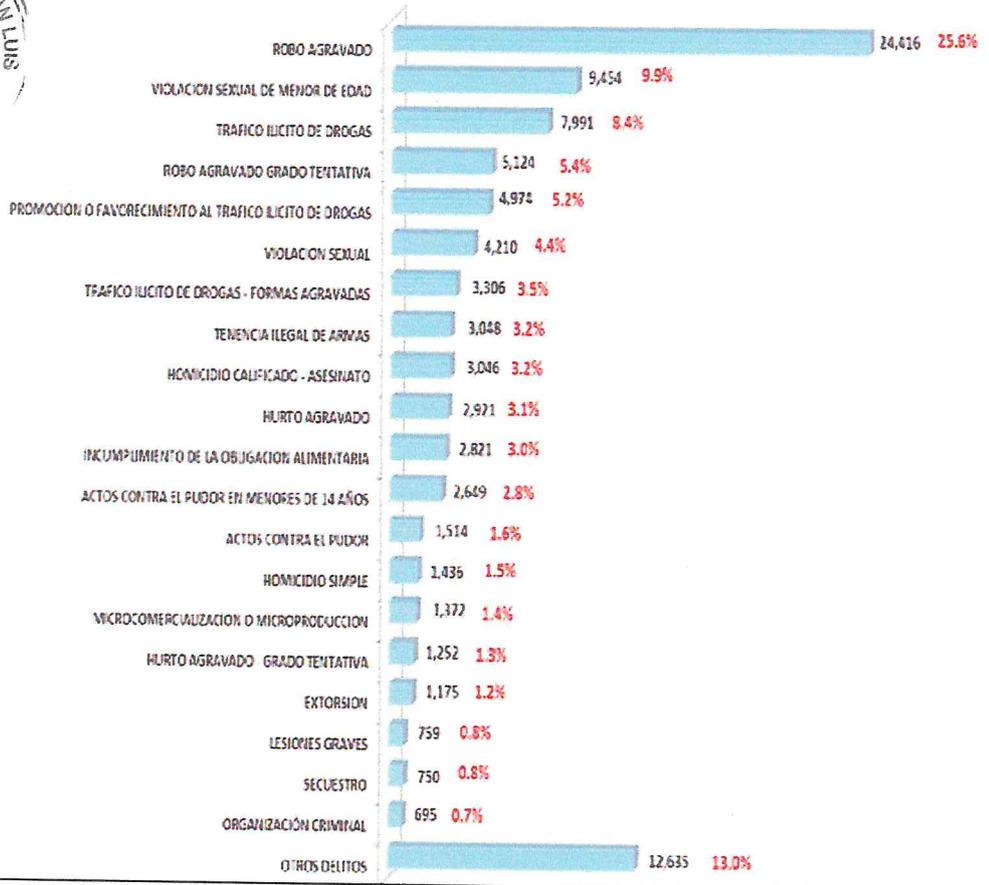
Fuente: Comisaría de Yerbateros

De las cuales la mayor cantidad fueron registradas en el 2018 con 216 denuncias y el 2019 con 137 denuncias, por otro lado en el primer semestre del 2020 se contabilizo 160 denuncias con tendencia a subir, ademas debido al aislamiento social por la pandemia Covid-19 se observa un mayor indice delictivo.

4.2.7. Población penitenciaria

La población del sistema penitenciario al mes de diciembre 2,019 es de 126,064 personas. De ellos, 95,5482 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 30,516 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminado medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional.

POBLACION PENAL POR DELITOS ESPECIFICOS



Fuente: Unidades de Registro Penitenciario Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

De la gráfica se visualiza que el mayor delito cometido es el robo agravado con el 25.6%, seguido de Violacion sexual de menor de edad con el 9.9% y en tercer lugar esta el Trafico ilícito de drogas con el 8.4% y así sucesivamente como se detalla.

4.2.8. Delitos de mayor Incidencia en el Distrito

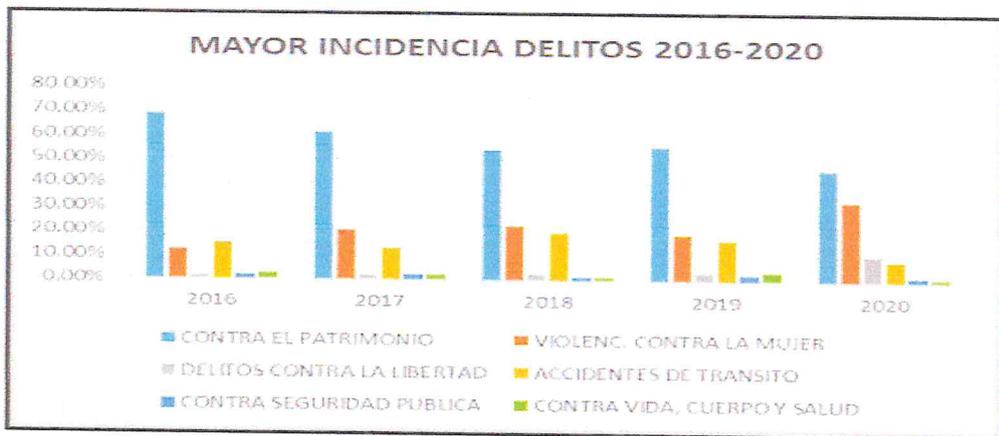
En relacion a la información proporcionada por la comisaria de San Luis, principalmente se cometieron más delitos contra el Patrimonio (Robos y Hurtos al paso) a personas, transeúntes, automovilistas y viviendas, que en el 2016 representan el 81% de la incidencia total de 05 años evaluados con 1,660 delitos, llegando a representar el 70% con 1,363 DCP en el 2017.

Lo cual significa que sólo a partir del 2019 - 2020, estos ilícitos se reducen considerablemente en un 50% debido a factores de mayor presencia policial, operativos, intervenciones y efecto del aislamiento

social y toque de queda, impuesto por el gobierno en el entorno de la lucha contra el Covid-19. Como se muestra en el siguiente cuadro:

DELITOS	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
CONTRA EL PATRIMONIO	1660	1363	1195	1133	215
VIOLENCIA CONTRA MUJER	289	456	489	385	155
ACCIDENTE DE TRANSITO	349	283	421	337	38
DCVCS	58	44	26	70	5
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	29	37	52	65	49
DCSP	36	48	30	50	8

Fuente: Comisaría de San Luis



Asimismo, las denuncias por Violencia Familiar contra la mujer y grupos vulnerables consideran un 2do. Lugar del ranking con 27.5% del total registrado en el 2018 (489 denuncias).

Las denuncias por delitos contra vida, cuerpo y salud (lesiones y agresiones familiares) tiene el 3er.lugar en la evaluación con 4.22% para el 2019 igualmente las denuncias por DCSP (conducir en estado de ebriedad y causar accidentes, TID Micro comercialización, tenencia ilegal de armas) con 3% en el 2017.

Las denuncias por delitos contra la libertad personal y sexual (acoso, actos contra el pudor y tocamientos indebidos a menores) configuran un 2do. Lugar en el 2020 con el 13% de las denuncias presentadas entre los meses de Enero y Julio.

RANKING PORCENTUAL DELITOS DEL 2016 AL 2020									
2016	DELITO	2017	DELITO	2018	DELITO	2019	DELITO	2020	DELITO
81.00%	DCP	70.00%	DCP	69.00%	DCP	67.00%	DCP	50.00%	DCP
13.88%	VCM	25.00%	VCM	27.50%	VCM	25.00%	VCM	35.00%	VCM
3.12%	DCVCS	3.00%	DCSP	2.05%	DCSP	4.22%	DCVCS	13.00%	DCL
2.00%	DCSP	2.00%	DCVCS	1.45%	DCVCS	3.78%	DCL	2.00%	DCSP

Fuente: Comisaría de San Luis

Por otro lado, en la jurisdicción de la comisaria de Yerbateros, principalmente los Delitos contra el Patrimonio (Robos y Hurtos) a personas, transeúntes, automovilistas y viviendas de la incidencia de los últimos 05 años evaluados es de 496 delitos. Recaltar que la información del año 2020 es hasta el I semestre del presente como se aprecia en el siguiente cuadro:



MESES	AÑOS DE EVALUACION				
	2016	2017	2018	2019	2020
CONTRA EL PATRIMONIO	104	95	100	78	119
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	43	46	105	43	30
ACCIDENTES DE TRANSITO	0	0	0	0	7
D.C.VIDA CUERPO Y LA SALUD	10	14	1	4	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	6	9	5	11	4
DC.SEGUR.PUBLICA	11	13	5	1	0
TOTAL	174	177	216	137	160

Fuente: Comisaria de Yerbateros

Asimismo, las denuncias por Violencia Familiar contra la mujer y grupos vulnerables consideran el 2do. lugar del ranking hasta el 2020 con 267 casos, las denuncias por delitos contra la libertad con 35 casos, las denuncias de delitos contra la seguridad pública se habita con 30 casos y las denuncias por delitos contra vida, cuerpo y salud (lesiones y agresiones familiares) con 29 casos.



En relación a los delitos de mayor incidencia registrados por la Central de Seguridad Integral de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis tenemos:

INCIDENCIAS	2017	2018	2019
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO			
Robo de dinero cartera y celular	160	194	342
Robo de vehículos y autopartes	123	66	74
Robo a Vivienda	59	0	38
Hurto simple, hurto agravado	0	0	0

Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis

5 MAYORES DELITOS REGISTRADOS	
Robo a transeúntes en la vía pública	93
Robo de autopartes y/o accesorios	27
Robo de vivienda unifamiliar/casa	18
Robo de vehículos menores/mototaxis/ motocargas	11
Robo en establecimientos comerciales	10

Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis - I Semestre 2020

De los cuadros mencionados se aprecia un índice alto por la modalidad de robos de cartera y celular en la vía pública, habiendo un crecimiento en el año 2019 en comparación con los años anteriores; en cambio al robo de vehículos y autopartes se visualiza una baja exponencial en el último año, así como en robo a viviendas teniendo en el año 2017 la cantidad de 59 y en el último año tener 38 casos. Además, mencionar que el año 2020 producto de la pandemia COVID - 19 que ha afectado no solo al país, sino a muchos distritos, y San Luis no es ajeno a la coyuntura que se vive, por ese motivo se viene sensibilizando a la población sobre esta pandemia y realizando diversos operativos, a fin de disminuir el índice delictivo en el distrito.



5 MAYORES FALTAS REGISTRADAS	
Consumo de licor en vía pública y/o interiores de vehículo	1462
Obstaculizar libre tránsito en vía pública/carga y descarga	678
Ruidos por música y/o fiestas	666
Vehículos mal estacionados	599
Vendedores ambulantes	593

Además, mencionar las faltas que aquejan en el distrito de San Luis, siendo el consumo de licor en sus diversas modalidades. Hechos que atentan contra la tranquilidad de los vecinos.



4.2.9. Información de los Fenómenos Delictivos que afectan al Distrito

El Distrito de San Luis cuenta en su jurisdicción con la comisaría de San Luis y la comisaría de Yerbateros que tienen la función de velar por la Tranquilidad Pública, Orden Público y Seguridad Pública de la población, y que a pesar de no contar con la capacidad logística y recursos humanos suficientes, hacen el esfuerzo de combatir este flaqueo de inseguridad ciudadana que afecta no solo al distrito, sino es perceptible a nivel nacional.

Del análisis de las estadísticas policiales dadas por las comisarías de San Luis y Yerbateros del año 2020, en comparación con el periodo 2016, 2017, 2018 y 2019 se ha podido establecer que la incidencia delictiva del Distrito de San Luis se focaliza principalmente en tres delitos recurrentes, los cuales son:

- Hurto (Simple y Agravado)
- Robo (Simple y Agravado)
- Violencia Familiar y Sexual

Muertes Violentas	2016	2017	2018	2019	2020
Homicidios	0	0	1	1	0
Accidentes de Tránsito	1	2	0	3	1

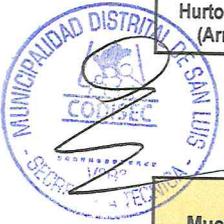
Violencia contra la Mujer y Grupos Vulnerables	2016	2017	2018	2019	2020
Feminicidios	0	0	0	0	0
Violencia Familiar	268	448	466	368	155
Violencia Sexual	4	4	8	5	2
Trata de Personas	0	0	0	0	0



Delitos contra el Patrimonio	2016	2017	2018	2019	2020
Robo Agravado (dinero, celulares, cartera)	130	197	161	200	31
Robo y hurto de Vehiculos	123	116	68	93	38
Hurto de Autopartes	83	61	87	113	32
Robos o hurtos a Viviendas	53	30	26	26	36
Hurto simple (faltas)	569	748	835	68	271
Hurto Agravado (Arrebatos)	292	111	137	89	22

Delitos cometidos por Bandas criminales	2016	2017	2018	2019	2020
Extorsiones	4	0	0	2	0
Robos a empresas	0	0	0	0	0
Robos a entidades bancarias	0	0	0	0	0
Secuestros	0	0	0	0	0
Otros delitos en banda	6	10	16	11	6

Fuente: Comisaria de San Luis / Elaboración Propia



Muertes Violentas	2016	2017	2018	2019	2020
Homicidios	1	1	0	0	0
Accidentes de Transito	0	1	0	0	7

Violencia contra la Mujer y Grupo Vulnerables	2016	2017	2018	2019	2020
Feminicidios	0	1	0	0	0
Violencia Familiar	43	49	105	43	30
Violencia Sexual	5	7	4	11	0
Trata de Personas	0	0	0	0	0

Delitos contra el Patrimonio	2016	2017	2018	2019	2020
Robo Agravado (dinero, celulares, cartera)	23	20	27	35	19
Robo y hurto de Vehiculos	10	11	16	23	15
Hurto de Autopartes	0	0	0	0	0
Robos o hurtos a Viviendas	4	2	3	2	3
Hurto simple (faltas)	19	8	9	20	11
Hurto Agravado (Arrebatos)	37	20	26	21	15



Delitos cometidos por Bandas criminales	2016	2017	2018	2019	2020
Extorsiones	1	0	1	0	0
Robos a empresas	0	0	0	0	0
Robos a entidades bancarias	0	0	0	0	0
Secuestros	0	1	0	0	1

Fuente: Comisaría de Yerbateros / Elaboración Propia

4.2.9.1. Muertes Violentas

a) Homicidio



Muertes Violentas	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaría San Luis	Comisaría de Yerbateros								
Homicidios	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0

Fuente: Comisaría de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Sólo en el 2016 (01 homicidio), 2017 (01 homicidio), 2018 (01 homicidio) y 2019 (01 homicidio), producto de disparo de proyectil con arma de fuego (asalto), contra la familia (pasionales) con uso de arma blanca, entre otros. En este año hasta el I semestre no hay mayor incidencia de este tipo de delitos contra Vida, Cuerpo y Salud.

b) Muertes producidas por accidentes de tránsito

Muertes Violentas	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaría San Luis	Comisaría de Yerbateros								
Accidentes de Tránsito	1	0	2	1	0	0	3	0	1	7

Fuente: Comisaría de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

En el distrito de San Luis se registro 15 accidentes con muerte por tránsito, y eso que se cuenta con una buena señalización de las vías distritales y sistema fluido de semaforización en zonas de mayor afluencia vehicular (avenidas y jirones). Es una constante el exceso de velocidad y maniobras temerarias de conductores bajo efectos del alcohol que son intervenidos.

4.2.9.2. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

a) Femicidios

Violencia contra la Mujer y Grupo Vulnerables	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Femicidios	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Solo se registro 01 femicidio en el año 2017, en la zona de la comisaria de Yerbateros.

b) Violencia Familiar

Violencia contra la Mujer y Grupo Vulnerables	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Violencia Familiar	268	43	448	49	466	105	368	43	155	30

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Cabe resaltar el alto promedio de casos de violencia familiar (de 311 denuncias en el 2016 hasta 411 denuncias el 2018), lo cual se debe principalmente al problema social y hacinamiento generados por la migración venezolana de los últimos 02 años, la pérdida de valores en el seno familiar y la mayor tasa de divorcios y separación de parejas que afrontan demandas de juicio por alimentos y tenencia de los hijos que aceleran problemas de salud mental y estrés en los hogares disfuncionales. Lo cual se ha agravado por el estado de emergencia nacional y toque de queda originados por la pandemia del Covid-19.

c) Violencia Sexual

Violencia contra la Mujer y Grupo Vulnerables	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Violencia Sexual	4	5	4	7	8	4	5	11	2	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

En cuanto a delitos contra la libertad sexual se dieron más casos de violaciones sexuales a menores de edad dentro del grupo familiar (tíos, primos, etc.) y a mayores de edad dentro de reuniones sociales (mayor consumo de alcohol) en el 2018 con 12 denuncias registradas, aumentando a 04 para el último año 2019. Siendo el 2020 el de menor incidencia con 02 casos (a menor de edad y a persona discapacitada).

d) Trata de Personas

Violencia contra la Mujer y Grupo Vulnerables	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Trata de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

No se registró casos

4.2.9.3. Delitos contra el Patrimonio

a) Robo de dinero, cartera y celular

Delitos contra el Patrimonio	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Robo Agravado (dinero, celulares, cartera)	130	23	197	20	161	27	200	35	31	19

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Durante el 2019 representaron el mayor índice con 235 denuncias del total de delitos entre el 2016 - 2020. Su indicador más bajo se da en el año 2016 con 153 denuncias. Por otro lado, mencionar que el I semestre del 2020 se presenta con 50 denuncias.

b) Robo de vehículos y autopartes

Delitos contra el Patrimonio	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Robo y hurto de Vehiculos	123	10	116	11	68	16	93	23	38	15
Hurto de Autopartes	83	0	61	0	87	0	113	0	32	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Durante el 2016 representaron el mayor índice con 133 robos de vehículos del total de delitos entre el 2016 - 2020. Su indicador más bajo se da por ahora en el año 2020, con

53 robos. Lo cual hay un índice negativo por el estado de emergencia nacional y toque de queda originados por la pandemia del Covid-19.

Durante el 2019 representaron el mayor índice con 113 denuncias del total de 376 denuncias entre los últimos 05 años. Su indicador más bajo se da en el año 2020, con 32 denuncias. La modalidad más empleada es a vehículo estacionado en frontis de vivienda o lugar desolado durante la madrugada.

c) Robo a viviendas

Delitos contra el Patrimonio	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Robos o hurtos a Viviendas	53	4	30	2	26	3	26	2	36	3

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Durante el 2016 representaron el mayor índice con 57 denuncias del total de delitos entre el 2016 - 2020 con 195 denuncias. Su indicador más bajo se da en 2018 y 2019, con 29 y 28 denuncias. Siendo la modalidad más usada durante la noche, a casa abandonada con fractura de cerradura y escalamiento.

d) Hurto simple, Hurto agravado

Delitos contra el Patrimonio	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Hurto simple (faltas)	569	19	748	8	835	9	68	20	271	11
Hurto Agravado (Arrebatos)	292	37	111	20	137	26	89	21	22	15

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Durante el 2018 las faltas contra el patrimonio por hurtos simples representaron el mayor índice con 844 denuncias del total de delitos entre el 2016 - 2020. Su indicador más bajo se da en 2019, con 88 denuncias. Además, mencionar que al I semestre del año 2020 tenemos 282, lo cual se ha agravado por el estado de emergencia nacional y toque de queda originados por la pandemia del Covid-19.

En cuanto a Hurtos agravados, el 2016 representa su índice más alto con 329 Hurtos (modalidad favorita el arrebatado o jalonazo a transeúntes, a personas que van a laborar por los paraderos o cerca a centros de trabajo). Y en el año 2019, su punto más bajo con 110 denuncias (1.18%) entre el 2016 - 2020.

4.2.9.4. Delitos cometidos por bandas criminales

a) Extorsiones

Delitos cometidos por Bandas criminales	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Extorsiones	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

En la jurisdicción de la San Luis durante el 2016 a 2020, no se tiene registro de extorsiones cometidas por bandas criminales organizadas.

Solamente se cuenta con registro de seis (06) extorsiones o chantajes a empresarios o constructores de viviendas, y a personas que reciben llamadas para entregar dinero a cambio de recuperar un auto robado o dejar trabajar sin problemas

Las cuales fueron un 75% el 2016 como punto más alto, contra dos (02) casos en el 2019, que configuran un 25% de la muestra.

b) Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo

Delitos cometidos por Bandas criminales	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Robos a empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

No se registra denuncias

c) Robo a Entidades bancarias

Delitos cometidos por Bandas criminales	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros								
Robos a entidades bancarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

No se registra denuncias

d) Secuestros

Delitos cometidos por Bandas criminales	2016		2017		2018		2019		2020	
	Comisaria San Luis	Comisaria de Yerbateros	Comisaria de San Luis	Comisaria de Yerbateros	Comisaria de San Luis	Comisaria de Yerbateros	Comisaria de San Luis	Comisaria de Yerbateros	Comisaria de San Luis	Comisaria de Yerbateros
Secuestros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

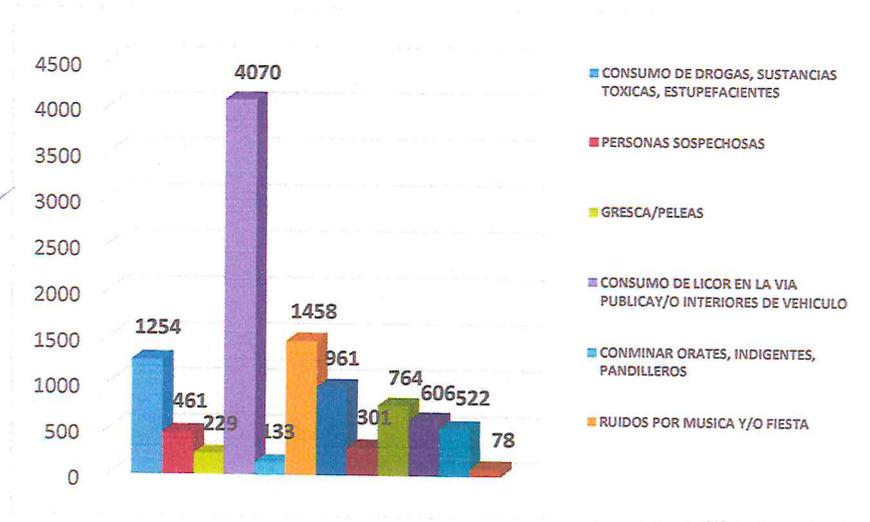
Fuente: Comisaria de San Luis y Yerbateros / Elaboración Propia

Se registra 01 secuestro en la jurisdicción de yerbateros, en el I semestre del año 2020.

e) Otros delitos que afectan a nivel Distrital

Para una mejor ponderación de la evolución de las incidencias que generan inseguridad en la jurisdicción de San Luis, se ha visto por conveniente exponer los indicadores del año 2019 y 2020, como se muestra a continuación del registro de la central:

INCIDENCIAS 2019	TOTAL
MUERTES VIOLENTAS	
HOMICIDOS	2
MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO	2
VIOLENCIA CONTRA MUJERES NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
FEMINICIDIOS	0
VIOLENCIA FAMILIAR	98
VIOLENCIA SEXUAL	0
TRATA DE PERSONAS	4
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	
EXTORSIONES	0
EMPRESAS QUE FUERON VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO	0
ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0
SECUESTROS	2
OTROS DELITOS QUE AFECTAN A NIVEL DISTRITAL	
CONSUMO DE DROGAS, SUSTANCIAS TOXICAS, ESTUPEFACIENTES	1254
PERSONAS SOSPECHOSAS	461
GRESCA/PELEAS	229
CONSUMO DE LICOR EN LA VIA PUBLICA Y/O INTERIORES DE VEHICULO	4070
CONMINAR ORATES, INDIGENTES, PANDILLEROS	133
RUIDOS POR MUSICA Y/O FIESTA	1458
VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	961
ARROJO DE BASURA, DESMONTE Y/O MALEZA, PODA DE ARBOLES Y/O JARDINES	301
CONMINAR VENDEDORES AMBULANTES	764
CARGA Y DESCARGA EN VIA PUBLICA	606
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	522
CHOQUE, ACCIDENTE DE TRANSITO, DAÑOS MATERIALES	78



Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis / Elaboración propia

INCIDENCIAS 2020 - I SEMESTRE	
MUERTES VIOLENTAS	
HOMICIDIOS	0
ACCIDENTES DE TRANSITO	33
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	
FEMINICIDIOS	0
VIOLENCIA FAMILIAR	4
VIOLENCIA SEXUAL	0
TRATA DE PERSONAS	0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	
ROBO AGRAVADO (DINERO, CELULARES, CARTERA)	146
ROBO Y HURTO DE VEHICULOS	11
HURTO DE AUTOPARTES	27
ROBOS O HURTOS A VIVIENDAS	4
HURTO SIMPLE (FALTAS)	13
HURTO AGRAVADO (ARREBATOS)	93
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	
EXTORSIONES	4
ROBOS A EMPRESAS	3
ROBOS A ENTIDADES BANCARIAS	0
SECUESTROS	0
MAYORES FALTAS REGISTRADAS	
CONSUMO DE LICOR EN VÍA PÚBLICA Y/O INTERIORES DE VEHÍCULO	1462
OBSTACULIZAR LIBRE TRÁNSITO EN VÍA PÚBLICA/CARGA Y DESCARGA	678
RUIDOS POR MÚSICA Y/O FIESTAS	666
VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS	599

VENDEDORES AMBULANTES	593
MAYORES DELITOS REGISTRADOS	
ROBO A TRANSEÚNTES EN LA VÍA PÚBLICA	93
ROBO DE AUTOPARTES Y/O ACCESORIOS	27
ROBO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR/CASA	18
ROBO DE VEHÍCULOS MENORES/MOTOTAXIS/ MOTOCARGAS	11
ROBO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	10

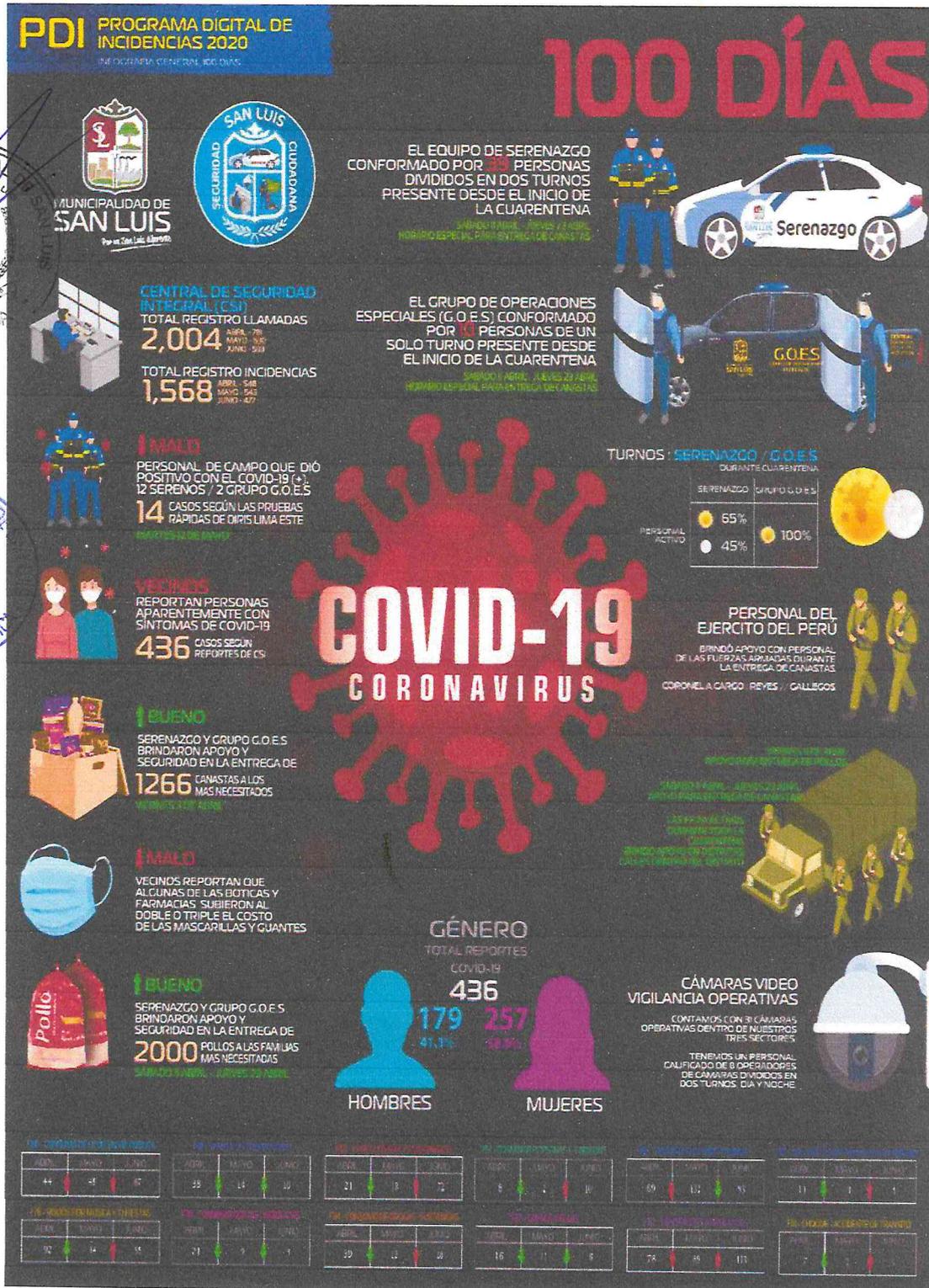
Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis 2020 - I Semestre



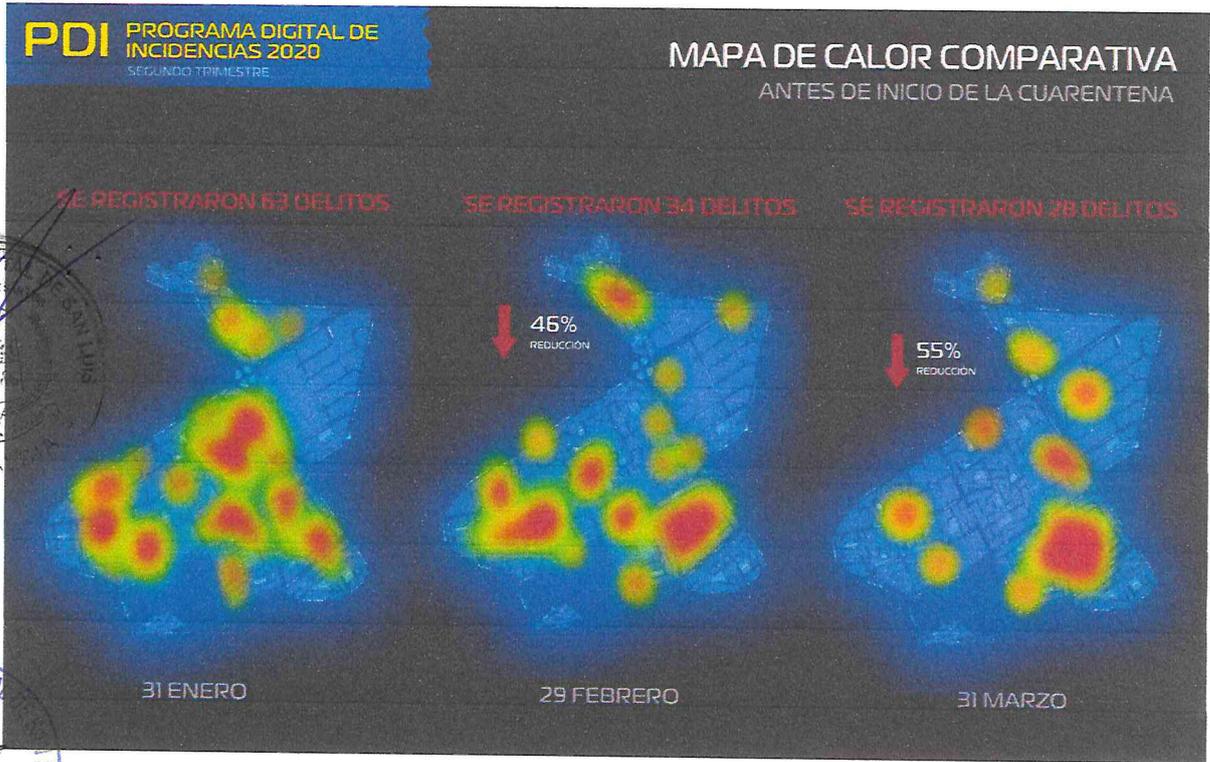
f) Medidas tomadas y acciones realizadas en el marco del COVID.

- ✓ Desinfección de las calles, paraderos y plazas principales.
- ✓ El Serenazgo brindó apoyo en la distribución de las canastas familiares en el marco de Emergencia nacional COVID -19.
- ✓ Desinfección de puestos de salud, mercados, comisaría de San Luis y Yerbateros.
- ✓ El Serenazgo Brindó apoyo para la seguridad de los distintos mercados itinerantes en distintas zonas dentro del distrito.

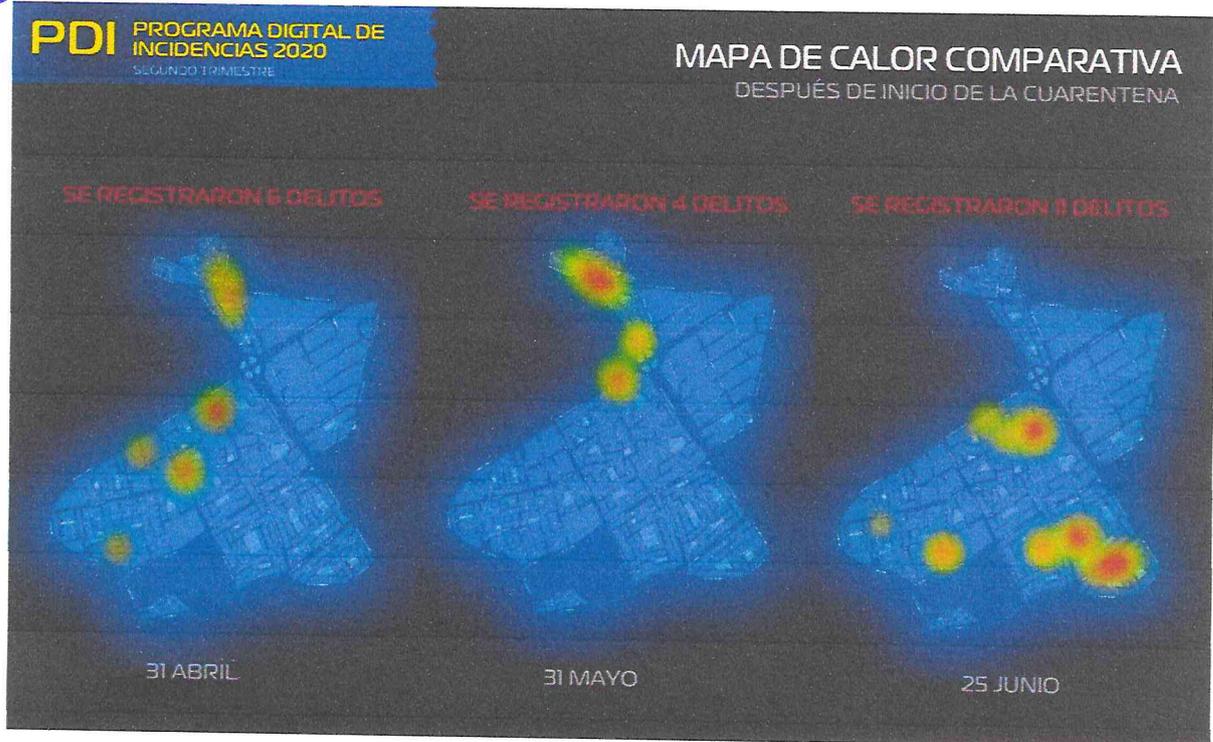
Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis 2020 - Infografía COVID



Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis 2020 - Infografía COVID



Fuente: CSI - Fuente: CSI - Municipalidad de San Luis 2020 - Infografía COVID Municipalidad de San Luis 2020 - Infografía COVID



4.2.9.5. Identificación de lugares o zonas del Distrito con mayor incidencia delictiva:

Son lugares de mayor incidencia delictiva donde predomina un determinado tipo de delitos, como los robos, hurtos, arrebatos, arrebatos de celulares, etc.; su situación determina su peligrosidad tanto para los vecinos como para las personas que transitan por esas zonas.

En el distrito de San Luis, los puntos críticos son establecidos de acuerdo a las incidencias delictivas registradas por las comisarias del sector y la entidad municipal, teniendo su división por sectores y subsectores para su mejor operatividad, como se detalla a continuación:

N°	LUGAR O ZONA	DELITOS	
		HURTO AGRAVADO	ROBO AGRAVADO
1	AV. SAN LUIS Y AV. DEL AIRE	X	
2	AV. SAN LUIS Y AV. NICOLAS ARRIOLA	X	
3	AV. NICOLAS ARRIOLA Y AV. ROSA TORO	X	
4	AV. CIRCUNVALACION Y JR. BEINGOLEA	X	
5	AV. CIRCUNVALACION C/20 - URB. EL PINO	X	
6	AV. CIRCUNVALACION Y JR. ECHEANDIA		X
7	AV. SAN LUIS Y JR. GERONA		X
8	AV. SAN JUAN Y AV. RIO CHINCHA		X
9	AV. CIRCUNVALACION Y JR. ORBEGOSO		X
10	AV. CANADA Y AV. CIRCUNVALACION		X
11	AV. NICOLAS ARRIOLA Y AV. SAN LUIS	X	
12	AV. CANADA Y AV. ROSA TORO		X
13	JR. CONTUMAZA - URB. CAHUACHE		X
14	AV. SAN JUAN Y AV. NICOLAS ARRIOLA	X	
15	AV. AVIACION Y AV. CANADA	X	

Fuente: Comisaria de San Luis

Arrebatos de Celulares - a Pie y Moto Lineal
Av. Circunvalación y Av. Canadá
Jr. Beingolea y Av. Circunvalación
Av. San Juan cdra. 2-3-4
Pque. Horacio Patiño - Urb. La Viña
Av. Mcal. Domingo Nieto cdra.2 - Urb. El Pino
Av. Mcal. Eloy Ureta cdra.2 - Urb. El Pino
Av. Rosa Toro y Av. Canadá
Av. Rosa Toro y Av. Arriola
Jr. Los Rosales c/2 - Urb. Javier Prado
Av. Canadá y Av. San Luis
Av. Del Aire y av. San Luis



Robo Agravado de Celulares con Cogoteo
Av. Circunvalación y Av. Canadá
Av. Del Aire y Av. Aviación
Av. Canadá y Av. Aviación
Av. San Juan y Av. Rio Chinchá
Av. San Luis y Av. Arriola
Av. San Luis y Av. Del Aire
Av. San Luis cdra. 9 - 10 - Urb. Las Moras
Jr. Felipe Bargna cdra.7 - 9 - urb. San Luis

Robo Agravado (en auto y moto) c/arma fgo. y blanca
Av. Canadá y Av. San Luis
Av. Canadá y Av. Rosa Toro
Av. Canadá cdra. 36 - Urb. Villa Jardín
Av. Canadá cdra.38 - Urb. Villa Jardín
Jr. Gerona y Av. San Luis
Jr. Alicante cdra.2-3 - Urb. Javier Prado
Jr. Los Rosales cdra. 2 - Urb. Javier Prado
Av. San Juan y Av. Rio Chinchá
Av. Del Aire y Jr. Marcela Castro
Av. San Luis y Av. San Juan
Av. Circunvalación c/18-19 - Urb. El Pino
Av. Del Aire y Av. San Luis

Hurto o Robo de Vehículos
Jr. Río Piura - Urb. Túpac Amaru
Jr. Marcela Castro - Urb. Túpac Amaru
av. Nicolás Arriola y Av. San Luis
Jr. Enrique Nerini cdra.9-10- Urb. San Luis
Av. Rosa Toro cdra.9 - Urb. Javier Prado

Hurtos en Viviendas
Jr. Alicante cdra.2-3 - Urb. Javier Prado
Jr. Río Chira cdra.3-5 - Urb. La Viña
Jr. Gerona cdra.2 - Urb. Javier Prado
Av. San Luis cdra. 9 - Urb. Las Moras

Fuente: Comisaría de San Luis

✚ Puntos de Riesgos registrados por la Comisaria de San Luis



Señalización y Semaforización Deficiente
Av. Circunvalación y Av. Del Aire
Av. Canadá y Av. Circunvalación
Av. San Juan, Av. Eloy Ureta (Urb. El Pino)
Av. Del Aire (cdra.12) Falta señalización por zona escolar y reductores de velocidad

Falta de Iluminación
Jr. Augusto Durand (Parque Capirona)
Parque El Periodista (Urb. La Viña)
Cl. Costello y Cl. Mateo Silva (Urb. Libertad)

Comercio Informal (Planchadores y Soldadores de Vehículos)
Av. Canadá cdra. 18-19-20

Concentración de Vehículos de carga pesada
Jr. Mcal. Gamarra, Jr. José La Mar (Urb. El Pino)
Av. Nicolás Arriola (cdra. 28 al 32)

Fuente: Comisaria de San Luis

✚ Puntos Críticos de Incidencias Delictivas (Mayor frecuencia) registrados por la Comisaria de Yerbateros

N°	LUGAR O ZONA	HURTO AGRAVADO	ROBO AGRAVADO
1	AV. CIRCUNVALACION	X	X
2	AV. NICOLAS AYLLON	X	X
3	JR. GARCILAZO DE LA VEGA	X	
4	AV. NICOLAS ARRIOLA	X	
5	AV. MANUEL ECHANDIA	X	X

Fuente: Comisaria de Yerbateros

✚ Aspectos a Considerar:

- La DD.CC. común aprovecha generalmente las horas de la noche para atacar en modalidades: Moto Lineal o Automóvil con lunas oscuras o falso taxi entre las 9:30 pm. y las 2:00 am.

- Se aprovechan de iluminación deficiente en paraderos de transporte público (Urb. La Viña, Av. Circunvalación - Urb. El Pino, Urb. San Luis y Av. Nicolás Arriola).
- Ocasionalmente algunos puntos de distribución de drogas al menudeo por delivery a inmediaciones del Parque "El Periodista" y Parque Horacio Patiño (Urb. La Viña), Jr. Garcilaso de la vega, Parque "pava yacu"
- A partir de las 8pm. a la salida de trabajadores de empresas ubicadas por la zona Industrial y Textil de Urb. El Pino (Av. Eloy Ureta, Jr. Manuel Echeandía, Jr. Mcal. Oscar R. Benavides y aledaños a Clínica San Juan de Dios).
- Por la Urb. Javier Prado zona aledaña a Jr. Alicante (Bancos Scotiabank y BBVA), Robos a mano armada a automovilistas estacionados o personas que transitan realizando operaciones bancarias (entre 2-5pm. y 9 - 11pm.)
- DD.CC. raquetean a inmediaciones de terminales de empresas de transporte terrestre por Av. San Luis y Av. Nicolás Arriola (en moto o automóvil 02 a 04 ocupantes) en horas de la mañana 7-8am. Y por la noche de 10-12pm.

🚦 Zonas de riesgos y delitos de Seguridad Ciudadana registrados por la Central de Seguridad Integral de la Municipalidad de San Luis - 2019



Lugares de Ventas de Drogas
- Jr. San Carlos del Pinar - Urb. Villa Jardín
- Jr. Trinidad con Jr. Almudena - Urb. Villa Jardín
- Jr. Murcia - Urb. Javier Prado - V Etapa
Lugares de Consumo de Drogas
- Parque El Periodista - Urb. La Viña
- Parque Horacio Patiño
- Parque Quiñones
- Parque Oscar Díaz Bravo
- Parque Miguel Grau
Consumo de Licor
- Av. Circunvalación con Jr. Virgen de Fátima
- Parque Alfonso Ugarte
- Parque Sesquicentenario
- Av. Canadá Cuadra 17
- Loza Deportiva AA. HH. Lima Tambo Norte

- Parque Educadores
- Parque San Luis
Lugares de riñas constantes
- Parque Dignidad
Lugares de presencia de barristas
- Jr. Augusto Durand
Lugares en donde se ejerce la prostitución
- San Juan - Cuadra 8
- Rio Tumbes
- Rio Nazca
Lugares de presencia de pandilleros
- Urb. Jorge Chávez
- Urb. Túpac Amaru
- Parque El Triangulo
Zona de baja iluminación
- Parque El Periodista
- Parque Sesquicentenario
- Parque Caprona
- Parque La Esperanza

Fuente: Serenazgo - 2019 / Elaboración Propia

4.2.9.6. Identificación de los recursos (Humanos, Logísticos y Financieros) con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimización:

A. Municipalidad Distrital de San Luis

- ✓ Nombre del Presidente del CODISEC y de los Funcionarios del Municipio comprometidos con la Seguridad Ciudadana.



N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Telefonos	Correo Electronico
01	David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	997208143	alcaldia@munisanluis.gob.pe
02	Jorge Luis Arbe Estabridis	Subgerente de Seguridad Ciudadana	942636411	jarbe@munisanluis.gob.pe
03	Yuri Santisteban Berrocal	Gerente de Servicios Publicos	941316919	ysantisteban@munisanluis.gob.pe
04	Esp. CD. Hugo Gino Apestegua Caller.(e)	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social	435 - 7159	gapestegua@munisanluis.gob.pe
05	Tania Rosario Lopez Munguia	Subgerente de Desarrollo Empresarial y Licencias	991126132	tlopez@munisanluis.gob.pe

✓ **Ubicación del Local Municipal y de la Secretaria Tecnica**

Palacio Municipal

- Av. El Aire 1540 - Urb. Villa Jardin - San Luis
- Web: www.munisanluis.gob.pe
- Telefono Fijo: (01) 514 - 3547

Secretaria Tecnica

- 3er Piso del Palacio Municipal - Av. El Aire 1540 - Urb. Villa Jardin
- Telefono Fijo: (01) 436 - 7291
- E-mail: jarbe@munisanluis.gob.pe

Servicio del Fiscalización

- Numero de Efectivos: 16

Servicio de Serenazgo y Central de Seguridad Integral

a) Numero de Efectivos:

Serenos a Pie	Turno Dia	04 Mujeres 04 Hombres
	Turno Noche	13 Hombres
Serenos Chofer	Turno Dia	09 Hombres 01 Mujeres
	Turno Noche	10 Hombres
Serenos Motorizados	Turno Dia	08 Hombres
	Turno Noche	08 Hombres
Grupo GOES	Turno Libre	08 Hombres 01 Mujeres
Supervisor	Turno Dia	01 Hombre
	Turno Noche	01 Hombre
	Turno Libre	01 Hombre

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Operadores de Camaras	Turno Dia	04 Mujeres 03 Hombres
	Turno Noche	04 Hombres 01 Mujer

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

b) Numeros Telefonicos de la Central de Comunicaciones

- Fijo: 436-7291 / Celular: 981541139

c) Cantidad de cámaras de Videovigilancia con su ubicación (Direccion)

1	Plazoleta San Juan Masías
2	Parque Patiño
3	Av. del Aire con Jr. Rio Piura
4	Parque El Álamo - Urb. Villa Jardín
5	Parque San Carlos del Pinar
6	Parque Periodista
7	Jr. Gerona con Av. San Luis
8	Lorenzo Astrana
9	Jr. Rio Piura con Jr. Rio Amazonas

10	Av. 26 de Julio con Jr. Jorge Chávez
11	Jr. Diego Cristóbal con Av. Del Aire
12	Av. San Juan con Jr. Río Piura
13	Av. San Juan con Jr. Pomacanchi
14	Jr. Beingolea
15	Parque Miguel Grau
16	Boulevard de Yerbateros
17	Jr. Almudena
18	Av. Nicolás Arriola con Rosa Toro
19	Av. Canadá cuadra 39
20	Av. San Juan con Av. Río Chincha
21	Av. Del Aire con Av. Aviación
22	Jr. Celendín con Jr. San Miguel
23	Ovalo Arriola
24	Limatambo Norte Av. Aviación con Av. Canadá
25	Canchita Emadi Jr. Pomacanchi
26	Av. Rosa Toro con Av. Del Aire
27	Av. San Luis con Av. Del Aire
28	Pasaje Catarí con Av. San Juan
29	Av. San Juan con Av. San Luis
30	Av. Circunvalación con Av. El Aire
31	Depósito Municipal

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana



- d) **Aplicativo Alerta San Luis**
App de alerta de geolocalización:



- e) **Número de Casetas con su ubicación**

N°	CASETAS
01	Parque Capirona
02	Parque Patiño
03	Av. San Luis - Cuadra 13
04	Av. Del Aire - Cuadra 11
05	Av. Aviacion - Cuadra 17
06	Parque Sesquicentenario
07	Parque San Carlos del Pinar
08	Jr, Rios Chincha con Av. Nicolas Arriola

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

- f) **Número de vehículos (camionetas, autos, motos, bicicletas).**

04 Camionetas
05 Autos
12 Motos
10 Bicicletas

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente

La DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente) es un servicio del sistema de atención Integral que funciona en los Gobiernos Locales, cuya finalidad es la Promoción, Protección y Vigilancia de los Derechos que la Legislación reconoce a los niños y adolescentes.

Nombre de la Gerencia / SubGerencia	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social
Nombre del Funcionario a Cargo	Esp. CD.Hugo Gino Apestequia Caller.
Nombre del Area	Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente - DEMUNA
Nombre del Responsable	Abog. Jenny Marcelita Palomino Poma
Cargo	Abogado, Conciliador y Defensor de la DEMUNA
Telefono	926578279
Correo Electronico	Jennyp202@gmail.com
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardín, San Luis
Telefono del Local	435-7159
Descripcion	La DEMUNA es un servicio gratuito encargado de proteger, promover y vigilar el cumplimiento y respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes.
Programas a Cargo	-

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM

Según la Ley 30490 Ley de la Persona Adulto Mayor, los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Nombre de la Gerencia / SubGerencia	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social
Nombre del Funcionario a Cargo	Esp. CD.Hugo Gino Apestequia Caller
Nombre del Area	Centro Integral de Atencion al Adulto Mayor - CIAM
Nombre del Responsable	Esp. CD.Hugo Gino Apestequia Caller
Cargo	Sub Gerente de Salud, DEMUNA y Programas Social
Telefono	922262843
Correo Electronico	hapestegua@munisanluis.gob.pe
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardin, San Luis
Telefono del Local	-
Descripcion	El CIAM es un espacio Municipal creado para poder desarrollar la participacion e integracion social, economica y cultural de la persona adulta mayor, mediante la prestacion de servicios, en coordinacion con instituciones publicas y privadas; programas y proyectos a favor de la promocion y proteccion de los derechos de la Persona Adulto Mayor.
Programas a Cargo	-

Unidad Local de Empadronamiento - ULE

El proceso para la gestión de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) en las municipalidades distritales y provinciales consiste en:

- 1) Planificación: Esta etapa consiste en identificar los resultados y metas para la atención de solicitudes de clasificación socioeconómica (CSE), así como para la realización del empadronamiento y formular las actividades correspondientes. Entre las tareas de esta etapa se pueden considerar:

- Formular el plan de trabajo.
- Monitorear, supervisar y evaluar el plan de trabajo.

- 2) Atención de solicitudes de CSE: En esta etapa se realizan todas las acciones necesarias para la atención de las solicitudes de CSE, desde la suscripción de los formatos, hasta el envío de la información a la DOF.
- 3) Difusión: En esta etapa se diseña y desarrolla una estrategia comunicacional orientada a informar a la población sobre la importancia del SISFOH y sobre los procedimientos de determinación de clasificación socioeconómica (CSE).
- 4) Atención al ciudadano: Consiste en brindar información y orientación sobre el funcionamiento del SISFOH, así como los procedimientos vinculados a la determinación de la clasificación socioeconómica (CSE).



Nombre de la Gerencia / SubGerencia	Gerencia de Promocion Economico Social / Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social
Nombre del Funcionario a Cargo	CD Kathya Grissel Flores Ruiz
Nombre del Area	Unidad Local de Empadronamiento ULE
Nombre del Responsable	Juan Armando Quispe Canchanya
Cargo	Coordinador de la ULE
Telefono	996119489
Correo Electronico	Ule150134munisanluis@gmail.com
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardin, San Luis
Telefono del Local	-
Descripcion	La ULE es la unidad responsable de recepcionar, tramitar y atender las solicitudes de Clasificacion Socioeconomica (CSE) presentados por los potenciales usuarios a los programas sociales y subsidios del Estado que residen en la jurisdiccion, ante la Direccion de Operaciones de Focalizacion (DOF) del Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social - MIDIS
Programas a Cargo	-

Nutricion

Es un area de la SubGerencia de Salud y Bienestar Social que agrupa al Programa del Vaso de Leche y al Programa de Complementacion Alimentaria como se detalla a continuacion:



Nombre de la Gerencia / SubGerencia	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social
Nombre del Funcionario a Cargo	Esp. CD.Hugo Gino Apestequia Caller
Nombre del Area	Nutricion
Nombre del Responsable	Lic.Roxana Lesly Gomez Inchi
Cargo	Nutricionista
Telefono	996930000
Correo Electronico	rgomez@munisanluis.gob.pe
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardin, San Luis
Telefono del Local	-
Descripcion	<p>Programa del Vaso de Leche - PVL: Es un programa que proporciona una racion alimentaria diaria (Leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una poblacion beneficiaria en situacion de pobreza y extrema pobreza, a fin de mejorar el nivel nutricional, asi como contribuir a mejorar la calidad de vida de esta poblacion y asi prevenir la desnutricion y fomentar la participacion de la comunidad organizada.</p> <p>Programa de Complementacion Alimentaria - PCA: Es un programa de apoyo alimentario y compensacion social, compuesto por un conjunto de modalidades de atencion para brindar el apoyo alimentario con recursos publicos del Estado a la poblacion vulnerable de pobreza o pobreza extrema.</p>
Programas a Cargo	Programas del Vaso de Leche - PCL Programa de Complementacion Alimentaria - PCA

Oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad - OMAPED

La OMAPED es la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad.

En esta oficina las personas podrán registrarse y buscar información sobre las instituciones que ofrecen servicios para las personas con diversas discapacidades. También se informará sobre actividades que el municipio realice a favor de dichos vecinos.

Los municipios como gobiernos locales, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos. Por tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y las instituciones que ofrecen servicios, promoviendo así su integración.



Nombre de la Gerencia / SubGerencia	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social
Nombre del Funcionario a Cargo	Esp.CD. Hugo Gino Apesteagua Caller.
Nombre del Area	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED
Nombre del Responsable	Psi. Silvia Marleny Fernandez Melo
Cargo	Coordinadora OMAPED
Telefono	994352986
Correo Electronico	Sfernandez@munisanluis.gob.pe
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardin, San Luis
Telefono del Local	
Descripcion	Atiende las necesidades de la poblacion vulnerable con discapacidad del distrito de San Luis, brindandoles servicios de atencion integral, buscando desarrollar sus habilidades y promoviendo una cultura inclusiva con igualdad de oportunidades a fin de contribuir a su insercion social y mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
Programas a Cargo	-

Programas y Campañas de Salud

Jornadas de Salud, campaña de vacunación, campaña de atenciones medicas, campaña de despistaje de cancer, campaña veterinaria, entre otras, que realiza la SubGerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de San Luis, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos, fomentar un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades en la jurisdiccion.



Nombre de la Gerencia / SubGerencia	Subgerencia de Salud, DEMUNA y Programas Social
Nombre del Funcionario a Cargo	CD Hugo Gino Apestequia Caller
Nombre del Area	Programas y Campañas de Salud
Nombre del Responsable	CD Hugo Gino Apestequia Caller
Cargo	Coordinador de Programas y Campañas de Salud
Telefono	922262843
Correo Electronico	hugoginoapesteguiacaller@gmail.com
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardin, San Luis
Telefono del Local	--
Descripcion	Es el area de encargada de la realizacion de campañas de promocion de la salud, prevencion de las enfermedades y orientar a estilos de vida saludables, con el objetivo de fortalecer las acciones de salud en la comunidad de San Luis.
Programas a Cargo	-

Educacion, Cultura y Deporte

Son espacios que promueven estilos saludables y de prevención en las familias de nuestro Distrito.

Nombre de la Gerencia / SubGerencia	SubGerencia de Educacion, Cultura, Deportes y Juventudes
Nombre del Funcionario a Cargo	Lic. Luis Alberto Damiano Riveros
Nombre del Area	Educacion, Cultura, Deportes y Juventudes

Nombre del Responsable	Lic. Luis Alberto Damiano Riveros
Cargo	Sub Gerente
Telefono	987712753
Correo Electronico	ldamiano@munisanluis.gob.pe
Ubicación del Local	Jr. La Cepea N° 180 - Urb. Villa Jardin, San Luis
Telefono del Local	--
Descripcion	<p>Es el area de encargada de la realizacion de actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vacaciones Recreativas - Convivencia en la Escuela (talleres) - Domingos Culturales Recreativos en los parques - Cuenta cuentos en la Biblioteca Municipal y parques - Apoyo a Festivales Juveniles - Aeroton de los Domingos - Concurso de Dibujo y Pintura - Maraton 5K por un San Luis sin drogas - Mesa de Trabajo del Parlamento Escolar - Campeonato Interdistrital - Pintando y Dibujando - Feria Educativa Informativa - Juegos Ludicos con los Infantes - Taller del ajedrez al aire libre
Programas a Cargo	-

B. Policía Nacional del Perú

En el distrito de San Luis existen 2 comisarías: La Comisaria de San Luis y la Comisaria de Yerbateros, quienes constituyen una fortaleza fundamental para el trabajo coordinado y permanente con los demás componentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Comisaria de San Luis

- ✓ Nombre del Comisario, correo electronico y celular

Grado	Nombres y Apellidos	Número Celular	Correo Electrónico
COMANDANTE PNP	Rodriguez Vasquez Eduardo	980121678	comisariasanluis@gmail.com

- ✓ Nombre, ubicación y telefonos

Comisaria	Ubicación	Número Celular	Telef. Fijo	Correo Electrónico
SAN LUIS	Jr. Jose Orengo N° 903 Urbanización La Marinera	980122507	3238837 3238857 3248355	comisariasanluis@gmail.com

- ✓ Numero de Efectivos Policiales

COMISARIA DE SAN LUIS AÑO 2020									
EFFECTIVOS	OFICIALES			TOTAL OFC.	SUBALTERNO			TOTAL P.S.	TOTAL GRAL.
	CMDTE.	TNTE.	ALFZ.		SO	SO (S)	EE.CC.		
	1	1	3		5	94	0		

- ✓ Numero y Tipo de Unidades Moviles

CUADRO NUMERICO DE VEHICULOS POLICIALES DE LA CPNP SAN LUIS								
N°	COMISARIA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	CODIGO INTERNO	ESTADO	PROCEDENCIA
1	CIA PNP SAN LUIS	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2019	TMP-1715	OPERATIVO	RENTING
2	CIA PNP SAN LUIS	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2019	TMP-2480	OPERATIVO	RENTING
3	CIA PNP SAN LUIS	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2019	TMP-1858	OPERATIVO	RENTING
4	CIA PNP SAN LUIS	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2019	TMP-1931	OPERATIVO	RENTING
5	CIA PNP SAN LUIS	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2019	TMP-2148	OPERATIVO	RENTING
6	CIA PNP SAN LUIS	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	2019	TMP-2095	OPERATIVO	RENTING
7	CIA PNP SAN LUIS	CAMIONETA	SSANGYONG	REXTON RX-320	2016	PL-21493	OPERATIVO	PNP
8	CIA PNP SAN LUIS	AUTOMOVIL	NISSAN	VERSA	2019	TMP-2552	OPERATIVO	RENTING
9	CIA PNP SAN LUIS	MOTO	HONDA	CB-250	2017	PL-23226	OPERATIVO	RENTING
10	CIA PNP SAN LUIS	MOTO	HONDA	CB-250	2017	PL-24633	OPERATIVO	RENTING

- ✓ Actividades, programas que desarrolla la Comisaría y acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.

A lo largo de los últimos años, la Comisaría de San Luis a través de su Oficina de Participación Ciudadana, continúa el rumbo de priorizar la participación dinámica de la comunidad de San Luis en la seguridad ciudadana, no sólo en el trabajo integrado con los responsables operativos, sino también con la persistente prédica de una cultura ciudadana de identificación con el distrito, complementada con medidas de prevención y autoprotección, a la par de una justa y democrática exigencia de servicios a sus autoridades locales, policiales y otros estamentos que funcionan en la jurisdicción.

El trabajo en seguridad ciudadana que realiza la Oficina de Participación Ciudadana es de sensibilización y orientación sobre aspectos de la problemática social del distrito de San Luis, siendo una labor importante el desarrollo de los programas preventivos en beneficio de niños, adolescentes y adultos.

El presente Plan de Trabajo Anual de la Oficina de Participación Ciudadana, es un documento que expone las actividades correspondientes a los SEIS (06) Programas Preventivos PNP dentro del marco del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana" correspondiente al año fiscal 2021, plan cuyo desarrollo está sujeto a supervisión y evaluación del cumplimiento de las METAS MÍNIMAS consignadas en el PP 0030, por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la PNP y División de Seguridad Ciudadana y Policía Comunitaria de la Región Policial Lima DIVSCPC-REGPOL-LIMA.

- i. Programa Preventivo "Juntas Vecinales", la Comisaría de San Luis ha proyectado conformar un total de DOCE (12) Juntas Vecinales durante el presente año, dando cumplimiento a las metas mínimas contempladas en el PP 0030 año fiscal 2021; sin embargo, no se descarta que esta META pueda superarse, en la medida que se reciba oportunamente el material logístico respectivo para el desarrollo de dicho Programa por parte de la DIVSCPC-REGPOL-LIMA y CODISEC-SAN LUIS.
- ii. Programa Preventivo "Club de Menores", la Comisaría de San Luis ha proyectado conformar UN (01) Club de Menores integrado por CINCUENTA (50) niños y adolescentes durante el presente año, dando cumplimiento a las metas mínimas contempladas en el PP 0030 año fiscal 2021; sin embargo no se descarta que esta META pueda superarse respecto a la cantidad de menores integrantes, en la medida que se reciba oportunamente el material logístico respectivo para el desarrollo de dicho Programa por parte de la OPC-REGPOL-LIMA y CODISEC-SAN LUIS.
- iii. Programa Preventivo "Policía Escolar", la Comisaría de San Luis ha proyectado conformar un total de CATORCE (14) Agrupaciones de Policías Escolares en igual número de Instituciones Educativas, dando cumplimiento a las metas mínimas contempladas en el PP 0030 año fiscal 2021; sin embargo, no se descarta que esta

META pueda superarse, en la medida que se reciba oportunamente el material logístico respectivo para el desarrollo de dicho Programa por parte de la OPC-REGPOL-LIMA y CODISEC-SAN LUIS.

iv. Programa Preventivo "Brigadas de Autoprotección Escolar" (BAPES), la Comisaría de San Luis ha proyectado conformar un total de SEIS (06) BAPES en igual número de Instituciones Educativas, dando cumplimiento a las metas mínimas contempladas en el PP 0030 año fiscal 2021; sin embargo, no se descarta que esta META pueda superarse, en la medida que se reciba oportunamente el material logístico respectivo para el desarrollo de dicho Programa por parte de la OPC-REGPOL-LIMA y CODISEC-SAN LUIS.

v. Programa Preventivo "Patrulla Juvenil", la Comisaría de San Luis ha proyectado conformar DOS (02) Patrullas Juveniles en igual número de Instituciones Educativas durante el presente año, dando cumplimiento a las metas mínimas contempladas en el PP 0030 año fiscal 2021; sin embargo, no se descarta que esta META pueda superarse, en la medida que se reciba oportunamente el material logístico respectivo para el desarrollo de dicho Programa por parte de la OPC-REGPOL-LIMA y CODISEC-SAN LUIS.

vi. Programa Preventivo "Red de Cooperantes", la Comisaría de San Luis ha proyectado conformar un total de TRES (03) Red de Cooperantes, dando cumplimiento a las metas mínimas contempladas en el PP 0030 año fiscal 2021; sin embargo, no se descarta que esta META pueda superarse, en la medida que se reciba oportunamente el material logístico respectivo para el desarrollo de dicho Programa por parte de la OPC-REGPOL-LIMA y CODISEC-SAN LUIS.

✓ **Patrullaje Integrado**

En mérito a lo establecido en el Art. 69 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que señala: "La Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales adoptarán en forma coordinada planes de patrullaje integrado bajo el liderazgo operativo del Comisario de la jurisdicción, empleando los bienes y recursos no dinerarios disponibles, tales como: unidades vehiculares, recursos humanos, sistemas informáticos, de video vigilancia y de comunicaciones, entre otros; para tal efecto, se coordinará con las jurisdicciones contiguas geográficamente el desarrollo de dicho servicio, de tal forma que ninguna zona o área quede desprotegida".

Para ello se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Personal Efectivo Policial del Patrullaje Integrado.

El Efectivo de servicio policial de Patrullaje Integrado requerirá de uso de arma reglamento, equipo necesario, comunicación apropiada, y el uniforme reglamentario.

Personal de Serenazgo

En el caso del Personal Sereno, del Patrullaje Integrado con la Policía requiere de uso del uniforme respectivo, equipo de comunicación.

- Del Comisario Distrital: Organiza y dirige el servicio de "Patrullaje Local Integrado" a nivel distrital. En la circunscripción territorial donde exista el servicio de Serenazgo la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del Comisario, en coordinación con el municipio y previo planeamiento conjunto. (D.S. No 012-2003-IN. Art 27-Lit."b")

- Modalidad del Patrullaje:

El servicio se ejecutará bajo la modalidad de PATRULLAJE MOTORIZADO con apoyo de un vehículo móvil proporcionado por la municipalidad de San Luis (Serenazgo).

- Recursos humanos empleados

PERSONAL POLICIAL ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO	
01 EFECTIVO PNP	SERVICIO PATRULLAJE
Observación. Si cuenta con el Personal efectivo PNP será 02 Efectivos	

PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE	
01 PERSONAL DE SERENAZGO	SERVICIO PATRULLAJE
Observación. Si cuenta con el Personal de Serenazgo será 02 Agentes de Serenazgo	

- Turnos de servicio:

Los turnos a realizarse se ejecutarán de acuerdo a la disponibilidad del servicio policial, siendo los turnos de Ocho (08) horas de acuerdo al siguiente detalle:

07:00 a 15:00 horas

15:00 a 23:00 horas

23:00 a 07:00 horas

- Medios de comunicación:

Comisaria San Luis: una (01) Radio portátil

Serenazgo: una (01) Radio portátil

- Medios de transporte asignados para el servicio

Serenazgo: un (01) vehiculo (auto o camioneta) y de acuerdo a la cantidad de efectivos policiales, podrá requerirse el incremento de vehiculos de serenazgo de san luis.

- Al finalizar el servicio de patrullaje integrado el efectivo policial formulará la documentación respectiva, con las novedades u ocurrencias durante el indicado servicio, y será entregado al comandante de guardia de servicio de la Comisaria de San Luis.

Medidas tomadas y acciones realizadas por la comisaria de san luis en el marco del covid 19.

Como es de conocimiento a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11MAR2020 se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el COVID 19, y mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 el mismo que fue extendido hasta el 31JUL2020. Por tal razón, en virtud de la continua renuencia por parte de la población a obedecer tales disposiciones, que ha generado el incremento exponencial de los casos de personas infectadas con el mencionado virus; y con la finalidad de proteger la vida y la salud de la población, el Gobierno estableció el Decreto Legislativo 1458 del 13ABR2020 en el que dispone sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la emergencia sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del covid-19, significando que esta dependencia policial realizó en diferentes operativos de control la intervención a Quinientos Ochenta y nueve (589) personas por el incumplimiento del D.S N° 044-2020-PCM.

INTERVENCIONES EN ESTADO EMERGENCIA D.S. N°044-2020-PCM -	INTERVENIDOS
MARZO	113
ABRIL	12
MAYO	220
JUNIO	210
JULIO	34
TOTAL CIA. SAN LUIS	589

Comisaria de Yerbateros

- Nombre del Comisario, correo electronico y celular

Grado	Nombres y Apellidos	Número Celular	Correo Electrónico
Mayor PNP	Luis Alejandro CONDOR CIEZA	-	ciapnpyerbateros@hotmail.com

- Nombre, ubicación y telefonos

Comisaria	Ubicación	Numero Telef. fijo	Correo Electrónico
Yerbateros	Av. Pablo Rizzo N° 191 Urb. San Pablo II Etapa	01-3248370	ciapnpyerbateros@hotmail.com

- Numero de Efectivos Policiales

N° de Oficiales	06
N° de Suboficiales	76

- Numero y Tipo de Unidades Moviles

Tipo	N° de Unidades Moviles
Vehículo Mayor	06
Vehículo Menor	03

- Actividades, programas que desarrolla la Comisaría y acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana

Club de Menores "Amigos de la Policía"
Sembrando Valores en la Juventud Peruana
Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES)

Juntas Vecinales
Red de Cooperantes
Policía Escolar.

- Patrullaje Integrado

Se viene ejecutando de acuerdo a la disponibilidad de personal de dicha dependencia policial, asimismo en cumplimiento a las Ordenes de Operaciones específicas, empleando el máximo de los efectivos y recursos de la Municipalidad y la Comisaría, cubriendo los puntos críticos y zonas sensibles.

PATRULLAJE INTEGRADO	
DÍAS	HORARIO
Martes	08:00 - 12:00
	13:30 - 18:00
Miércoles	08:00 - 12:00
	13:30 - 18:00
Jueves	08:00 - 12:00
	13:30 - 18:00
Viernes	08:00 - 12:00
	13:30 - 18:00
Sábado	08:00 - 12:00
	13:30 - 18:00

- Indicar nombres, ubicación y teléfonos de sedes policiales ubicadas en la jurisdicción

COMISARÍA DE YERBATEROS		
ÁREAS	UBICACIÓN	N° TELEFÓNICO
Sección de Investigación Criminal	Jr. Pablo Risso 199 Urbanización San Pablo II Etapa	(01) 3248370
Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito	Jr. Pablo Risso 199 Urbanización San Pablo II Etapa	(01) 3248370
Sección de Familia	Jr. Pablo Risso 199 Urbanización San Pablo II Etapa	996496662 / 959076489
Departamento de prevención Policial	Jr. Pablo Risso 199 Urbanización San Pablo II Etapa	(01) 3248370
Oficina de Participación Ciudadana	Jr. Pablo Risso 199 Urbanización San Pablo II Etapa	(01) 3248370
Oficina de Patrullaje a pie y motorizado	Jr. Pablo Risso 199 Urbanización San Pablo II Etapa	(01) 3248370

- Medidas tomadas y acciones realizadas por la comisaría de Yerbateros en el marco del covid 19.

Se viene ejecutando operaciones policiales conjuntas con las Fuerzas Armadas, bajo liderazgo de la PNP; de prevención, vigilancia, seguridad, protección, intervención, inteligencia y control del orden público, con la finalidad de dar cumplimiento al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno, a partir del día 16 marzo hasta 30 de junio 2020 haciendo cumplir el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves condiciones que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19) y así mismo se realiza la coordinación constante con las autoridades Ediles de las Municipalidades "Ate - San Luis - El Agustino - La Victoria" pertenecientes a la jurisdicción de la comisaría de Yerbateros.

C. Sub Prefectura

Las Subprefecturas son órganos desconcentrados de estructura unitaria de la Dirección General de Gobierno Interior encargados de ejecutar acciones relativas en su jurisdicción y en coordinación con los organismos correspondientes, coadyuvar al logro de los fines y objetivos de gobierno nacional y está integrada por el Subprefecto y sus Tenientes Gobernadores.

Funciones y Actividades

- 1) Otorgar garantías personales.
- 2) Capacitar a la población en temas de violencia familiar, prevención contra el consumo indebido de drogas, drogadicción, alcoholismo, prevención de enfermedades de transmisión sexual y otros.
- 3) Contribuir como autoridades en la promoción del desarrollo de nuestra comunidad priorizando zonas de extrema pobreza.
- 4) Participar en la promoción de acciones preventivas y alternativas referente al orden interno.
- 5) Promover la organización dentro de la población.
- 6) Realizar operativos conjuntos contra la delincuencia en todas las modalidades.
- 7) Realizar seguimiento de los programas sociales.
- 8) Supervisar programas sociales (QALI WARMA, PENSION 65).

- Nombre de la autoridad, telefono, correo electrónico, entre otros.

Nombre : Subprefectura Distrital de San Luis
Ubicación : Av. España S/N Cdra. 4, Cercado
Horario : 8:00 a 16:00 Horas (Refrigerio de: 13:00 a 14:00)
Teléfono : 996 550 777

Correo Electrónica : aldobartolo@hotmail.com
Facebook : Subprefectura de San Luis
Autoridad Política : Aldo Juan Bartolo Marchena.

D. Barrio Seguro

El Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Dignidad" en el Distrito de San Luis se encuentra en la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaria PNP San Luis, sito en el Jirón José Orengo N° 903 - Urb. La Marinera. Asimismo, la sede Central de la EMBS está ubicada en la Calle Canaval Moreyra N° 680, ref. frente al MININTER - San Isidro.

Nombre de la autoridad, telefono, correo electrónico, entre otros.

Nombre : Paul Fernando Huamani Farfán
Teléfono : 956348507
Correo Electrónico : paulferhf12@gmail.com

- Ubicación de las Sedes y Telefonos.

Ubicacion : Jirón José Orengo N° 903 - Urb. La Marinera
Teléfono : 956348507

- Actividades Ejecutadas

La función específica es la de articular con el Gobierno Local, Aliados estratégicos (instituciones públicas y privadas) y sectores del Gobierno para asegurar que las políticas y programas de proyección social a la comunidad, brinden servicios sociales en los barrios focalizados de la EMBS para contribuir la reducción de factores de riesgo del crimen y la violencia (Charlas, capacitaciones, talleres, consultas entre otros).

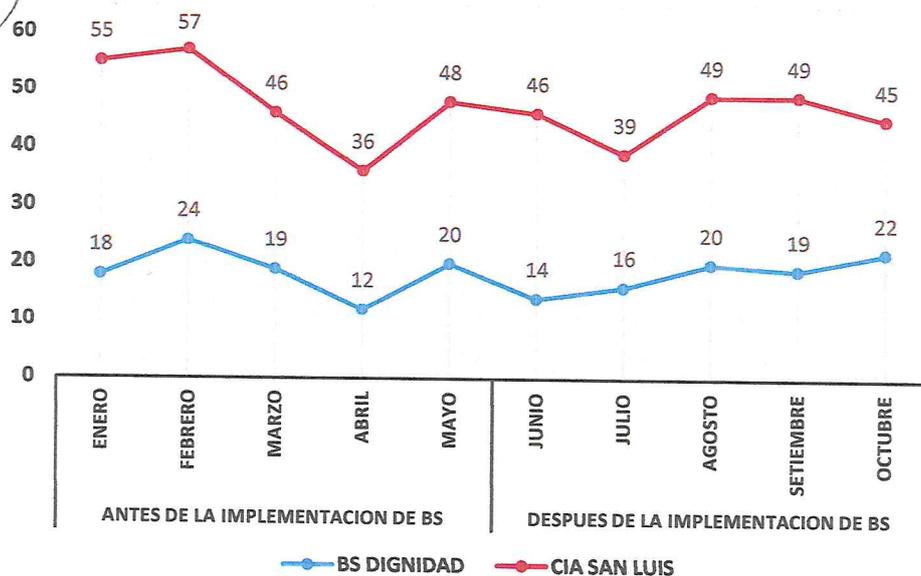
Respecto a las estadísticas policiales dentro de la zona focalizada de Barrio Seguro. Es de significar, que la EMBS se inauguró a fines del mes de mayo del año 2019, por tal motivo el cuadro estadístico se tomara en cuenta a partir del mes del 1ro de junio, dicho cuadro se mostrara a continuación:

- Cuadro estadístico policial de la Comisaria PNP San Luis y la Zona Focalizada de Barrio Seguro

	MESES SIN BARRIO SEGURO										MESES CON BARRIO SEGURO									
	ENE	%	FEB	%	MAR	%	ABR	%	MAY	%	JUN	%	JUL	%	AGO	%	SET	%	OCT	%
BS DIGNIDAD	18	33%	24	42%	19	41%	12	33%	20	42%	14	30%	16	41%	20	41%	19	39%	22	49%
CIA SAN LUIS	55		57		46		36		48		46		39		49		49		45	

Fuente: Barrio Seguro - San Luis

Grafica de Línea de Tiempo del año 2019



Fuente: Barrio Seguro - San Luis

En la presente se puede observar el desarrollo y registro de los delitos suscitados dentro de la zona focalizada de Barrio Seguro y de la jurisdicción de la Comisaria PNP San Luis. Asimismo, se hace una comparativa del antes y después de la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

De dicha grafica se puede afirmar que hay una variabilidad de delitos suscitados dentro de la Zona focalizada de Barrio Seguro.

Acerca, de las Estadísticas Policiales dentro de la Zona Focalizada de Barrio Seguro. Se mostrará a partir todo primer semestre del 2020 (Enero - Junio), a continuación:

**ESTADÍSTICAS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP SAN LUIS
EN LA JURISDICCIÓN DE BS DIGNIDAD**

DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
HURTO	8	7	9	4	3	11
ROBO	10	4	1	1	2	2
VIO. FAMILIAR	0	3	1	0	1	2
ACTOS CONTRA EL PUDOR	0	0	1	1	0	0
OTROS	4	4	8	0	0	6
TOTAL	22	18	20	6	6	21

Fuente: Barrio Seguro - San Luis

Durante el actual Estado de Emergencia, BS DIGNIDAD en el distrito de San Luis se realizo charlas, capacitaciones y talleres de manera remota utilizando plataformas virtual (Zoom y google meet), con el fin de brindar estas acciones en beneficio de la comunidad dentro de la zona focalizada de Barrio Seguro. Se presenta el siguiente cuadro:

Programación de Actividades Territoriales

N°	Actividad	Unidad de medida	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	Sesión virtual de Mesa Técnica	Nro. de sesiones realizadas	1	1	1	1	1
3	Atención virtual de atención de factores de riesgo						
3.1	Violencia doméstica y de Género						
3.1.1	Capacitaciones virtuales	Nro. de capacitaciones realizadas	1	1	1	1	1
3.1.2	Talleres virtuales	Nro. de talleres virtuales realizados	1	1	1	1	1
3.1.3	Charlas virtuales	Nro. de charlas virtuales realizadas	2	2	2	2	2
3.2	Entornos violentos para niñas, niños y adolescentes						
3.2.1	Capacitaciones virtuales	Nro. de capacitaciones realizadas	1	1	1	1	1
3.2.2	Talleres virtuales	Nro. de talleres virtuales realizados	1	1	1	1	1
3.2.3	Charlas virtuales	Nro. de charlas virtuales realizadas	2	2	2	2	2
3.3	Salud Mental						
3.3.1	Capacitaciones virtuales	Nro. de capacitaciones realizadas	0	0	0	0	0

3.3.2	Talleres virtuales	Nro. de talleres virtuales realizados	0	0	0	0	0
3.3.3	Charlas virtuales	Nro. de charlas virtuales realizadas	1	1	1	1	1

Fuente: Barrio Seguro - San Luis

De acuerdo al Estado de Emergencia y la inmovilización social obligatoria decretado por el Presidente de la República, se ha venido desarrollando diversos documentos sobre las gestiones o coordinaciones realizadas durante el mes de Julio del presente año, en beneficio de la comunidad del BS Dignidad del Distrito de San Luis, se dispone efectuar todo trabajo del Articulador Territorial de manera remota, realizando coordinaciones con los aliados estratégicos, a fin de llevar a cabo actividades tales como charlas, capacitaciones, talleres virtuales, difusión de medidas de prevención ante el COVID-19, atención de demandas e incidencias en el Barrio Seguro y acciones sociales en beneficio a la comunidad.

E. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

La implementación de los Centros de Emergencia Mujer en Comisaria, se realiza en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio del Interior (2016), con la Intervención de la Policía Nacional del Perú, cuyo objetivo es fortalecer la articulación interinstitucional con un servicio integrado en el que las usuarias accedan en un solo lugar a atención policial, psicológica, social y legal.

Los Centros Emergencia Mujer de la Comisaria de San Luis CEM - CSL es un servicio público especializado, interdisciplinario y gratuito, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Realizan acciones de prevención de la violencia, y la promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos.

✓ Nombres de la Coordinadora del CEM, Telefono, correo electronico, entre otros.

Nombres y Apellidos	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico
Abog. Elida Amelia Oré Pérez	016987429	932873123	cemcsanluis@gmail.com

✓ Ubicación de las Sedes, telefonos y correo

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico
Jr. José Orengo N° 903 Urb. La Marinera	016987429	932873123	cemcsanluis@gmail.com



✓ Datos estadísticos de funciones del CEM - CSL.

Cuadro N° 01: Casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COMISARIA SAN LUIS	32	36	34	37	32	31	45	45	46	39	37	41	455

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 01: El Centro de Emergencia Mujer Comisaria San Luis atendió un total de 455 casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar durante el año 2019. Se puede apreciar que en primer semestre el mes de Abril fue de mayor número de atenciones con 37 casos. Y en el segundo semestre del año, el mes de Setiembre se reportaron 46 casos.



Cuadro N° 02: Casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual; según tipo de violencia, grupos de edad y sexo de la víctima periodo: enero a diciembre 2019

CEM COMISARIA SAN LUIS				Violencia Económica o Patrimonial			Violencia Psicológica				Violencia Física				Violencia Sexual				Total							
0-17 años		18-59 Años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años		Total								
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H							
1	1	0	0	0	0	40	28	79	15	19	8	32	21	13	6	17	9	7	18	2	20	0	2	0	45	5

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 02: Durante el año 2019 se reportaron 02 casos de personas afectadas por hechos de Violencia Económica o Patrimonial y fueron menores de edad, de ambos sexos. Asimismo 94 personas reportaron ser afectadas por la Violencia Psicológica con una desproporción visible, siendo que 79 personas fueron mujeres y 15 hombres. A la vez han sido afectados por este tipo de violencia la población considerada menor de edad y suman 68 niños, niñas y adolescentes. Así también 27 personas adultas mayores consideradas población vulnerable ha sido afectada con este tipo de violencia. Un número mayor de casos atendidos fueron por Violencia Física sumando 153 y una vez se evidencia una desproporción, porque el 89% del total son mujeres. Los niños, niñas y adolescentes no se eximen porque 53 casos son reportados en esta sección. Y 16 adultos mayores han sido víctimas de este tipo de violencia directa y abusiva. Se



puede observar que la Violencia Sexual en sus distintas modalidades ha afectado a la población de niñas, niños y adolescentes, la población de jóvenes, adultos y adultos mayores, la cifra de casos en esta sección es de 40 mujeres y 2 hombres afectados.

Cuadro N° 03: Casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar 2020

CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
*COMISARIA SAN LUIS	65	99	AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO						-		-	-	-	164

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 03: El Centro de Emergencia Mujer Comisaria San Luis atendió un total de 164 casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar hasta la fecha del año en curso. Lo que se puede observar desde el mes de Marzo a Junio, que debido a la promulgación del Aislamiento Social Obligatorio (cuarentena) no se evidencia reporte de atención en este periodo.



Cuadro N° 04: Casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual; según tipo de violencia, grupos de edad y sexo de la víctima periodo: enero a marzo 2020

*CEM COMISARIA SAN LUIS				Violencia Económica o Patrimonial			Violencia Psicológica			Violencia Física			Violencia Sexual			Total										
0-17 años		18-59 Años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años		Total								
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H							
0	2	0	0	0	0	15	10	41	2	5	3	11	16	32	3	1	3	8	2	9	1	0	0	0	16	4

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 04: En el presente año, se tiene el reporte que 02 menores de edad de sexo masculino fueron afectados por Violencia Económica o Patrimonial. A la vez que 25 personas que son niños, niñas y adolescentes fueron afectadas por Violencia Psicológica, como también lo fueron 46 mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores. A la vez que 32 mujeres jóvenes y adultas recibieron la atención por Violencia Física. Y 10 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos por alguna modalidad de Violencia Sexual y en esa misma proporción también se reporta 10 casos de jóvenes y/o adultos.

✓ Estadística de Prevención de la Violencia 2019 y 2020

Cuadro N° 05: Acciones preventivas promocionales realizadas periodo: enero a diciembre 2019

CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
*COMISARIA SAN LUIS	11	14	16	11	16	12	19	34	46	77	97	119	472

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 05: El área de prevención de la violencia del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria San Luis ha desarrollado durante el año 2019 un total de 472 Actividades Preventivas Promocionales en el distrito. Se puede observar que en el mes de noviembre y diciembre hay un incremento de acciones, a razón que muchos procesos sostenidos han sido concluidos para estas fechas.

Cuadro N° 06: Personas informadas en las acciones preventivas promocionales periodo: enero a diciembre 2019

CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
*COMISARIA SAN LUIS	225	222	385	513	396	263	745	884	1625	1389	3518	75	10,240

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 06: El área de prevención de la violencia del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria San Luis ha concluido el año 2019 con un total de 10,240 personas informadas a través de sus acciones y en el Marco de la Campaña: La indiferencia también es violencia: haz la diferencia rechaza la violencia contra la mujer.

Cuadro N° 07: Acciones preventivas promocionales realizadas periodo: enero a junio 2020

CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
*COMISARIA SAN LUIS	29	58	12	11	76	62	248

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 07: El área de prevención de la violencia del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria San Luis ha desarrollado hasta la fecha un total de 248 Actividades

Preventivas Promocionales en el distrito. A partir del 15 de Marzo del 2020 después de declarado por el Estado el aislamiento social obligatorio (cuarentena), las acciones han cambiado de metodología y haciendo uso de la tecnología a través de las plataformas virtuales, se ha dado continuidad a los procesos de la estrategia comunicacional y estrategia educativa.

Cuadro N° 08 Personas informadas en las acciones preventivas promocionales periodo: enero a junio 2020

CEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
*COMISARIA SAN LUIS	1603	1183	226	0	246	64	3322

Fuente: Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 08: El área de prevención de la violencia del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria San Luis durante este primer semestre del año en curso ha alcanzado un total de 3322 personas informadas a través de sus acciones y en el Marco de la Campaña: Violencia disfrazada de amor.

✓ Actividades ejecutadas y a realizarse

La implementación de los Centros de Emergencia Mujer en Comisaria, se realiza en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio del Interior (2016), con la Intervención de la Policía Nacional del Perú, cuyo objetivo es fortalecer la articulación interinstitucional con un servicio integrado en el que las usuarias accedan en un solo lugar a atención policial, psicológica, social y legal.

El Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria de San Luis CEM-CSL brinda la Atención gratuita frente a la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar las 24 horas del día, y durante los 365 días del año.

El Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de San Luis CEM-CSL es un servicio público especializado, interdisciplinario y gratuito, que brinda atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Realizan acciones de prevención de la violencia, y la promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos.

La atención a las usuarias es brindada por los servicios de psicología, social y legal de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada caso. Los servicios son multidisciplinarios y son:

- 
- a) Consejería Psicológica y Contención Emocional a cargo de un profesional de Psicología quien brindará soporte emocional, consejería psicológica y Acompañamiento psicológico.
 - b) Servicio Social para apoyar a víctimas, a cargo de un profesional de Trabajo Social evaluará el nivel de riesgo y se encarga de la Gestión social con instituciones para apoyo y protección.
 - c) Asesoramiento y Patrocinio Legal, a cargo de un profesional de Derecho quien brinda el Asesoramiento legal y el Patrocinio para contribuir con el acceso a la justicia en procura de la protección de la persona usuaria del servicio



Asimismo, se cuenta con el área de Prevención y Promoción con el objetivo de prevenir la violencia en sus tipos y modalidades hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar y reducir la tolerancia a la violencia en el distrito de San Luis, mediante Charlas y Talleres, Ferias, Caravanas y movilizaciones. Difusión de servicios, Articulación y Coordinación con los actores locales a través de la Red de Prevención y Protección Vecinal San Luis con la finalidad de contribuir con acciones conjuntas de impacto para dar cumplimiento a la Ley N° 30364 en lo que respecta a la ruta de atención y competencia de los actores para la protección, recuperación y sanción frente a la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar. A la vez que se pretende con la incidencia del trabajo con las juntas vecinales de la Comisaría PNP San Luis mayor participación de la ciudadanía y convocar a las organizaciones comunales para que reciban charlas y talleres que disminuyan la tolerancia a la violencia.

Por último, se brinda asistencia técnica a los operadores de justicia frente a situaciones específicas, y mediante jornadas de capacitación se promueve las habilidades blandas para la adecuada atención de la/os usuarias/os y se fortalecen sus capacidades profesionales a fin de brindar calidad en la atención y presentar propuestas para la prevención conociendo nuestra realidad local viéndolo desde nuestro rol.

La promotora del CEM COM SL desarrolla las siguientes funciones:

- 1- Acciones Preventivas Promocionales: Las acciones de desarrollo de capacidades, acciones de movilización masiva, acciones con la comunidad educativa, entre otros, que se pueda planificar. Además de atender las solicitudes y demandas de la población con el objetivo de difundir el servicio y brindar mensajes preventivos

promocionales de la prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

a) Mantenimiento de la Campaña: Violencia disfrazada de Amor

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (actualmente Programa Nacional AURORA), lanzó el 11 de noviembre del 2019 la campaña "Violencia disfrazada de Amor, en conferencia de prensa realizado en el auditorio MIMP.

El 29 de Noviembre del 2019 se hizo el lanzamiento de la Campaña: Violencia disfrazada de Amor en el distrito de San Luis, acto conmemorativo, que se llevó a cabo en el Parque Horacio Patiño, con la participación de los aliados estratégicos, y comunidad educativa y organizaciones sociales del distrito.

Para el periodo enero-octubre del año 2020 corresponde la fase de mantenimiento de la campaña, hasta que en el mes de noviembre del año 2020 se realice el lanzamiento de la siguiente campaña.

El sentido de esta fase, es que a través de diversas acciones académicas y movilizadoras la población, autoridades y opinión pública, recuerden el mensaje de la campaña "Violencia disfrazada de amor".

2- Intervenciones Preventivas Sostenidas: La promotora del CEM COM SL es la responsable de la coordinación en la implementación de la Estrategia Comunitaria en sus 02 intervenciones implementándose desde Mayo 2019 :

- a) Empoderamiento Económico (EE)
- b) Fortalecimiento de Habilidades y Decisión (FHD)

Para lo cual se cuenta con 01 equipo de profesionales especialistas que durante 02 años vendrán ejecutando sus acciones en el marco de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro: Dignidad del Ministerio del Interior en el distrito de San Luis, logrando personas capacitadas y colectivos organizados para la prevención de la violencia.

c) Estrategia Educativa

La intervención se encuentra en el marco de la Ley 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"; que establece como responsabilidad del MIMP, la promoción de campañas de difusión sobre la problemática de violencia. Asimismo, las acciones estratégicas del Plan Nacional contra la Violencia de Género, 2016-2021 prevé la

ejecución de una estrategia comunicacional, que contribuya al objetivo de cambio de patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder.



El año 2019 se propuso desarrollar la campaña “Quiere sin violencia, marca la diferencia” a través de un conjunto de estrategias preventivas y de comunicación dirigidas a las/los adolescentes y jóvenes de colegios y universidades, así como al involucramiento de diferentes instancias públicas y privadas que permitan el sostenimiento y el éxito de la campaña a través de tres etapas a ejecutarse en tres años (2019 - 2021).

La promotora del CEM COM SL tiene como responsabilidad ejecutar el proceso sostenido que en estos momentos se encuentra en el segundo año de la implementación con intervención focalizada dirigida a los estudiantes del cuarto año de secundaria de la Institución Educativa Estatal N° 0083 San Juan Macías del distrito de San Luis, beneficiando a la fecha a 118 estudiantes los cuales vienen siendo atendidos con las sesiones adaptadas al momento de estado de emergencia sanitaria que vivimos.

- 
- 3- Acciones con la Red de Prevención y Protección Vecinal San Luis: La promotora del CEM COM SL se encuentra trabajando con la Red de Prevención y Protección Vecinal San Luis, con acciones relacionadas a la prevención primaria de la violencia. Los mismos que son conformadas por: PNP (OPC Comisaria PNP San Luis, Sección Familia de la Comisaria San Luis, Municipalidad de San Luis (Subgerencia de Seguridad Ciudadana, DEMUNA), Prefectura (Subprefectura de San Luis), Juntas Vecinales de la Comisaria de San Luis y Barrio Seguro (Ministerio del Interior), para el siguiente año se espera incorporar a la Comisaria PNP de Yerbateros, siendo que el alcance de la red es distrital.

Por otro lado, el 15 de Marzo 2020, se publica El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el cual dispone por el plazo de quince (15) días calendario el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. A la vez que el 27 de Marzo se publica El Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, el cual dispone por el plazo de trece (13) días calendario se amplía el aislamiento social obligatorio (cuarentena) desde el 31 de marzo hasta el 12 de abril de 2020. El 09 de Abril mediante El Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, el cual dispone por el plazo de catorce (14) días calendario se amplía el aislamiento social obligatorio (cuarentena) desde el 13 de abril hasta el 26 de abril de 2020. Y el 23 de abril a través del Decreto Supremo N° 072-2020-PCM, por el término de catorce (14) días calendario, a partir del 27 de abril de 2020 hasta el 10 de mayo de 2020. Así también el 9 de Mayo se comunica

mediante el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM que por el termino de catorce (14) días calendario, a partir del lunes 11 de mayo de 2020 hasta el domingo 24 de mayo de 2020. Y el 23 de Mayo se da conocimiento del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM a partir del lunes 25 de Mayo hasta el martes 30 de junio, dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena).



El Programa Nacional Aurora a través de los Centros de Emergencia Mujer caracterizado por brindar una atención directa, personalizada y asistencial a las personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Y a razón de lo estipulado por el Poder Ejecutivo, se emite un Comunicado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables de fecha 16 de Marzo; Respecto a los servicios de atención a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, que se han organizado los servicios para garantizar la atención oportuna a través de la Línea 100 y el Servicio de Atención Urgente – SAU. En las regiones donde se requiera intervención ante casos de riesgo severo se actuará en coordinación con la Policía Nacional y el equipo itinerante conformado por profesionales de los CEM. Es por ello que el personal de atención del CEM COM SL en cumplimiento de la normativa, no se encuentra en las instalaciones ocupando el espacio físico acostumbrado, pero si continúan haciendo seguimiento a los casos atendidos, validando casos referidos por la línea 100 y atendiendo con el uso de plataformas digitales a las personas afectadas por presuntos hechos de violencia.



En este tiempo en que el país y el mundo atraviesan por una situación de emergencia y aislamiento social la permanencia prolongada en los hogares y lugares en donde convive la gente puede aumentar los conflictos entre parejas e integrantes del grupo familiar debido a la sensación de miedo, tensión, estrés o vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños, adolescente, adultos mayores y otras.

Desde el Programa Nacional Aurora, especialistas en prevención, ven la necesidad de adecuar y/o plantear estrategias articuladas para prevenir y afrontar la violencia que sufren las mujeres y otras personas en estado de vulnerabilidad haciéndoles sentir que no están solas, que el Estado las protegerá e igualmente instará a quienes realizan acciones de violencia a promover el respeto mutuo, el buen trato el conocimiento de derechos y servicios de ayuda o protección.

El área de Prevención y Promoción tiene como objetivo: Articular, sensibilizar y comprometer a Autoridades Locales y Regionales, Policial Nacional, Serenazgo, Organizaciones Sociales, etc., a promover mensajes de respeto, buen trato fomentando la comunicación y el amor en el hogar, así como el cuidado a las niñas, niños, adultos mayores a fin de prevenir hechos de violencia que afecten a las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Asimismo se viene Promoviendo a través de las páginas WEB y redes sociales de los involucrados, los mensajes brindados para así poder llegar a más familias en este estado de emergencia y dar a conocer a las personas que cuentan con los servicios del MIMP (Línea 100, SAU, Chat 100) las 24 horas del día, en caso de estar afectados por hechos de violencia.



F. Ministerio Publico

El Ministerio Público es un organismo autónomo del Estado y tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, de los derechos ciudadanos y de los intereses públicos; la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

También vela por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resultan de la ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación.

El Ministerio Público es el titular de la acción penal pública, la que ejercita de oficio, a instancia de la parte agraviada o por acción popular, si se trata de delito de comisión inmediata o de aquéllos contra los cuales la ley la concede expresamente.

Para el debido cumplimiento de sus funciones y atribuciones, el Fiscal de la Nación y los fiscales ejercerán las acciones o recursos y actuarán las pruebas que admiten la Legislación Administrativa y Judicial vigente conforme lo establece la Ley Orgánica del Ministerio Público (D. L. 052).

- ✓ Nombre del fiscal, telefono, correo electrónico, entre otros.
 - Nombre : Nancy Infante Rodas, Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincia Penal transitoria.
 - Teléfono : 999047605
 - Correo Electrónico : ninfante@mpfn.gob.pe

- ✓ Ubicación de las Sedes y Telefonos
 - Av. Abancay Cuadra 5 S/N - Piso 6
 - 37 Fiscalía Provincial de Lima - Cercado de Lima
 - 6255555 anexo 5437 - 5537



G. Sector Justicia

El poder judicial es la facultad que permite a la administración de justicia poder aplicar las leyes. Gracias este poder, el Estado puede proteger los derechos de los ciudadanos, resolver disputas y hacer cumplir las obligaciones y responsabilidades. Todo esto teniendo en cuenta que el poder judicial debe ser independiente de los otros poderes, para poder defender al ciudadano de abusos realizados por el poder legislativo y el poder ejecutivo.

✓ Nombres de los Jueces de Paz Letrados

- JPL - San Luis - Dr. Edwin Bautista Dipaz

✓ Ubicación de las Sedes y Telefonos.

- Ubicación : Av. Esteban Campodónico 157 - Urb. Santa Catalina - La Victoria

- Teléfono : 265 – 0020

H. Sector Educación

El Distrito de San Luis, pertenece a la unidad de Gestión Educativa N° 7, es responsable de la gestión de la educación básica regular, especial, alternativa y técnico productiva y de supervisar el servicio educativo brindado por las instituciones educativas y, entre sus funciones más importantes está el de supervisar la gestión de las instituciones educativas de la UGEL 07, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora y dirigir las acciones necesarias para brindar soporte pedagógico, administrativo y logístico a las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción.

✓ Nombre de la Directora, Telefono, correo electronico, entre otros.

- Directora de la UGEL 07 : Mag. Gloria María Saldaña Usco

- Teléfono : 2247569

- Correo Electronico : gsaldaña@ugel07.gob.pe

✓ Ubicación de las Sedes y Telefonos

- Dirección: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo - San Borja

- Teléfono: (01)2247569 / (01)2247579 / (01)2255093 / (01)2255097 / (01)2255098 / (01)2255125

I. Sector Salud



El Ministerio de Salud viene conduciendo con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

✓ Nombres de representante del Centro de Salud, Telefono, correo electronico, entre otros.

- Director del C.S. San Luis : M.C. Ronald Salazar Malquichagua
- Teléfono : 945-950-033
- Correo Electronico : cssanluis@dirislimacentro.gob.pe



✓ Ubicación de las Sedes y Telefonos

- Dirección: Calle Raul Villarán 332
- Teléfono: 474-3865 / 324-7188 / 324-7170

J. Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es la institución que defiende los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, como también supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

✓ Nombres del representante, telefono, correo electronico, entre otros.

- Defensor del Pueblo Lima Este: Abog. Gilmer de la Peña Abregu.
- Dirección: Jr. Los Jilgueros N° 108 - Santa Anita (Lima)
- Teléfono: 3110312
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- E-mail: odlimaeste@defensoria.gob.pe

K. Cuerpo General de los Bomberos del Perú

Es la autoridad competente en materia de prevención control y extinción de incendios; realizando acciones de atención, rescate y salvataje de vidas expuestas en peligro. Teniendo entre los servicios lo siguiente:

- Rescate vehiculares
- Rescate en ascensores
- Rescate en alturas.
- Rescate en profundidades
- Lucha contra incendios
- Atenciones medicas
- Manejo de materiales peligrosos
- Rescate en espacios confinados
- Otros.

✓ Nombres del representante, telefono, correo electronico, entre otros.

- Brigadier Mayor Sub.Tnt Juan Jose Butilliana Llanos.
- Teléfono: 933417617
- Correo: juanbutilliana16@hotmail.com

✓ Ubicación

- Sitio: Calle Mariscal Miller 946 Jesus Maria.

✓ Compañías pertenecientes a la IV CDLC que se encuentran cerca al distrito de San Luis:

- Compañía Reyna Victoria No.8 - La Victoria
- Teléfono: No. 324-5858
- Ubicación: Av. Manuel Cisneros 597 - La Victoria.

- Compañía El Agustino No. 176 - El Agustino
- Teléfono No. 3274669

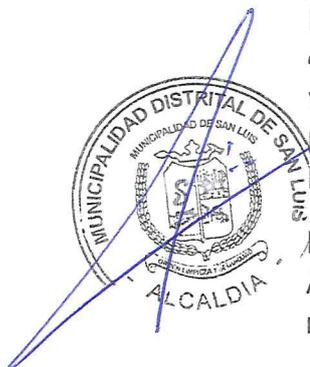
Ubicación: Jr. María Baldarrago s/n cdra. 5 Urb. La Corporación, El Agustino



L. Organizaciones Sociales de la Municipalidad de San Luis

Es el encargado de organizar y mantener actualizado el registro unico de organizaciones sociales (RUOS), emitir resoluciones, articular la participacion de los vecinos dentro de las dinamicas sociales y municipales, gestionar e implementar el proceso de las composicion del Consejo de Coordinacion Local Distrital y el Presupuesto Participativo por resultados.

El Coordinador de Participacion Vecinal de la Municipalidad de San Luis: Sr. Miguel Angel Salcedo Ugarte, celular: 973695180 y correo electronico: msalcedo@munisanluis.gob.pe



Relacion de Organizaciones Sociales de la Municipalidad de San Luis				
N°	Organizacion	Nombres y Apellidos	Cargo	Celular
01	Comedor Autogestionario Corazon de Jesus	Urbana Perceros Rosel	Presidente	990553204
02	AA. HH. Marginal "Primero de Mayo"	Sandro Aquino Cordero	Presidente	991135363
03	Asociacion Civil del Cuadrante Uno	Pedro Ordoñez Huamanlazo	Prensa	952446090
04	Asociacion de Comerciantes de Frutas "1 de Mayo" del Distrito de San Luis	Virginia Francisca Abarca Arce	Presidente	32299082
05	Junta Vecinal de la Cuarta Zona del Sector Parroquia del Conjunto Habitacional Tupac Amaru	Delia Elizabeth Guillen Vargas	Secretaria	999907940
06	Comité del Parque San Luis	Raul Estrella Rojas	Presidente	998905890
07	Asociacion de Propietarios y Residentes de la Urb. Villa Jardin	Carlos Armando Cordova Rivera	Presidente	
08	Asociacion de Propietarios Playa de Estacionamiento Marcela y Tesoro	Victor hugo Castillo Quiroz	Presidente	
09	Junta Directiva del Sindicato de Expondores de Diarios, Revistas y Loterias del Distrito de San Luis	Elsa Doris Sulca Lluclla de Fernandes	Presidente	950189117
10	Asociacion Cultural JSL Red de Jovenes San Luisinos Lideres en Accion	Miguel Eduardo Castañeda Roldan	Presidente	950189177
11	Asociacion Cultural Yschma de San Luis	Norberto Juan Campos Castillo	Presidente	
12	Asociacion de Propietarios y Residentes de la Urbanizacion Javier Prado IV Etapa ASPRUJAP	Daniel Dennis Capia Valencia	Presidente	
13	Comité Vecinal de la Av. Circunvalacion Cuadra 18 y 19	Milton Enrique Anchivica Sanchez	Presidente	939313240
14	Comité de Damas del Parque "Oscar Diaz Bravo"	Mercedes Aguilar del Aguila	Presidente	990269241 013462195



15	Asociacion de Comerciantes de Emolientes y Bebidas Tradicionales de San Luis	Elizabeth Quispe Alberco	Presidente	939452214
16	Asociacion de Comerciantes de Golosinas El Pino	Ricardo Ortega Janampa	Presidente	
17	Junta Vecinal Rio Chira (PNP)	Victor Celay Changa	Coordinador	995391002
18	Asociacion de Comerciantes de Frutas en Tajadas y Jugos	Satumino Ambrosio Mendez Vargas		
19	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes de la I Zona de la Urb. Tupac Amaru	Raul Hervacio Aliaga	Presidente	971304257
20	Coop. Jorge Chavez LTDA N° 192	Jesus Muñoz Rosas	Presidente	962975204
21	Asociacion Cultural y Deportiva de Semilleros Limatambo Norte	Martin Francisco Torres Aguirre	Presidente	923761643
22	Comité Vecinal El Mercurio	Miram Lema	Secretaria	955752961
23	Asociacion Vecinal La Viña	Jose Manuel Cueva de la Cruz	Presidente	966425150
24	Asociacion de Comerciantes Santa Cruz Bebidas Típicas y Emolientes	Pablo Llaullipoma Ricse	Presidente	
25	Asociacion de Propietarios de la Urb. San Pablo II Etapa	Victoria Navarro Gonzales	Presidente	987352440
26	Comité del Parque Sesquicentenario de las Batallas de Junin y Ayacucho del Distrito de San Luis	Alberto Arroyo Gutierrez	Presidente	09306182
27	Comunidad Virgen de la Asuncion Parque Oscar Diaz Bravo	Rebeca Gomez Valle	Presidente	
28	Asociacion de Propietarios de las Cuadras 18 y 19 Mz. U Circunvalacion Urb. San Luis	Maria Jackeline Cuellar Florencio	Presidente	
29	Asociacion de Comerciantes Informales de Urb. Industrial El Pino - Mercurio	Teofilo Guillen Limaco	Presidente	
30	Asociacion de Propietarios del Conjunto Habitacional Tupac Amaru - San Luis	Julio Milla Talavera	Presidente	
31	Comedor Autogestionario Corazon de Jesus	Irma Maria Unocc Succa	Fiscal	
32	Defensoria Vecinal del Distrito de San Luis	Antonio Alexis Villaran Cordova	Presidente	
33	Comité del Parque Dignidad Nacional	Maria Gutierrez Guevarra	Presidente	
34	AA. HH. Victoria Benito Santos	Julio Arteaga Torres	Sec. General	981594899
35	Asociacion de Comerciantes Autonomos San Joaquin	Helga Katia Sanchez Quispe	Presidente	966926761

Fuente: Participacion Vecinal de la Municipalidad de San Luis / Elaboracion Propia

5. RECURSOS FINANCIEROS

Para el año 2021 la Municipalidad de San Luis a establecido un Total de 2 millones 996 mil 718 soles como presupuestos para la ejecución de sus actividades de seguridad ciudadana, la misma que se encuentra articulada al programa presupuestal 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana según los sub programas 3000355-patrullaje por sector y 3000356-comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana.

		0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2 996 718
		3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	2 884 218
	5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2 884 218
		05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2 884 218
		014 ORDEN INTERNO	2 884 218
		0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	2 884 218
		Finalidad : 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2 884 218
		Und. Medida : SECTOR	Cantidad : 1,000
		Ubicación : LIMA,LIMA,SAN LUIS	
	3000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	112 500
	5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	112 500
		05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	112 500
		014 ORDEN INTERNO	112 500
		0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	112 500
		Finalidad : 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	112 500
		Und. Medida : PROGRAMA	Cantidad : 1,000
		Ubicación : LIMA,LIMA,SAN LUIS	

6. EL FUTURO DESEADO AL 2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE SAN LUIS					
Fenómenos Delictivos	Línea Base	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
Violencia Familiar	411	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Violencia Sexual	16	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Robo agravado (dinero, celular, cartera)	235	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Robo y/o hurto de vehículos	116	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Hurto de autopartes	113	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Hurto agravado (arrebatos)	110	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Hurto simple (faltas)	88	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Consumo de drogas, sustancias tóxicas	1254	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%
Consumo de licor en la vía pública y/o interiores de vehículo	4070	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%	Reducir 20%



CAPITULO II

[MARCO ESTRATEGICO]

1. COMPONENTES

1.1. Prevención del Delito.

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis es el un Órgano de línea encargada de programar, ejecutar y efectuar las medidas necesarias que garanticen la tranquilidad y seguridad en el Distrito en coordinación con la Policía Nacional, las Juntas Vecinales y comunidades organizada, así como también con las Instituciones que integran el CODISEC con quienes se realiza programas preventivos, operativos conjuntos para prevenir situaciones de violencia, delincuencia, drogadicción, prostitución y otros actos que contravengan la moral y las buenas costumbres de la población.

1.2. Fiscalización Administrativa.

La Subgerencia de Fiscalización y Control Municipal, es un órgano de línea responsable de fiscalizar y hacer cumplir las disposiciones municipales, así como de iniciar y ejecutar el proceso sancionador de forma oportuna y eficiente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, uno de los objetivos es crear conciencia en los vecinos para que cumplan en forma consiente y voluntaria las disposiciones Municipales Para ello la Municipalidad de San Luis realizará operativos de control en la toda la jurisdicción con las diferentes instituciones del estado que tienen injerencia en el tema

1.3. Sistema de Justicia Penal.

El Sistema de Justicia Penal privilegia la reparación del daño a las víctimas, refuerza el debido proceso, fortalece la presunción de inocencia y propicia la reconstrucción del tejido social. Denuncia, confía, informa, participa.

Desarrollar sesiones que fortalezcan habilidades sociales para la no reincidencia, dirigida a población en medio libre que egresa con beneficios penitenciarios (Programa FOCOS).

Desarrollar y mejorar los servicios de tratamiento de los adolescentes infractores internos en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR).

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Estratégicos

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos en base a 05 objetivos estratégicos; los cuales han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en los gobiernos locales.

Objetivos Estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de San Luis alineados al Plan Nacional 2019-2023:

Objetivo Estratégico N° 01: Reducir los Homicidios a nivel Nacional

Objetivo Estratégico N° 02: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

Objetivo Estratégico N° 03: Reducir la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Objetivo Estratégico N° 04: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

2.2. Objetivos Específicos

De acuerdo con el alineamiento estratégico, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022, en el cual se tiene definido el siguiente Objetivo:

OEI.06 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el PADSC 2021 de San Luis, el órgano de ejecución de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana implementará los siguientes planes de operaciones, los mismos que ayudarán a contrarrestar la inseguridad ciudadana en las diferentes zonas del distrito.

N°	Plan Operativo	Plazo de Ejecución
01	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	ENERO A DICIEMBRE 2021
02	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	ENERO A DICIEMBRE 2021

4. INDICADOR, LINEA DE BASE Y META

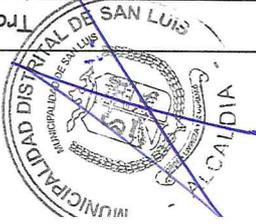
De acuerdo con el alineamiento estratégico, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2019-2022, en el cual se tiene definido el siguiente Objetivo Estratégico Institucional, indicador, línea de base y meta:

OEI.06 Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito					
Indicador		Año 2018 (Línea Base)	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Tasa de victimización (15 años a más)	Método de Cálculo: (Número de Víctimas de 15 años a más / Total de personas de 15 años a más)	25	20	15	10

5. CRONOGRAMA

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

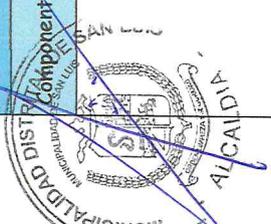
MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1		1		1			1			1			6	CODISEC
	Consulta Pública	Nº Consultas	Acta			1								1			4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes	Nº de evaluación	Informe			1								1			4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1													1	CODISEC
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1													1	CODISEC
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1					1			1			6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1					1						4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes			1								1			4	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa	Mapa							1							2	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa	Mapa							1							2	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1													1	
			Ejecución	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	CODISEC
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	CODISEC
				1													1	



OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.09	A8	Fiscalización y control a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	MTC - GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	MTC - GOBIERNOS LOCALES
OE 02.11.00	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS																	
	A10	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	Nº DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGIA DE OPERACIÓN TAYTA														MUNSA - GOBIERNO LOCAL - PREFERENCIA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																					
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		Meja Anual			
Componentes	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES																			
	OE 03.01.02	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	GOBIERNO LOCAL	
	OE 03.01.05	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
Componentes	OE 03.01.08	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nº MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS																	GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																			
	03.02.02	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Nº DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS																	



OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION										GOBIERNO LOCAL								
OE	ACTIVIDAD	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO																
03.06.01	A19																			
OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES										GOBIERNO LOCAL								
OE	ACTIVIDAD	Implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	Nº DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS																
03.07.02	A20																			
OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS										GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO								
OE	ACTIVIDAD	Realizar seguimiento a la atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	Nº VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS																
03.08.04	A21																			



Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																
	OE 04.01.01	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO														PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	Ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO														PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.03	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS	MAPAS INTEGRADOS														PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.04	Implementación del Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO ENTRE LA POLICIA Y EL GOBIERNO LOCAL	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO ENTRE LA POLICIA Y EL GOBIERNO LOCAL														PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.05	Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° DE SISTEMAS DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO														PNP - GOBIERNO LOCAL - GOBIERNO REGIONAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

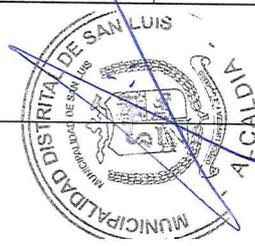
SECRETARIA MUNICIPAL TERCER MUNICIPIO DE SAN LUIS
PREVENCIÓN DEL DELITO

	A27	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP - GOBIERNOS LOCALES
	A28	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES															PNP - GOBIERNOS LOCALES
	A29	Implementación del nuevo Código Procesal Penal en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL															GOBIERNO LOCAL - PODER JUDICIAL
	A30	Realizar la integración de las centrales de emergencias del CGBVP, PNP, Serenazgo y SAMU mediante una central de emergencias única en cada Gobierno Local	N° DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIA INTEGRADOS	METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIA INTEGRADOS															GOBIERNOS LOCALES - CGBVP - PNP - MINSA
OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	N° DE ESPACIOS PUBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA															GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.01	A31	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PUBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA															GOBIERNO LOCAL



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DEL

OE 04.05.07	A42	Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	PNP / GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.09	A43	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	PNP - GOBIERNO LOCAL - DRELM
	A44	Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	GOBIERNO LOCAL
	A45	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	Nº DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	GOBIERNOS LOCALES- PNP-CGBVP- MINSA
	A46	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	Nº PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	GOBIERNOS LOCALES - PNP - JJVV
OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.			



CUADRO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS																						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																						
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
	OE 01.02.00	INCREMENTAR LA PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA																				
		Realizar charlas preventivas que contribuyan la salud mental de la ciudadanía	Nº DE CHARLAS	CHARLAS/ INFORMES	1														1	4	GOBIERNOS LOCALES	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																				
		Ejecución de charlas a las instituciones educativas estatales orientadas a la protección escolar	Nº DE CHARLAS	CHARLAS/ ACTAS	1														1	1	9	CODISEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						



MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA						
OE	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	S/. 1,200.00
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	S/. 2,000.00
	Evaluación de Integranes	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	S/. 0.00
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	S/. 500.00
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	S/. 0.00
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	S/. 0.00
	Publicación de evaluación de integranes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integranes	4	CODISEC	S/. 0.00
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes	4	CODISEC	S/. 0.00
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	S/. 600.00
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	S/. 600.00
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1		S/. 0.00
			Ejecución	420	CODISEC	S/. 665.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1		S/. 0.00
			Ejecución	1200	CODISEC	S/. 2,189,318.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES				
	OE 02.05.06	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	12	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	6	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.08	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	50%	GOBIERNO LOCAL
	OE 02.05.09	Fiscalización y control a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	50%	MTC - GOBIERNO LOCAL
						ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
						S/. 2,000.00
						S/. 2,000.00
						S/. 2,000.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES					
	OE 03.01.02	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	60	GOBIERNO LOCAL	S/. 2,000.00
	OE 03.01.05	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	6	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	S/. 2,000.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.08	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nº MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	4	GOBIERNO LOCAL	S/. 2,000.00
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	GOBIERNO LOCAL	S/. 2,000.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución
a. α III	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD				
		Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Nº DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	12	PNP- GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS				
	OE 04.02.02	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	2	PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				
	OE 04.04.01	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	45%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
						ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
						S/. 0.00
						S/. 50,000.00
						S/. 20,000.00

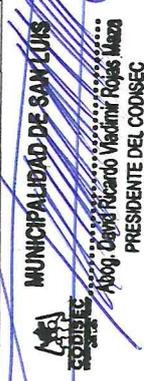


OE	A36	Aprobar los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	3	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/. 0.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO					
	OE 04.05.05	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	48	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/. 35,000.00
	EO 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
	A55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12	GOBIERNOS LOCALES	S/. 2,000.00

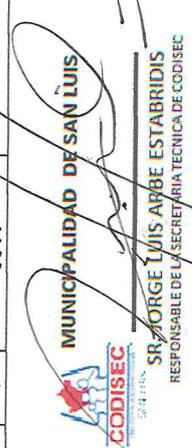


PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DEL

CUADRO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 : REDUCIR LOS HOMICIDIOS						
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
	OE 01.02.00	INCREMENTAR LA PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA				
		Realizar charlas preventivas que contribuyan la salud mental de la ciudadanía	Nº DE CHARLAS	CHARLAS/INFORMES	4	S/. 2,000.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA				
		Ejecución de charlas a las instituciones educativas estatales orientadas a la protección escolar	Nº DE CHARLAS	CHARLAS/ACTAS	9	S/. 2,000.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN SOLES
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD				
		Ejecución de Operativos conjuntos PNP-SERENAZGO Y otros actores	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS/ACTAS	6	S/. 2,000.00
		Reunión de Coordinación entre los Comisarios y el Subgerente de Seguridad Ciudadana	Nº REUNIONES	REUNION/ACTA	12	S/. 0.00
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS				
		Gestionar el mantenimiento del Sistema de Iluminación en espacios públicos con poca iluminación según mapa de riesgo	Nº DE GESTIONES	GESTION/INFORME	12	S/. 500.00
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO				
		Realizar campañas para concientizar la prevención del Covid-19	Nº CAMPANAS V	CAMPAÑA/INFORME	4	S/. 4,000.00



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
 Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza
 PRESIDENTE DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
 SR. TORGE LUIS ARBE ESTABRIDIS
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC